Año III — San José de Costa Rica, mayo y junio de 1939 — Nos. 7 y 8

REVISTA

DE LOS

ARCHIVOS NACIONALES

DIRECTOR

RICARDO FERNANDEZ GUARDIA

SUMARIO

DR. ALONSO CRIADO DE CASTILLA.	Sumaria descripción del reino de Tierra Firme.
R. FERNÁNDEZ GUARDIA	La guerra de la Liga y la invasión de Quijano.
JOSÉ ANSELMO SANCHO.	Comunicaciones al Ministro de Relaciones Interiores de la Federación.
JUAN RAFAEL MUÑOZ..... .	Informe sobre los ataques de Manuel Quijano a la villa de Guanacaste.
RUDESINDO DE LA GUARDIA.....	Notas sobre el conato de traición en la villa de Guanacaste.
	Exhorto de la Corte Superior de Justicia de Costa Rica a la de Nicaragua.
RAFAEL JIMÉNEZ	Informe sobre los sucesos del Guanacaste.
R. FERNÁNDEZ GUARDIA	El diario del Mayor don Máximo Blanco.
MÁXIMO BLANCO.....	Diario de la expedición al río de San Juan.
CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ... ...	Erección del Obispado.
WILLIAM V. WELLS.....	La batalla de Santa Rosa.
	Indice de la Sección Colonial.

1656

IMPRENTA NACIONAL

1939

SUMARIA descripción del reyno de tierra firme, llamado Castilla del Oro, que está sujeto a la Real Audiencia de la ciudad de Panamá, por el Dr. Alonso Criado de Castilla, oidor decano de la misma.—Año de 1575 [1]

C. R. M.

La tierra que está poblada en aqueste reyno hasta do se estiende la jurisdicción de vuestra real Audiencia de Panamá, consiste en espacio de ochenta leguas de longitud, que es desde el golfo de San Miguel hasta la Concepción de Veragua; y de latitud veynte y quatro leguas, que es desde la misma ciudad de la Concepción hasta la Philipina. Por la parte de la ciudad de la Concepción confina la mar del Norte media legua; y por la de la Philipina el mar del Sur, y por donde menos latitud tiene aqueste reyno es de la ciudad del Nombre de Dios, puerto de la mar del Sur, que son doce leguas, puesto que por el camino real ay diez y ocho a causa de lo que se rodea por la aspereça de la tierra; aquesta distancia de las dichas ochenta leguas se anda y trata por los moradores desde reyno, porque la demás tierra que con ésta confina está por conquistar de los Yndios de guerra que la avitan.

Divídese este espaciò de tierra avitada en dos partes prencipales; la una es la provincia de Veragua, que tiene de término treinta leguas de longitud, que son desde dicha ciudad de la Concepción asta la población de Meriato, y de latitud veynte leguas por do más se estiende, que es desde el río del Calobre hasta la dicha ciudad de la Concepción. En esta provincia los lugares poblados son la dicha ciudad de la Concepción, que es la más principal y donde está la caxa de vra real Hacienda y reside vro. Gobernador y Officiales de vuestra real Hacienda; tendrá treinta vezinos cuyas haciendas son negros que les sacan oro: hordenados por sus quadrillas asisten de hordinario cinquenta o sesenta hombres y abrá casas treinta y cinco o quarenta; tres leguas adelante deste lugar está el asiento de las minas donde sacan el oro, que se dice el rrío de Santiago del Turlurí, a donde los dichos negros mineros están; abrá en este asiento más de treinta casas; tienen yglesias y clérigo que les dice misa a costa de los señores de los dichos negros. Doce leguas de aqueste asiento ay otra ciudad que se dice Sancta Fee, que fué la primera población en el descubrimiento de aquesta provincia; tendrá treinta vezinos que tienen por hacienda llevar a vender su ganado a la gente de las dichas minas para su sustentación. Fué fundador destas dos ciudades Francisco Vázquez, primer governador y descubridor desta provincia, estremeño de Badajoz. Veinte leguas adelante de la ciudad de Sancta Fee ay otro lugar que llaman la Philipina, que pobló Alonso Vaca, nacido en aquestas partes. Tiene veinte vezinos; susténtanse

(1) Manuel M. de Peralta, **Costa Rica, Nicaragua y Panamá**, p. 527

del maíz que los yndios que allí tienen les dan, los quales yndios son pocos y pobres y no muy sujetos; rrepartiólos a los otros vezinos de la Philipina el dicho governador Vaca. Cinco leguas del dicho lugar de la Philipina por la mar, y por tierra veinte, ay otra población que llaman Meriato, que no es pueblo formado, mas de que asisten en el siete u ocho vezinos con cinquenta negros sacando oro. Gobiérnase esta provincia por un governador que Vuestra Magestad prové, que como dije asiste en la ciudad de la Concepción, para quien se apela de los alcaldes hordinarios de los lugares dichos. Toda aquesta tierra es muy montuosa, de grande aspereça, y no se puede andar a cavallo sino a pie; llueve la mayor parte del año excesivamente, con que crecen los ríos de manera que se an llevado por dos veces la dicha ciudad de la Concepción; los árboles son muy crecidos y espesos, que no ay ningún prado ni tierra rasa. Para edificar las casas convino cortar los árboles que antes estavan; tiene muchos ríos caudalosos de agua dulce y buena para beber; en los montes no se cría caça sino muy poca y apenas se ven aves.

La calidad desta tierra es muy húmida y juntamente calurosa, ecepto Sancta Fee, que por estar en lugar muy alto es tierra fría, y toda esta provincia es mal sana. los hombres que la moran andan muy amarillos de color y las piernas ynchadas, de que muchos mueren. Empero, el oro que desta tierra se saca, aunque no es demasiada cantidad, es muy fino, de veinte y dos quilates y un grano, que viene a ser un grano menos de la ley; y esta es, en suma, la provincia de Veragua.

La otra segunda parte deste reyno, es el que propriamente se dice Tierra Firme, caveça del qual es la ciudad de Panamá, a do reside vuestra real Audiencia, presidente y oydores e iglesia cathedral. El asiento desta ciudad es la rivera del mar del Sur. Tendrá quatrocientas casas, y aunque son de madera son muy perfeccionadas, en que abrá quinientos vezinos, y de hordinario asisten ocho cientos hombres poco más o menos. Es la gente muy política, todos españoles y gran parte dellos originarios de la ciudad de Sevilla. Es gente de mucho entendimiento; su oficio es tratar y contratar, ecepto quince o veynte vezinos que tratan los campos y viven de los ganados y hacienda que en ellos tienen. Es por la mayor parte gente rica, aunque de poco acá an venido en necesidad a causa de los excesivos gastos y precios que las cosas valen y la calidad del buen tratamiento de sus personas y horden de su casa.

En este pueblo está la gente con poco asiento y como de camino para passar al Perú o venir a España. Es mucho el comercio y trato desta ciudad, ansí de las cosas de España como del Perú por estar en medio de los dos mares del Norte y del Sur, y muy acomodada para las contrataciones.

Tiene buenos campos rasos y muchos prados fértiles y abundosos de yerba y no se cultivan por falta de gente, y la que ay no se inclina al travaxo dello. Críase mucho ganado de vacas en abundancia y no otro ganado. Tienen también por hacienda los vezinos de Panamá recuas de mulas y barcos con sus esclavos que las administran. Los barcos suben desde la ciudad del Nombre de Dios de llevar las mercaderías que vienen en las flotas de España por el río de Chagre a la cassa que llaman de Cruces, que es como un depósito a do se ponen y juntan las mercaderías. Es esta cassa propios de la ciudad de Panamá. Ay en ella hechas cámaras que alquilan a los mercaderes, cada una por medio peso cada día. Ay de

distancia del Nombre de Dios a la boca del dicho río de Chagre diez y ocho leguas por la mar, que por tierra no se puede caminar por la aspereça y fragosidad de las montañas y arboledas desta tierra; y desde la boca del dicho río de Chagre hasta la cassa de Cruces por do los barcos vienen, ay diez y ocho leguas; y de la dicha cassa a la ciudad de Panamá seis por tierra. A la boca deste río andan de Hordinario los cosarios para robar los dichos barcos, en que an hecho mucho daño. Las recuas, que son muchas y de mucho precio, sirven de traer así mesmo las mercaderías y pasaxeros desde la ciudad del Nombre de Dios, y desde la dicha cassa de Cruces a Panamá.

En el sitio de la dicha cassa de Cruces podría aver población de vezinos y sería muy cómodo, en especial para labranças de mayz y otras simenteras para provimiento de la gente que sube por el río y concurre en la dicha cassa.

Es este río caudaloso y de mucho deleyte, de agua muy dulce y clara, y sus riveras muy humbrosas por las muchas arboledas que tienen. Cerca del pueblo, por la parte que no es tierra rasa, comiença el monte, el qual es tan lleno de arboledas, que no se puede andar por él si no es cortando las ramas con que está muy entretexido y espeso, que es ocasión que los negros cimarrones estén tan fortalecidos por la comodidad que tienen para se esconder y defenderse, que andando por él sucede muchas veces que sin ser sentidos llegan a la ciudad por la parte que con el monte confina, y de allí hacen presa de las negras que hallan.

Tiene buenas aguas, aunque algo apartadas, y cerca del pueblo está un pequeño río de que se sirbe la ciudad, aunque no es agua tan sana. Ay tres monasterios de frailes, aunque no muy poblados, que son San Francisco, Sancto Domingo, la Merced. El más antiguo es la Merced, do residen cinco o seis religiosos, y luego San Francisco, que tendrá siete u ocho, y el más nuevo Sancto Domingo, que tendrá tres o quatro; son casas muy pobres que de limosnas del pueblo se sustentan. Ay un ospital, que es el remedio de esta tierra, a do de todas enfermedades para ser curados se recoxen los enfermos pobres, que son de hordinario más de sesenta. Es proveído de las limosnas que el pueblo le hace, porque la renta que tiene, aunque es mill y seiscientos pesos, es poca, porque él gasta más de seis mill. Tiénese gran cuydado con el regalo de los pobres, porque demás del servicio y administrador que tiene, el Presidente y Oydores y los Alcaldes y Regidores y la más gente principal del pueblo asisten todos los días por su turno en el dicho ospital, para ver el tratamiento y necesidad que los pobres tienen, de do resulta mucho beneficio para que con más cuydado sean curados. La Yglesia Cathedral sola esa ay; es muy galano el templo, aunque de madera. Las dignidades que con el Reverendísimo Obispo asisten en el ministerio della y están de presente son deán y chantre y un canónigo. Los diezmos y renta desta Sancta Yglesia y las demás de este distrito que pertenecen al dicho Obispo y dignidades pónese por relación más larga al fin de esta descripción.

Está aquesta ciudad muy molestada de los negros cimarrones que andan por el monte, bajando divididos en quadrillas con sus capitanes y un negro rey a quien todos obedecen y por quien se goviernan. Andan por el monte desnudos en carnes; traen por armas, de hordinario, arcos muy grandes y fuertes, con agudas flechas y unas lancillas mayores que dardos y machetes, y no husan de yerba

para las flechas ni de otro veneno, porque no lo saben; ni tienen arcabuses ni otras armas yngeniosas, porque como son bárbaros no tienen yndustria para las hacer, aunque entre ellos ay herreros que hacen los yerros de las lanças y flechas y salen al camino a robar las recuas de mercaderías que van de Nombre de Dios a Panamá; matan de hordinario la gente que encuentran y hacen daño en las estancias y hatos de ganado, por do los señores dellos no tienen hacienda segura; y aunque en todo tiempo son muy perjudiciales, quando se juntan con franceses o yngleses con quien tienen amistad, son muy dañosos, valiéndose de la yndustria y armas de estos extranjeros, por donde aqueste pueblo está expuesto a grande peligro destos enemigos. La calidad de la tierra es ser muy calurosa, que arde el sol con muy grande fuerça. Está en altura de nueve grados. Los días son yguales, sólo hacen diferencia como de tres quartos de hora en tiempo de verano, que es de diciembre hasta todo abril.

Son las noches frescas y el cielo muy sereno y claro, y los demás meses del año es tiempo de ymbierno; las noches muy tenebrosas; llueve con gran tempestad de muchos truenos y rayos. Es tierra enferma, aunque no tanto como la de Veragua. La malicia del ayre corrompe toda cossa, que hasta el hierro consume y deshace. No se coxe trigo alguno en esta tierra; traen de Perú harina, aunque es muy abundante de caça de monte y de otras aves. A la orilla de la mar, junto a las casas, donde vuestra Real Audiencia reside, está el puerto do se recogen los navíos y barcos pequeños para se aprestar, porque dél no pueden salir cargados por no aver tanta agua con que puedan salir y porque quando aquesta mar mengua, que es dos veces entre día y noche, retrayéndose las aguas más de una legua, quedan los navíos y barcos en seco, que si estuviesen cargados no podrían sustenerse, a cuya causa todos los navíos grandes se recoxen y cargan en una ysla, dos leguas desta ciudad, en otro puerto muy abrigado y apacible que llaman de Perico, a do de hordinario vienen de Perú y Nicaragua más de quarenta navíos cada año.

Desta ciudad, a quince leguas, están más de doce a quince yslas que llaman de las Perlas, a do algunos vezinos desta ciudad tienen por trato sacar perlas con sus esclavos en cantidad. A cinco leguas de Panamá está la ysla de Otoque, y a tres la de Taboga, do están algunos vezinos de Panamá entretenidos en la labrança y agricultura dellas, sembrando y coxiendo mayz. A diez y ocho leguas de la ciudad de Panamá está la del Nombre de Dios, puerto de la mar del Norte donde todas las flotas y navíos que vienen de España se recoxen. Es el puerto poco seguro y muy peligroso quando corren vientos nortes, con que se an perdido muchos navíos y una flota entera, como subcedió el año de sesenta y cinco siendo general de la flota Aguayo, y de un año a esta parte tres galeones y dos navíos.

Ay en este pueblo doscientas casas, las quales todas no las avitan sus dueños si no es en tiempo de flota, quando van a comprar y recibir su hacienda, y en el demás tiempo del año asistirán hasta cinquenta vezinos; es tierra muy mal sana a causa de estar rodeada por la parte de tierra de montes muy espesos y cerrados que la cercan, por do mucha gente de las flotas de España mueren allí, de manera que la reputan por sepultura de españoles. Llueve la mayor parte del año y el cielo está casi siempre nublado y hace calor excesivo.

Está este pueblo muy infestado de los cosarios de la mar del Norte y de cimarrones por tierra.

La yglesia es muy buen templo y muy capaz; ay un pobre monesterio de frailes dominicos, do asisten uno o dos religiosos; tiene un ospital, aunque no tan proveydo como convernía para los muchos enfermos que en él se recogen; tiene poca renta, que de limosna de los vezinos se remedia. Treinta leguas de la ciudad de Panamá ay otra pequeña ciudad que llaman Natá, a quien vuestra Real Audiencia de Panamá prové de alcalde mayor que la govierna; tendrá sesenta vezinos y susténtanse de su labrança y criança y son en efecto labradores como los de Castilla; es lugar apacible y de buen asiento y fértiles campos. Tres leguas adelante deste pueblo de Natá, están dos pueblos de yndios, el uno se dice Ola y el otro el Pueblo Nuevo de los Reys de Chirú; tendrá cada uno poco más de cien yndios; no tienen encomenderos, antes son libres, pagan de servicio a Vuestra Magestad los diezmos del ganado que crían y del maíz que cogen. Goviérnalos un yndio dellos que elige la ciudad de Natá, y quando dél no se satisfacen acuden a vuestra real Audiencia y les elige otro. A nueve leguas del dicho lugar de Natá está otro pueblo de españoles que ha poco que se pobló de los que agora están en él, que se dize la Villa de los Santos; tendrá cinquenta vezinos labradores, que con el maíz y el ganado que crían provén a la ciudad de Panamá, porque cogen cada año más de treinta mill anegas de maíz; goçan de buenas aguas y campos. Media legua deste lugar está un pueblo de yndios que se dice Cubitá, do están noventa o cien yndios y son libres como los demás y pobres; exercítanse en coxer mayz y criar ganado. Ay ansí mismo otro pueblo de yndios, seys leguas de Panamá, que llaman Chepo; tendrá ciento y treinta vezinos de yndios con su cacique y siete a ocho españoles; también son aquestos yndios libres como los ya dichos; cada pueblo tiene su iglesia y clérigo que los dotrina. Sirven a Vuestra Magestad con los diezmos de lo que cogen. La gente de travajo y servicio son negros todos, porque de la gente blanca ninguno ay que sirba, ni se dé al travajo, a cuya causa es grande la suma de negros que en este reyno están, que hecha computación particular vienen a ser los siguientes:

Término de Panamá

En la ciudad de Panamá, mill y seiscientos negros de servicio	1.600
En la lavor de las güertas de esta ciudad, ciento y dos	102
En las recuas de mulas que andan en el camino de Cruces y de Nombre de Dios, quatro cientos y uno	401
Los negros y negras horras, trecientos	300
Los que están en las yslas de las Perlas y los que hacen roças son trecientos y sesenta y tres	363
En los hatos de vacas, ciento y cinquenta	150
En las sierras y aserraderos donde se saca madera, ciento y noventa y tres	193
Los negros y negras cimarrones que andan en el monte passan de dos mill y quinientos	2.500
	5.609

Término de Nombre de Dios

En la ciudad del Nombre de Dios andan en veinte y cinco barcos que llevan la ropa al río de Chagre quinientos negros	500
De servicio que sirven a todo el pueblo los vezinos dél quinientos	500
	1.000

En la provincia de Veragua

En la ciudad de la Concepción de esta provincia en las minas, mill y docientos	1.200
Los que sirven a estos mineros y a los señores dellos, trecientos	300
En la ciudad de Santa Fee, treinta	30
En Meriato, que es en esta governación, quarenta	40
	1.570

En el término de Natá

En la ciudad de Natá y lavor della, ciento y cinquenta	150
En la Villa Nueva de los Santos y las roças do se coge maíz, trecientos	300
	450

Por manera que vienen a ser todos los dichos negros que en este reyno de Tierra Firme están ocho mill y seiscientos y veynte y nueve.

Relación de lo que valen todos los diezmos de este obispado de Panamá y provincia de Veragua, y cómo se distribuyen

Panamá

El año de setenta y quatro valieron dos mill y trecientos y noventa y cinco pesos de plata ensayada; distribúyense en quatro partes. Una quarta parte pertenece al Obispo deste Reyno, otra quarta parte pertenece a la mesa capitular.

Las otras dos partes se hacen nueve partes que se llaman novenos, los quatro pertenecen a los curas de esta Santa Yglesia, que son el deán y chantre y dos canónigos, que por ser pobres son curas.

Los dos novenos son de la fábrica de esta sancta yglesia.

Un noveno partenece al hospital de esta ciudad.

Los dos novenos que quedan a cumplimiento de los nueve son de V. Magestad y tiene hecho limosna de ellos, a esta Santa Yglesia un noveno y medio y al ospital el otro medio noveno, y ansí esta Santa Yglesia goça tres novenos y medio y los curas de los quatro, como está dicho, que todos son nueve.

Natá

Valen los diezmos de Natá y su tierra dos mill y cinquenta pesos ensayados.

Distribúyense en quatro partes. Una quarta parte el dicho Obispo.

Otra quarta parte el dicho Cabildo.

Las otras dos partes se hacen nueve novenos.

Los quatro pertenecen al cura que reside en Natá.

Los tres y medio a la fábrica de la yglesia de Natá.

Un noveno y medio al Hospital de la ciudad de Natá, porque los dos novenos pertenecen a Vuestra Magestad y se le dan a la dicha yglesia e hospital de Natá por el horden que se dan en Panamá.

Nombre de Dios

Los diezmos del Nombre de Dios no se arriendan tres años ha porque no ay quien los quiera; suélese cobrar dellos docientos pesos corrientes, algo más o menos.

Pártense en quatro partes. Una quarta al dicho Obispo.

Otra quarta al cabildo de Panamá.

Las otras dos partes cobran los oficiales reales y con esto se cumple de la caxa de Vuestra Magestad a cien mill maravedises que se dan al cura y vicario de la dicha ciudad, a cada uno cinquenta mill maravedises de vra. real caxa, de que ay cédula.

Sancta Fee de Veragua

Arrendáronse los diezmos de Sancta Fee en trecientos pesos de oro. Hácense estos dichos diezmos quatro partes por concordia del dicho Obispo y vezinos de la ciudad.

Una quarta parte lleva el dicho Obispo.

Otra el Cabildo de Panamá.

Las otras dos quartas partes que restan se dan al cura que sirve en la dicha ciudad y el más salario pagan los vezinos.

La yglesia se sustenta de limosnas e de un camino de ganado que se le reparte para llevar a las minas; no ay ospital.

Ciudad de la Philipina

Valen los diezmos de la Philipina docientos pesos ensayados.

Hácense quatro partes por el horden que en Sancta Fee está dicho.

La Concepción de Veragua

Esta ciudad y minas no tienen diezmos; susténtanse dos yglesias, una de la ciudad, otra de las dichas minas y dos clérigos que ay en ellas de lo que sacan los negros en seis fiestas principales, que el dicho Obispo permitió los dichos negros sacasen oro para este effeto.

Dr. Alonso Criado de Castilla

La guerra de la Liga y la invasión de Quijano [1]

I

Las guerras exteriores despiertan y avivan los sentimientos de unión y fraternidad entre hijos de un mismo país. Las luchas intestinas producen el efecto contrario y originan con frecuencia nuevas y sangrientas discordias. Tal sucedió con nuestra primera guerra civil, que trajo como consecuencia la de 1835 o de la Liga, sin que los doce años que mediaron entre una y otra fueran bastantes para aplacar los rencores engendrados por el conflicto de 1823. El 5 de abril de ese año combatieron en el Alto de Ochomogo imperialistas y republicanos. La ciudad de Cartago, que sostenía con la de Heredia la causa del emperador mexicano Iturbide, fué vencida por las de San José y Alajuela, partidarias de la república, perdiendo Cartago en consecuencia la capitalidad de Costa Rica que había tenido durante doscientos sesenta años.

Esta pérdida, considerada por Cartago como una expoliación, fué para sus habitantes motivo de muy hondo pesar y odio encarnizado contra San José. En julio de 1824, contestando la municipalidad cartaginesa a un manifiesto del Gobierno en que éste aconsejaba deponer las pasiones locales en aras del bien público, declaró que "el único medio justo de una verdadera reconciliación" era el de restituir a Cartago su rango de ciudad capital, añadiendo que los elementos de guerra debían repartirse por iguales partes entre las cuatro poblaciones más grandes, insinuación que revela el anhelo de poder vengar algún día el revés de Ochomogo; y es indudable que de 1823 a 1835 Cartago tuvo como primera aspiración la de tomar desquite de San José y volver a ser la capital. Pero la ciudad de San José no estaba dispuesta a dejarse arrebatar el galardón que había conquistado por fuerza de armas y, sobre todo, por el espíritu liberal y progresista de que había dado pruebas en los últimos años del régimen español y la época de la Independencia, defendiendo las ideas republicanas contra los que pugnaban por conservar el sistema monárquico.

La situación preponderante de San José despertaba sin embargo los celos, no sólo de Cartago, sino también de las otras dos ciudades principales: Heredia y Alajuela. El mezquino espíritu de localismo era en aquel tiempo muy fuerte en el país y le causó grandes dificultades y perjuicios. Durante las dos administraciones liberales de don Juan Mora Fernández, el eximio primer jefe del Estado, la cuestión de la capital, siempre latente en Cartago, no fué debatida en la Asamblea; pero al surgir el gobierno conservador de don José Rafael de Gallegos se planteó de nuevo y en condiciones muy desfavorables para San José. Los trabajos incesantes de los caudillos de Cartago, entre los cuales había hombres de talento y habilidad, dieron al fin sus frutos. Despertando y fomentando vanidades, ambicio-

---

(1) El hallazgo de algunos nuevos documentos sobre la guerra de la Liga, me ha parecido justificar una reproducción de este estudio con las ampliaciones y enmiendas del caso.

nes e intereses lugareños, lograron ganar para su causa el apoyo de la mayoría en casi todos los pueblos y en la Asamblea. El mismo Gallegos, no obstante ser vecino de San José, pensaba como los de Cartago, su ciudad natal.

Resultado de estos manejos e intrigas fué la ley del 15 de marzo de 1834, aclarada por la de 27 de mayo del mismo año. Conforme a estas leyes, llamadas de la Ambulancia, las autoridades supremas del Estado debían residir alternativamente, durante cuatro años, en las ciudades de Alajuela, Heredia, San José y Cartago, en el orden enunciado. En su origen, el objeto de esta maniobra había sido devolver a Cartago la capitalidad; pero sus inventores tropezaron con las aspiraciones que ellos mismos habían despertado en Heredia y Alajuela y tuvieron que conformarse con un triunfo a medias. Pensaban sin embargo que despojada legalmente la ciudad de San José, les quedaba el camino expedito para llegar, andando el tiempo, a los fines que en secreto perseguían. Es curioso notar de paso que la Asamblea dictó, "para destruir el espíritu de localismo", una medida que venía a echar leña al fuego. Dos semanas después de sancionado el decreto ya estaban instaladas las supremas autoridades en Alajuela. Muy hábil fué la designación de esta ciudad para primera capital transitoria. Alajuela había sido la fiel amiga de San José y para desprenderla de esta amistad, cimentada con sangre en Ochomogo, era necesario seducirla con el goce inmediato del honor y los beneficios que iba a tener convirtiéndose de la noche a la mañana en cabecera del Estado.

La ley de 15 de marzo fué devuelta sin sanción por el Consejo Representativo el 22. Entre otras razones, el Consejo fundaba su veto en que para el Estado era un mal "que su Gobierno fuese a manera de un mueble que tan pronto está en un lugar como se muda a otro"; pero la Asamblea reselló la ley el 31 del mismo mes. El descontento que esto produjo en San José fué muy grande, como lo expresa el periódico *La Tertulia* en varios artículos, en los cuales se acusaba a don Rafael Francisco Osejo de haber inventado la Ley de la Ambulancia, con el objeto de ganar votos para su elección de diputado al Congreso Federal. Es probable que así fuese, porque Osejo era muy intrigante, y consta que defendió esa ley en el *Noticioso Universal*, pero sin atreverse a firmar sus escritos. Hizo el daño sin provecho para él, porque su credencial de diputado fué anulada por el Congreso Federal.

El descontento por la Ley de la Ambulancia vino a sumarse al que ya existía en San José con motivo de la elección de Gallegos, que se tildaba de ilegal. Gallegos era impopular en esta ciudad por sus opiniones reaccionarias y la falta de interés por el bien público de que se le acusaba; y aunque había estado muy lejos de aspirar a la primera magistratura, aceptándola de muy mala gana, los partidarios del Lic. don Manuel Aguilar, candidato liberal que tuvo la mayoría de los sufragios emitidos por los colegios electorales en febrero de 1833, no le perdonaban el chasco que les propinó saliendo electo en la Asamblea de modo tan inesperado, gracias al famoso "voto terrabano". (2)

---

(2) En las elecciones del 3 de febrero de 1833, los ocho electores del partido de Cartago y los ocho de Heredia votaron unánimemente por el candidato conservador don Nicolás Ulloa; los once de San José, los cinco de Alajuela y los tres de Escazú por el candidato

En las circunstancias por que atravesaba Costa Rica se hacía sentir la necesidad de un gobernante enérgico, especialmente para defender, contra las tendencias avasalladoras de la Asamblea, los fueros del Ejecutivo ya de por sí muy limitados. Don Juan Mora había tenido que luchar mucho por este motivo, llegando las pretensiones de la Asamblea, en abril de 1830, al extremo de ordenar al ministro general que fuese en persona a mostrarle toda la correspondencia que recibiese el Ejecutivo, así como las respuestas que éste diera, antes de ponerlas en el correo, procedimiento que el prudente don Juan Mora calificó de "espionaje indecoroso" al apelar de esa orden de la Asamblea ante el Consejo Representativo. Gallegos no era el hombre a propósito para refrenar estos abusos. De carácter irascible, pero débil, permitió que la Asamblea le sometiese a una tutela muy perjudicial para la buena marcha del Gobierno y el prestigio del jefe del Estado. Por otra parte, un grupo de políticos de San José había fundado en 1834 con el nombre de *La Tertulia* un periódico, el segundo que se conoció en el país, (3) destinado a combatir y ridiculizar a Gallegos. El presbítero don Vicente Castro, conocido con el seudónimo de *Padre Arista,* era el editor y principal colaborador de esa hoja mordaz y con frecuencia injusta. No es extraño, pues, que el gobernante que por un sueldo mensual de ciento veinticinco pesos tenía que descuidar sus intereses particulares para atender a los del Estado y sufrir además las impertinencias de la Asamblea y las burlas de la prensa, no tuviese mucho apego a un cargo que asumió a regañadientes. Gallegos, el cual había presentado ya dos veces su renuncia, la reiteró, y la Asamblea tuvo a bien devolverle su libertad el 4 de marzo de 1835, encargando del Poder Ejecutivo al diputado don Juan José Lara, mientras se presentaba en Alajuela el vicejefe don Manuel Fernández. "La renuncia de Gallegos no fué espontánea—dice Montúfar—.Tenía un partido de oposición que lo combatía por la prensa, deseando más impulso y movimiento en la Administración, y no faltaban como primeros móviles de la oposición, latentes ambiciones que de día en día fueron aumentando hasta exhibirse con claridad. No había entonces un régimen militar que pudiera movilizar con rapidez todas las fuerzas del Estado en favor del gobernante. Un solo cuartel existía en San José y éste daba la ley; algunos desafectos a Gallegos lograron predisponer al comandante, quien fia-

---

liberal don Manuel Aguilar. Dos electores de Santa Cruz dieron sus votos a Ulloa y el tercero a don Manuel Fernández. Los del Paraíso, que no se habían reunido el 3, lo hicieron el 16 de febrero votando dos por Aguilar, y el tercero, don Pedro José Carazo, elector por Térraba, dió su voto a don José Rafael de Gallegos, no obstante que como miembro del colegio electoral de Cartago había votado por Ulloa el 3 de febrero. De aquí el llamado "voto terrabano" que llevó a Gallegos al poder, en virtud de elección hecha por la Asamblea, después de declarar que ninguno de los candidatos había tenido la mayoría absoluta requerida por la Constitución, lo cual no era cierto, puesto que Aguilar fué favorecido con 21 de los 41 votos emitidos. Para burlar su elección se apeló a la argucia de que le faltaba un medio voto, por cuanto la mitad de 41 es 20 y medio. Véase sobre la elección de Gallegos el muy interesante estudio publicado el año 1905 por don Cleto González Víquez en la revista **Pandemonium** y reproducido en **Jurisprudencia,** Nº 4 del mes de diciembre de 1934.

(3) El primero fué el **Noticioso Universal** de don Joaquín Bernardo Calvo, cuyo primer número se publicó el 4 de enero de 1833.

do en el valimiento de los opositores hizo una expresión de desconocimiento que fué bastante para que se manifestara a Gallegos haber terminado su Administración. No faltaron personas que instaran al jefe a sostener su autoridad; pero no quiso y en vez de hacerlo dirigió una renuncia a la Asamblea que fué admitida". (4)

El 6 de marzo, después de declarada viciosa la elección de Gallegos hecha en 1833, la Asamblea nombró para terminar el período constitucional iniciado en el mismo año a don Nicolás Ulloa; pero éste rehusó el cargo, como lo hizo también don Manuel Aguilar, nombrado en segundo término. En aquella época la jefatura del Estado era un honor muy poco apetecido.

Eliminados Ulloa y Aguilar, tan sólo quedaba un candidato elegible, don Manuel Fernández, el cual había tenido un voto para jefe del Estado en los colegios electorales; pero la Asamblea juzgó acertadamente que esto no era título bastante y que se corría el riesgo de crear una situación semejante a la de Gallegos. No había por consiguiente más recurso que proceder a nuevas elecciones y así fué decretado. Entretanto se resolvía el problema, el representante don Pío Murillo presentó a la Asamblea, el 23 de marzo de 1835, un proyecto de ley cuyo objeto era hacer extensiva la Ambulancia a todos los pueblos del Estado, "para evitar—decía su autor—los celos que pudieran asomar en lo sucesivo". Como luego se verá, este proyecto, una de los mayores disparates de que ha conocido nuestro Poder Legislativo—y Dios sabe que no son pocos—sirvió para dar el golpe de muerte a la Ley de la Ambulancia.

El 31 de marzo la Asamblea emitió un decreto cuyas consecuencias fueron muy graves. Abolía los diezmos, dejando a cargo del Estado el sostenimiento del culto, y para cubrir el déficit que esto iba a causar, establecía una ínfima contribución territorial que tan sólo afectaba a los propietarios de terrenos de una extensión de diez manzanas (5) o más. Esta ley se dictó a iniciativa del diputado don Manuel Aguilar, quien decía en su exposición de motivos que los diezmos eran una traba insoportable para la agricultura y la industria.

En las elecciones efectuadas en abril de 1835, los 38 votos emitidos por los colegios electorales se distribuyeron entre seis candidatos a la jefatura del Estado y ninguno obtuvo la mayoría absoluta requerida por la ley. El más favorecido fué el Lic. don Braulio Carrillo con 16 votos, siguiéndole don Juan José Lara con 11 y el Lic. don Manuel Aguilar con 6. Le correspondió nuevamente a la Asamblea resolver el asunto y lo hizo en favor de Carrillo, por quien habían votado los once electores de San José y los tres de Escazú, más uno de Cartago y otro de la villa del Paraíso. Lara obtuvo la totalidad de los votos de Alajuela y la mayoría de los de Cartago. Aguilar todos los de Heredia menos uno. Los otros candidatos fueron don Joaquín de Iglesias, por el cual votaron los tres electores del Guanacaste, don Manuel Fernández y el Lic. don Agustín Gutiérrez Lizaurzábal, que tuvieron cada uno un voto, el primero en Heredia y el segundo en Cartago. Carrillo tomó posesión el 5 de mayo en Alajuela para concluir el período que debía terminar en 1837, y su advenimiento al Poder fué un gran triunfo de la ciudad

(4) Lorenzo Montúfar, **Reseña Histórica de Centro América,** t. II, p. 204.
(5) En Costa Rica, medida agraria que tiene diez mil varas cuadradas.

de San José; porque si bien el nuevo jefe era natural de Cartago, se había solidarizado enteramente con los josefinos, que lo consideraban como el primero de sus caudillos. De todos los que con mérito para ello podían aspirar a la jefatura del Estado, Carrillo era el único que la ambicionaba. Joven, inteligente, enérgico, laborioso, austero, ardía en deseos de sacar al país del marasmo en que estaba sumido, de impulsar su progreso, de consolidar en él la paz y el orden, impidiendo que se contagiase de la anarquía que había presenciado en los otros Estados de la Federación. Acababa de regresar de Sonsonate, donde representó a Costa Rica en el Congreso Federal, defendiendo en él el principio de la soberanía de los Estados, y esto le había valido la enemistad del presidente de la República don Francisco Morazán, a quien se atribuía la frase de que si los costarricenses elegían a Carrillo, éste iba a fundir el Estado. Mejor profeta habría sido el ilustre caudillo federalista diciendo que lo iba a fundar de verdad.

Salvo en San José, la elección de Carrillo fué generalmente recibida con mucho desagrado, sobre todo en Cartago y Alajuela. La oposición, siempre irónica y burlona contra Gallegos, cambió de tono para hacerse muy agresiva y violenta contra Carrillo. A la risa había sucedido la cólera. El 11 de agosto de 1835 circuló en Alajuela una hoja volante con el título de *Manojito de Flores* y suscrita por *El Josefino*. Esta hoja, en forma de preguntas y respuestas, respiraba odio y era una catilinaria contra las instituciones del Estado y sus hombres públicos; y aunque escrita en forma un tanto chabacana, estaba bien calculada para solevantar el pueblo. Empezaba diciendo que Costa Rica "es un Estado llamado a ser feliz por su naturaleza y el más desgraciado por su administración"; que sus leyes abrían "campo vasto al magistrado para ejercer la tiranía más cruel que jamás han visto los siglos, sin respetar el honor, la vida y la hacienda, únicas garantías que exige la sociedad". El autor arremetía contra todo y contra todos, inclusive los clérigos, a quienes recetaba "trabajar para comer guardar vigilia o hacerse cruces en la boca"; y como remedio para tantos males aconsejaba "dar el garrote a un hombre justo, para que haciendo uso de los brazos del pueblo acabe con los malos, destierre los abogados, establezca la única contribución y adopte códigos tan claros como la luz del día, para que los que saben leer, al hacer justicia, no se engañen ni pretendan engañarnos". (6).

En aquel tiempo la imprenta era cosa nueva en Costa Rica (7) y cualquier escrito de esta clase podía causar fácilmente una alteración del orden público. Carrillo, muy preocupado ya por la efervescencia que reinaba en el país, convocó a la Asamblea a sesiones extraordinarias con el objeto de buscar la manera de calmar a los numerosos descontentos; pero esta medida empeoró la situación. La Asamblea, no obstante ser el clero el principal agitador de los ánimos por motivo de la abolición de los diezmos, dictó una ley que debía exaltarlo más y servirle de pretexto

(6) Esta hoja, que se creía definitvamente perdida, fué hallada por mí en copia manuscrita inserta en un proceso político de la época. Después de haberla publicado en julio de 1932, supe que el Lic. González Víquez poseía un ejemplar impreso, posiblemente el único que subsista.

(7) Las dos primeras imprentas fueron introducidas en 1830.

para solevantar a la plebe. Considerando que los muchos días de precepto y guarda perjudicaban a la moral pública. la Asamblea decretó el 20 de agosto que eran de trabajo todos los del año, con excepción de los domingos, la Navidad, el Corpus, la Ascensión, el Jueves y Viernes Santos, San Pedro, Santiago y en cada lugar el de su patrono. Como fiestas cívicas tan sólo se establecían dos: el 15 de septiembre y el 17 de mayo. Esta última fecha en honor de la ley federal de libertad de imprenta, emitida en 1832 durante la primera presidencia de Morazán y cuyo segundo aniversario fué tan ruidosamente celebrado el año 1834 en San José con la piadosa intención de hacer rabiar a don José Rafael de Gallegos, víctima de *La Tertulia*. Causa extrañeza que el primer día del año no fuera incluído entre los festivos por la ley del 20 de agosto de 1835, que dictaba otra providencia muy ingrata para el clero: la prohibición de procesiones fuera de los templos.

Doce días más tarde un nuevo decreto legislativo levantó una oleada de cólera en casi todo el Estado. Con motivo del debate que hubo sobre el famoso proyecto del diputado Murillo y considerando que las leyes de la Ambulancia, lejos de producir los buenos efectos que se tuvieron en mira, habían causado el desaliento de los Supremos Poderes; que los quince meses de práctica habían puesto de bulto los inconvenientes de dichas leyes y que el pueblo no reparaba en el lugar de residencia de sus mandatarios, sino en el buen desempeño de éstos, la Asamblea decretó el 2 de septiembre el establecimiento de la capital en El Murciélago, y que mientras se construían allí los edificios necesarios para las oficinas públicas, residiesen en Heredia la Asamblea y el Consejo Representativo, y en San José el jefe supremo del Estado y la Corte Superior de Justicia. Para comprender todo el alcance de esta providencia, es preciso tener presente que El Murciélago, hoy llamado San Juan, está situado a un paso de San José y que por consiguiente esta ciudad iba a ser la verdadera capital.

Si Carrillo había convocado a la Asamblea con la mira de calmar los ánimos, ¿por qué se dictaban estas medidas que contribuían a enardecerlos? ¿Cambió Carrillo de propósito una vez reunida la Asamblea, o procedían los diputados en desacuerdo con él? Ni una cosa ni otra; pero siendo la mayoría de la Asamblea liberal y partidaria de San José se dejó arrastrar por su afán de reformas progresistas, así como por su impaciencia de resolver definitivamente la cuestión de la capital, y Carrillo, aun cuando comprendiera lo imprudente de esta conducta en tales circunstancias, no podía oponerse a la voluntad de sus amigos, de los que lo habían llevado al poder, de los josefinos. Por otra parte confiaba en que los malcontentos no llegarían nunca al extremo de apelar a la violencia, a pesar de sus repetidas amenazas; pero en esto se equivocaron él y sus partidarios.

Desde que fué sancionado el decreto del 2 de septiembre sopló un fuerte viento de insurrección. El 14 lanzó Carrillo un manifiesto en el cual decía que eran frecuentes los avisos dados al Gobierno de que se trataba de alterar la paz del Estado, tomando como pretexto la religión santa de Jesucristo; que el Gobierno conocía el carácter pacífico de los costarricenses, sabía apreciar su moralidad y no dudaba de que los ejemplos funestos de los otros Estados de la Federación Centroamericana contendrían a todos los que supiesen calcular sus verdaderos intereses; que sin embargo el Ejecutivo tomaba precauciones y llegado el caso des-

plegaría todas las facultades que le daban las leyes para reprimir a los enemigos del orden. "Son tan variadas las opiniones de los hombres como sus semblantes— añadía Carrillo—; en todas partes se dividen en partidarios de las ideas nuevas y de las antiguas. Bajo el régimen representativo en que la ley es la expresión del mayor número de individuos en los cuerpos deliberantes, si por cada resolución no conforme a las opiniones de un partido se tratase de alarmar la gran masa del pueblo, incapaz de formar ideas justas sobre cosas políticas la guerra civil no tendría término y bien pronto desaparerecía el cuerpo social". El manifiesto terminaba con esta frase llena de sabiduría: "Los que tratan de seducir a la ignorancia nunca tendrán por resultado otra cosa que causar inmensos males a la sociedad, su propia ruina y el descrédito de la causa que defienden".

Lejos de producir el efecto que Carrillo esperaba, el manifiesto causó mayor exaltación en el campo de sus adversarios. El clero, herido en sus intereses materiales por la supresión de los diezmos, ponía hipócritamente el grito en el cielo por la de los días festivos, pintando esta medida tan beneficiosa para el trabajo como un atentado contra el dogma, y le ayudaban en esta pérfida tarea los que por todos los medios a su alcance azuzaban al pueblo ignorante, para servirse de él contra el Gobierno que había osado derogar la Ley de la Ambulancia, "la más célebre en todos los pueblos del Estado", según rezaba un escrito dirigido por enemigos de Carrillo a los Gobiernos de Guatemala, Honduras, San Salvador y Nicaragua.

El 19 de septiembre circuló en Alajuela otra hoja volante en que se replicaba al manifiesto de Carrillo en nombre de "los pueblos soberanos de Costa Rica". Su autor resultó ser un hombre oscuro llamado Juan Pablo Castro, agricultor y comerciante josefino avecindado en Alajuela, inquieto y de mala índole. Castro fué también autor del *Manojito de Flores* y el prototipo, entre nosotros, del escritor malévolo que sólo escribe para denigrar. Decía la hoja que los pueblos no estaban disgustados por la supresión de los días festivos, sino por las contribuciones, la mala administración de justicia y la necia fatuidad de los josefinos; que las amenazas del manifiesto no les inspiraban temor; que Nicoya y sus pueblos se salvarían del naufragio, reincorporándose a Nicaragua, y terminaba incitando a los soldados a unir sus brazos a los rebeldes, para que tuviesen un día de gloria y recuperaran el aprecio que en todos los siglos y naciones han merecido los militares.

Como puede verse, la hoja era claramente sediciosa, antipatriótica y bien calculada para excitar las malas pasiones sembradas en el pueblo. Carrillo se había trasladado a San José en virtud de la ley del 2 de septiembre y en esta ciudad tuvo aviso de la agitación producida en Alajuela por la hoja envenenada de Castro. Ordenó recogerla, denunciándola a la Corte de Justicia; y como la situación era cada hora más peligrosa, convocó de nuevo a la Asamblea el 21 de septiembre, con el objeto de que reviese las leyes relativas a la supresión de los diezmos y días festivos, así como para conocer de los negocios que pudiera someterle el Ejecutivo, lo cual dejaba la puerta abierta para tratar también de la cuestión de la capital, aun cuando el decreto de convocatoria no la mencionaba, como tampoco lo hizo Castro en su hoja, no obstante ser la más importante; pero ya era tarde, la tempestad se había desatado. A las ocho de la noche del 22 de septiembre se

amotinó el pueblo en Alajuela. Grandes grupos de hombres armados se presentaron frente a la casa del teniente coronel don José Angel Soto, comandante general, gritando mueras al Gobierno, a la vez que reclamaban el cumplimiento de los cuatro años de residencia de las supremas autoridades en Alajuela. Soto consiguió aquietar el motín; pero a las once y media de la noche hubo otro y menudearon los gritos contra Carrillo, la contribución territorial y la Corte Superior de Justicia, de la cual formaban parte algunos letrados nicaragüenses, muy impopulares por su condición de forasteros. Exigía además el pueblo alajuelense que se trajesen más armas al cuartel para honra de la ciudad. Fueron necesarios los esfuerzos aunados del comandante general, del jefe político de Occidente don José María Alvarado, del sargento mayor don Anselmo González, comandante de la plaza, y del presbítero don José María Arias, cura de la ciudad, para restablecer el orden.

El 23 de septiembre la agitación fué mayor aún. Reunida la Asamblea en Heredia el Ejecutivo le dirigió un mensaje en el cual manifestaba que la paz del Estado no había sido alterada desde la intentona del español José Zamora en 1826; que nada había podido turbar el orden público, hasta que un genio oculto bajo la libertad de imprenta empezó a derramar la subversión contra la ley y la autoridad. Añadía que el Ejecutivo era responsable del mantenimiento del orden público, por medio de la fuerza moral y física, pero que ambas se le pretendían arrebatar; que se habían tomado medidas de prudencia, como la de excitar al clero a predicar la paz y la subordinación a la ley y a la autoridad. El Ejecutivo pedía a la Asamblea que le diese las necesarias facultades para sofocar la rebelión y terminaba diciendo: "La imprenta debe ser protegida; pero los perturbadores del orden que abusan de ella deben ser castigados". Habiéndose reunido el mismo día 23 la municipalidad de Cartago, acordó enviar a Heredia al presbítero don José Antonio Oreamuno y a don Francisco Sáenz, para exponer a la Asamblea, en su nombre, que las leyes de supresión de los diezmos y de los días festivos habían turbado la tranquilidad del Estado y pedirle su derogación, así como el repartimiento de las armas y pertrechos de guerra entre las cuatro ciudades de mayor importancia, por iguales partes. No mencionaba la municipalidad la derogatoria de la Ley de la Ambulancia, porque éste era un asunto que los cartagineses no querían discutir sino después de repartidas las armas; es decir cuando estuvieran en condiciones de dictar la ley a los josefinos. Al dar este paso la municipalidad obraba de acuerdo con los caudillos revolucionarios de Cartago, que desde principios de septiembre habían estado organizando reuniones populares nocturnas con el nombre de juntas religiosas. El 21 descubrió el jefe político don Joaquín Bernardo Calvo que los fusiles del depósito de armas habían sido inutilizados de orden del capitán Manuel Quijano, quien no estaba en servicio activo. Carrillo hizo reparar estas armas, no obstante saber que podrían aprovecharlas sus peores enemigos.

A las nueve de la noche del 23 estallaron en Alajuela grandes tumultos. El pueblo, muy exaltado, gritaba de nuevo mueras al Gobierno y a Carrillo, exigiendo que se cumpliera la Ley de la Ambulancia; que no se gravasen las tierras; que se cambiara la Corte de Justicia y se decretasen códigos y la contribución única. El pueblo repetía, sin entenderlo, lo que le soplaban sus cabecillas desde los bastidores en que permanecían ocultos. Salieron otra vez a la calle el comandante

general y el jefe político a calmar los ánimos, ofreciendo que la Asamblea pondría remedio a todo; pero continuaron las vociferaciones contra Carrillo, "los cebolleros de San José" y los jueces forasteros, añadiendo los amotinados que por el pueblo de Cartago estaban dispuestos a derramar su sangre hasta la última gota. Por primera vez apuntaba en estas palabras la verdadera causa de la revuelta. Era un nuevo conflicto entre josefinos y cartagineses y en apoyo de los últimos ofrecían ahora morir los alajuelenses, olvidando que doce años antes habían peleado contra ellos en unión de los primeros. La voz que desencadenó los motines de Alajuela había salido sin duda alguna de Cartago; porque allí fué fraguada y organizada la vasta conspiración de 1835, que tenía afiliados en todo el país. En la misma ciudad de San José entraron en ella algunos enemigos de Carrillo. En la Asamblea, en el Consejo Representativo, en el ejército, en todas las dependencias del Estado había conspiradores.

El 24 de septiembre, reunida la municipalidad de Alajuela acordó representar a la Asamblea que las leyes que habían suprimido los días festivos y la Ambulancia, así como la que estableció un gravamen sobre las tierras, debían ser derogadas, el armamento repartido por iguales partes entre las cuatro ciudades y reformada la organización de la Corte de Justicia; que se obligase a Carrillo a renunciar la jefatura del Estado; que se impusiese un castigo a los que habían atentado contra la libertad de imprenta, impidiendo la circulación de papeles, y que se diera protección al periódico *Noticioso Universal*. En estas exigencias asomaba la oreja Juan Pablo Castro. Por la noche del 24 hubo en Alajuela una tercera asonada más seria que las anteriores, y el comandante general y el jefe político, declarándose incapaces de mantener el orden, renunciaron sus cargos; pero luego se verá que estos dos funcionarios simpatizaban secretamente con los insurrectos.

La comisión nombrada por la Asamblea informó el 25 sobre los motivos de la convocatoria expuestos por el Ejecutivo. Formada en su mayor parte por adversarios de Carrillo, decía en su dictamen que la Asamblea sólo había sido convocada para rever las leyes de 31 de marzo y 27 de agosto; pero que sabiendo de sobra cuáles eran los motivos de la revuelta, muy distintos de los que exponía el Ejecutivo, la comisión estimaba que la convocatoria no tenía ninguna importancia y que sólo ampliándola era posible cortar el curso del mal. "Es verdad—seguía diciendo el dictamen—que en los recados se observan rumores que hacen relación al decreto de convocatoria; pero también lo es que no pasa de un pretexto para que sirva de auxilio a la causa principal, que no es otra que el decreto que deroga la Ambulancia". Los recados a que se refería la comisión eran los informes del comandante Soto y del jefe político de Occidente sobre los motines de Alajuela, comunicados el mismo 25 a la Asamblea por el ministro general don José Anselmo Sancho. Para determinar la verdadera causa de la revuelta, es de suma importancia este dictamen de la comisión.

En su nota del 25 de septiembre, dirigida a la Asamblea, el ministro general decía que los sucesos de Alajuela indicaban que ya era necesario el empleo de las medidas de fuerza; pero deseando el Gobierno agotar las de prudencia, es-

peraba que la Asamblea dictase las convenientes para contener los males que amenazaban al Estado. No obstante la necesidad evidente de investir al Ejecutivo de facultades extraordinarias para sofocar la insurrección en sus principios, lo que fácilmente habría logrado Carrillo con la energía y actividad que le caracterizaban, la Asamblea cometió el grave error de no hacerlo, optando por entablar negociaciones con los rebeldes. Para esto nombró una comisión compuesta de don Pedro Bermúdez, coronel peruano, el presbítero don Nicolás Carrillo, don Ramón Jiménez, el presbítero don Manuel Alvarado, don Juan Mora Fernández, don Nicolás Ulloa y el presbítero don José María Arias. Esta comisión debía visitar los pueblos y oír sus justas pretensiones. Al tener conocimiento de lo resuelto por la Asamblea, los cartagineses, temiendo que Heredia y Alajuela pudieran ceder en sus exigencias, resolvieron precipitar el conflicto, para hacer imposible toda solución que no fuese la que ellos anhelaban.

A las diez de la noche del 26 de septiembre, la municipalidad de Cartago declaró en cabildo abierto que el Gobierno había traicionado la confianza pública; que el pueblo cartaginés no había sido nunca libre desde la Independencia, por no haber disfrutado del derecho de capital ni de armas, ni de los caudales públicos, habiéndosele mirado como sospechoso; que por lo tanto desconocía al jefe supremo y sus subalternos y de consiguiente a la Asamblea y al Consejo Representativo; que invitaba a las demás municipalidales y en particular a la de Alajuela, "hermana y aliada de Cartago", para restablecer el orden mediante un congreso constituyente en que tuviesen igual representación las cuatro ciudades principales, debiendo residir el gobierno periódicamente en cada una de ellas, repartírseles las armas con absoluta igualdad, derogar todas las leyes opresivas y contrarias a la religión, y no disolverse la alianza hasta no dejar en vigencia la nueva constitución y códigos para el arreglo total de los tribunales, sin necesidad de letrados, y establecidas garantías sólidas y verdaderas; que entretanto se observaran las leyes existentes, menos las que eran contrarias a la religión católica. Acordó además nombrar comandante departamental al coronel don Máximo Cordero, salvadoreño, confiriéndole todas las facultades necesarias para la defensa de la ciudad, de la libertad y de la religión. Nombró asimismo un jefe político para substituir a don Joaquín Bernardo Calvo; pero habiéndose adherido éste al pronunciamiento, fué confirmado en sus funciones. El comandante de la plaza don Francisco Roldán se sublevó también y puso a la disposición de los rebeldes las armas y pertrechos que le había confiado Carrillo. El acta de insurrección ostenta las firmas de numerosos vecinos, que juraron morir por defenderla.

Al día siguiente, 27 de septiembre, se reunió también la municipalidad de Alajuela en cabildo abierto, acordando secundar en todas sus partes el acta de insurrección de Cartago. El comandante general don José Angel Soto y el jefe político don José María Alvarado, quitándose la careta, se adhirieron al movimiento. Esperaban los cartagineses que Heredia hiciera lo mismo que Alajuela; pero el 27 llegaron a aquella ciudad 50 hombres de San José al mando del teniente coronel don Antonio Pinto y los heredianos se estuvieron quietos.

A pesar de estos actos de abierta insurrección, Carrillo no perdía la esperanza de conjurar la guerra. Escribió a las municipalidades de Cartago, Here-

dia y Alajuela invitándolas a que le enviasen representantes para procurar un arreglo y el 28 de septiembre firmó un decreto convocando nuevamente a la Asamblea. Ese mismo día regresó el coronel Pinto a San José y la ciudad de Heredia hizo causa común con las de Cartago y Alajuela. Reunida en igual fecha la municipalidad de San José para deliberar sobre las cartas que le dirigieron las tres ciudades insurrectas invitándola a secundar el movimiento, declaró que por cuanto en el artículo 120 de la constitución del Estado estaba previsto que transcurridos ocho años podía ser ésta reformada, la municipalidad y el vecindario de San José, considerando que ya habían pasado diez, estimaban que la convocatoria de un congreso constituyente sería legal; pero que a fin de evitar toda pretensión de nulidad, eran de parecer que observando el orden legalmente establecido, la Asamblea debía hacer la convocatoria conforme a la ley; y que entretanto se procedía al nombramiento de un jefe supremo provisorio, la municipalidad y el vecindario de San José, ajustando sus actos públicos a la legalidad, respetaban y reconocían a las autoridades existentes como constitucionales, porque su desconocimiento sería disolver el Estado, rompiendo de hecho los solemnes vínculos que lo habían unido, provocar la anarquía y sufrir todos los males consiguientes; que la municipalidad y el vecindario de San José cooperarían eficazmente en la tarea de conservar por todos los medios la paz y la armonía entre pueblos ligados por las relaciones más íntimas de vecindad, parentesco amistad e igualdad de intereses y que constituían además una sola familia legal y naturalmente. Resolvió por último enviar comisiones de paz a las tres ciudades sublevadas, saliendo para Cartago don Juan Mora Fernández y el doctor don Juan de los Santos Madriz; para Heredia el Lic. don Manuel Aguilar y don Joaquín Mora; para Alajuela los licenciados don Agustín Gutiérrez y don Valentín Fernández Gallegos. Pero fueron vanos los empeños y ruegos de estos próceres para hacer entrar en razón a los rebeldes. En su presencia confirmaron Cartago y Alajuela el 29 de septiembre sus actas de insurrección. La municipalidad de Heredia no parece haberse reunido; pero don Nicolás Ulloa, que fué a Alajuela acompañando a los licenciados Gutiérrez y Gallegos, declaró allí, como representante de Heredia, que esta ciudad era solidaria con las de Cartago y Alajuela.

No se podría con justicia censurar a Carrillo si ante la intransigencia de los rebeldes hubiese apelado a los medios coercitivos. No lo hizo sin embargo; antes bien quiso ceder hasta donde le era posible hacerlo, sin comprometer los intereses supremos del Estado. El 30 de septiembre manifestó a las ciudades insurrectas que estaba pronto a firmar un decreto llamando a la Asamblea a fin de que ésta convocase un congreso constituyente, así como a depositar el mando en la municipalidad de San José, siempre que se diesen garantías a los funcionarios públicos, quedando reservada para las municipalidades de las cuatro poblaciones principales la celebración del convenio sobre el repartimiento de las armas. Pedíales al propio tiempo el envío de representantes para estipular las garantías que debían otorgarse. La municipalidad de Cartago rechazó estas proposiciones el 1º de octubre, confirmando a la vez sus acuerdos anteriores y exigiendo la abdicación de los Supremos Poderes Legislativo, Ejecutivo y Conservador; que el vicejefe del Esta-

do asumiese el mando mientras la Asamblea Constituyente elegía un jefe supremo provisorio, llamado a ejercer el Poder Ejecutivo hasta la promulgación de la nueva ley fundamental.

El 2 de octubre firmó Carrillo un decreto en que suspendía los efectos del de 28 de septiembre, mientras no se estipularan las garantías que debían darse a los funcionarios públicos, y al mismo tiempo convocaba a la Asamblea para que reunida en Heredia el 5 conociera de su renuncia y llamase al vicejefe y un congreso constituyente. Con este decreto envió Carrillo a las tres municipalidades rebeldes una carta conciliatoria; pero la de Cartago, habiéndose reunido el mismo 2 de octubre con más de tres mil personas, contestó altaneramente que el Jefe supremo debía someterse y deponer el mando, so pena de ser tenido por un tirano. Alajuela y Heredia se pronunciaron en igual sentido, y las tres ciudades hicieron el nombramiento de dos delegados cada una para que reunidos éstos en Cartago, La Unión o Curridabat formasen el Consejo de la Liga. Y el 3 de octubre la municipalidad de Cartago, por cuanto había desconocido a la Asamblea, así como todas las leyes que se oponían a la disciplina eclesiástica, dió permiso para que al día siguiente saliese a la calle la procesión de San Francisco y el 11 la de la Virgen del Rosario.

Mientras hubo esperanzas de llegar a una solución pacífica y honrosa del conflicto, la ciudad de San José se mantuvo en relativa calma; pero a medida que estas esperanzas eran más remotas, los ánimos se iban enardeciendo, sobre todo al ver cuán grande se revelaba la inquina de los rebeldes contra San José, la ciudad más próspera, liberal y progresista del Estado; y cuando la guerra se hizo inevitable, el pueblo josefino rodeó con entusiasmo a Carrillo sin que le arredrase la magnitud del peligro y a sabiendas de que tendría que luchar solo contra el resto del país. El 3 de octubre se reunió la municipalidad para tratar de las últimas actas de Cartago, Heredia y Alajuela, y con vista de ellas declaró que San José no quería la guerra con pueblo alguno y mucho menos con los de las tres ciudades susodichas, tan íntimamente ligados con el josefino por fuertes lazos de sangre, amistad e interés. Terminó la sesión con el nombramiento de dos delegados que debían entrevistarse con los del Consejo de la Liga, a fin de hacer un último esfuerzo para impedir un rompimiento de hostilidades.

El 4 de octubre recibió la municipalidad de San José una carta de sus representantes en que éstos le comunicaban el resultado de una conversación preliminar con los consejeros de la Liga. Decían que el único medio de restablecer la paz y evitar los peligros que amenazaban al Estado, era el inmediato repartimiento de las armas entre las cuatro ciudades principales. ¡No sólo pretendían los rebeldes que el Gobierno abdicara, sino también que los armase para imponerle más fácilmente sus condiciones! Contestó la municipalidad josefina que ya se habían propuesto los medios más eficaces para restablecer el orden perdido; que la demasiada indulgencia del Gobierno, para evitar la efusión de sangre, había llevado a los pueblos disidentes al mayor grado de orgullo; que no habiendo el vecindario de San José hollado los principios constitucionales, mostrándose siempre sumiso a las leyes, no podía permitir tan deshonroso envilecimiento y se hallaba dis-

puesto a obedecer al Gobierno legítimamente constituído, a quien le correspondía velar por el orden público; y por último, que el vecindario de San José se oponía al repartimiento de las armas.

La conferencia de los delegados de las cuatro ciudades se celebró el 5 de octubre en el barrio de Tibás, cerca del río Virilla. Representaban a Cartago don Manuel María de Peralta y don Joaquín de Iglesias; a Heredia don Rafael Moya y don Raimundo Trejos; a Alajuela don Juan José Lara y el presbítero don Andrés Rivera; a San José don Manuel Fernández y el Lic. don Manuel Aguilar, asistiendo también a esta conferencia el intendente general don Joaquín Rivas en representación del Gobierno. El resultado no podía ser dudoso. Ensoberbecidos cada día más los rebeldes por la moderación y la prudencia de Carrillo, que ellos atribuían a miedo, estaban convencidos de que éste acabaría por someterse a las duras condiciones que ellos le dictaban, y tenían la seguridad de triunfar en el caso inesperado de que se llegara a la guerra.

Después de muy larga y acalorada discusión, especialmente sobre el asunto de las armas, se formuló un convenio compuesto de diez y nueve artículos, en el cual se estipulaba el reconocimiento del jefe del Estado por los ligueros, pero únicamente para que tomara las siguientes providencias: la convocatoria de la Asamblea, a fin de que ésta llamase a un congreso constituyente que debía conocer de la renuncia de Carrillo; la reunión del Consejo Representativo con el solo objeto de que sancionara el decreto de convocatoria de la Asamblea; el repartimiento de los elementos de guerra por iguales partes entre las cuatro ciudades contratantes. A la Asamblea y al Consejo Representativo se les reconocía solamente para los efectos de la convocatoria del congreso constituyente. El vicejefe sería reconocido después de repartidas las armas, debiendo ejercer el Poder Ejecutivo con arreglo a la carta fundamental hasta el nombramiento de un jefe provisorio por el congreso constituyente. La Asamblea debía ser convocada al día siguiente y el repartimiento de las armas quedar hecho antes del 9 de octubre. A don José Angel Soto se le nombraba comandante general y segundo a don Anselmo González. El Estado reconocería todos los gastos causados por la insurrección. Nadie podría ser perseguido ni juzgado por motivo de ella. Se darían plenas garantías a las personas y a las propiedades, incluso a los funcionarios públicos. Caso de que Carrillo no dictase el decreto de convocatoria de la Asamblea ni repartiera el armamento, se le haría responsable con todos sus cómplices de la sangre derramada, juzgándolos como reos de Estado. Las demás cláusulas del convenio se referían a las minuciosas formalidades que debían observarse en el repartimiento de las armas. Los representantes de la ciudad de San José y el del Gobierno firmaron *ad referéndum*, convencidos de que semejante convenio no sería ratificado ni por la municipalidad ni por Carrillo, como en efecto no lo fué.

El 6 de octubre la municipalidad josefina acordó manifestar a las demás del Estado que San José había querido conservar la mejor armonía con todos los pueblos hermanos; pero que no le era posible acceder al convenio, por considerarlo inconstitucional y depresivo. En igual fecha resolvió la de Heredia declarar la guerra a San José, si esta ciudad y su jefe no ratificaban ese mismo día el convenio del Virilla. Alajuela, después de haberse adherido a lo resuelto por Here-

dia, declaró el 7 la guerra a "la ciudad enemiga". En Cartago fué publicado, también el 7, un bando municipal para que todos los que tuviesen armas y caballos los presentaran al comandante Roldán antes de las diez de la mañana del 8.

Carrillo no podía cruzarse de brazos ante la insolente actitud de los rebeldes. En cumplimiento de sus deberes de gobernante legítimo estaba obligado a defender las instituciones, como había jurado hacerlo, a la vez que el principio de autoridad contra los que proclamaban su desconocimiento. Recogió el guante que le habían lanzado en el Virilla y por un decreto del 6 de octubre declaró rebeladas las ciudades de Cartago, Heredia y Alajuela, mandando juzgar por un consejo de guerra a los facciosos. Carrillo se ajustaba rigurosamente en este decreto a la ley federal del 17 de noviembre de 1832, cuyo artículo 35 disponía que el pueblo o departamento donde ocurriese algún desorden o rebelión promovidos por las facciones interiores, quedaban por el mismo hecho bajo el régimen militar; que los acusados de rebelión tumultos o ataques por la fuerza contra el orden público debían ser juzgados por consejos de guerra, y que los habitantes de dichos lugares no serían restablecidos en el uso de todas sus garantías constitucionales, hasta que no hubiera cesado la excitación al desorden.

Al firmar el decreto del 6 de octubre, Carrillo sabía que su consecuencia inmediata iba a ser la guerra civil; pero no le era posible hacer otra cosa. Había agotado todos los medios honrosos de conciliación, todos los que aconsejaban el patriotismo, la prudencia y el amor a la paz. No le quedaba más recurso que abdicar cobarde y vergonzosamente, o morir en defensa de la ley y de su derecho. Carrillo optó por lo más digno. El mismo 6 de octubre lanzó un manifiesto en que recordaba "a los pueblos" que había jurado la constitución y obedecer a las supremas autoridades, y que por lo tanto faltar a este juramento era ofender a Dios con el perjurio y a la sociedad con el desconocimiento de la ley. Añadía que los genios malignos que los habían comprometido a desobedecer al Gobierno, tan sólo buscaban su conveniencia particular; que el Gobierno no era enemigo de los pueblos ni de la religión, sino su defensor y apoyo más firme y que estaba fuerte, tenía soldados, opinión y recursos; que la conducta del jefe supremo había sido de tal modo prudente que hasta podía calificarse de bajeza o debilidad, si no fuese por su deseo vehemente de evitar el derramamiento de sangre. Terminaba el manifiesto ofreciendo garantías a los rebeldes y exhortándoles a tener confianza en la honradez del Gobierno.

II

Antes de entrar en el relato de la guerra civil cuyos antecedentes y causas ha sido necesario exponer con alguna minuciosidad, porque son generalmente desconocidos, conviene echar una ojeada sobre la organización territorial de Costa Rica en 1835. El Estado estaba dividido en tres departamentos: Oriental, Occidental y del Guanacaste, regidos por jefes políticos departamentales con residencia, respectivamente, en Cartago, Alajuela y la villa de Guanacaste, hoy ciudad de Liberia. El Oriental comprendía las ciudades de San José y Cartago, las villas del Paraíso y Escazú, los pueblos de Curridabat, Aserrí, La Unión, Quircot, Tobosi,

Cot, Orosi, Tucurrique, Térraba, Boruca y los valles de Turrialba y Matina. El Occidental abarcaba las ciudades de Heredia y Alajuela, la villa de Barba y los pueblos de Pacaca, Mineral del Aguacate, Esparza y Puntarenas. El del Guanacaste se componía de la villa de este nombre, la de Bagaces y los pueblos de Santa Cruz, Nicoya y Cañas. En esta enumeración no se incluyen muchos caseríos convertidos hoy en pueblos de importancia. Para formar una idea exacta de las proporciones que tomó la insurrección de la Liga, bastará decir que en el departamento Oriental, el más poblado, sólo le quedaron al Gobierno la ciudad de San José y sus arrabales, la villa de Escazú y el caserío de Santa Ana; por su lejanía, Boruca y Térraba no pudieron tomar parte en la contienda. Pacaca, hoy Villa Colón, fué el único pueblo del departamento Occidental que no entró en la Liga. Tampoco lo hizo el departamento del Guanacaste; sólo Nicoya estuvo a punto de sublevarse. Los jefes políticos de Oriente y Occidente se pasaron a los facciosos, así como el comandante general del Ejército y los de las plazas de Cartago, Heredia y Alajuela con todos sus subalternos. Unicamente don Lucas Rivas, (8) jefe político del Guanacaste, permaneció fiel al Gobierno, pero sin poder darle auxilio a causa de la distancia.

Desde la rebelión de la ciudad de Cartago, el 26 de septiembre, habían empezado los preparativos de guerra en los dos campos. La mayor parte del armamento del Estado estaba en San José; pero además de los fusiles que había en los cuarteles de las plazas rebeladas, los ligueros contaban con otros 150 nuevos, pertenecientes al comerciante inglés Eduardo Wallerstein y que les fueron entregados por don Francisco Javier Peralta, contador de la aduana federal de Puntarenas, donde estaban almacenados. Disponían además de los cañones que quedaron en Alajuela y de bastantes armas de fuego de propiedad particular, no siendo mucha la diferencia en aquel tiempo entre un fusil de guerra y una escopeta de caza. En cuanto a la fuerza numérica, la superioridad de la Liga era muy grande. El 9 de octubre la ciudad de San José se vió amenazada por más de cuatro mil hombres que acamparon casi en sus puertas: los 1.300 de Cartago, mandados por el coronel Cordero, en Curridabat, y los 3.000 de Alajuela y Heredia, a las órdenes directas del comandante en jefe don José Angel Soto, en San Juan del Murciélago. Las fuerzas de San José dirigidas por el teniente coronel don Antonio Pinto, nombrado por Carrillo comandante general el 28 de septiembre, aguardaban a los ligueros en las trincheras construídas para defender la ciudad; pero éstos no las atacaron, limitándose a hostilizar y saquear los arrabales. Salieron entonces guerrillas de la plaza para protegerlos, lo que dió lugar a escaramuzas que se repitieron en los días siguientes. En una de ellas, librada en Buriogres, punto situado entre San Pedro de Montes de Oca y Curridabat, murió el teniente de granaderos don Crisanto Fernández, perteneciente a una de las familias más distinguidas de San José. Al ver que los facciosos no se resolvían a empeñar una acción decisiva, Carrillo pensó que aun era tiempo de evitar mayores males. Con

(8) En las anteriores ediciones se dice "don Rudesindo de la Guardia" en vez de don Lucas Rivas; pero el primero no entró a ejercer el cargo de jefe político de Guanacaste sino en 1836.

este fin dirigió a don José Angel Soto una carta, el 11 de octubre, en que le proponía que como costarricenses honrados, propietarios y padres de familia, entablasen negociaciones de buena fe; que la suerte de Costa Rica estaba en manos de ambos, pudiendo hacer su felicidad o arruinarla para siempre; que si atendían a la razón y no escuchaban otra voz que la de ésta, quedaría muy pronto restablecida la paz; pero que si dejaban obrar las pasiones y el capricho, todo estaría perdido; porque la suerte de la guerra era incierta y la del convencimiento muy segura. "¿Qué sería de los hombres y de los pueblos si estuviera sometida la resolución de sus cuestiones a las armas?", añadía Carrillo. Y después de recordarle los males causados por la guerra civil de 1823 y de censurar la conducta observada por los rebeldes, proponía volver a la situación del 3 de septiembre anterior y la celebración del siguiente convenio:

1º Las fuerzas revolucionarias se replegarían a sus respectivas ciudades, quedando una guarnición de cincuenta hombres en cada una de las de Cartago, Heredia y Alajuela.

2º Las tropas del Gobierno se disolverían igualmente, dejando asimismo una guarnición de cincuenta hombres en San José.

3º Dos comisionados por cada una de las partes contratantes visitarían los cuarteles de las cuatro ciudades para asegurarse del cumplimiento de las cláusulas anteriores.

4º Quedarían divididas las cuatro comandancias de armas, confiándose la de Alajuela a don José Angel Soto, la de Heredia a don Nicolás Ulloa, la de San José a don Joaquín Mora y la de Cartago a don Ramón Jiménez.

5º Cumplidas las cláusulas precedentes, se reuniría la Asamblea para dictar una amnistía general, admitir la renuncia que presentaría el jefe del Estado, nombrar otro provisional y convocar un congreso constituyente, al cual quedaría reservado proceder a la distribución de las armas.

6º Todos los gastos hechos por las partes contratantes para el pago de funcionarios, soldados y oficiales, en movimientos militares, preparativos y elementos de guerra, los reconocería el Estado previa liquidación de los mismos, correspondiendo al mismo Estado las existencias de toda especie.

7º El cumplimiento de este convenio quedaría garantizado por la palabra de honor de Carrillo y la de Soto, dándose además las partes contratantes en rehenes cuatro sujetos principales de la ciudad de San José, elegidos por Soto, y cuatro de las de Cartago, Heredia y Alajuela, escogidos por Carrillo.

8º Estos rehenes permanecerían en calidad de tales hasta que se reuniese el congreso constituyente, poniéndolos en libertad el día de esta reunión.

9º Ni la Asamblea ni el jefe del Estado, ni el Congreso, ni otra autoridad alguna podrían derogar, alterar o variar el convenio con ningún motivo o causa, debiendo considerársele desde el día de su publicación como la base de la paz de Costa Rica y de su reorganización política, suspendiéndose las hostilidades desde el momento en que se firmase.

10º Se harían dos ejemplares del convenio, firmado el uno por el jefe Carrillo y su secretario, y el otro por don José Angel Soto y un oficial de su es-

tado mayor, como secretario, debiendo ser publicado en seguida por la imprenta en todos los pueblos con la debida solemnidad.

El 12 de octubre Carrillo escribió otra carta al comandante Soto, instándole para que aceptase sus proposiciones, que como se ha podido ver no podían ser más favorables para los rebeldes; y como Soto le diera una contestación satisfactoria, Carrillo le escribió de nuevo el 13, diciéndole que su respuesta había hecho revivir en él la esperanza de arreglar las desavenencias por medio de la razón y del convencimiento, "que en todo caso son mejores guías y los más propios del hombre de bien". "Sofoquemos el grito de las pasiones—decía Carrillo—para oír en silencio la voz de la justicia y de la conveniencia pública". En seguida proponía la celebración de un armisticio de tres días a lo sumo dentro de los cuales debía quedar firmada la paz, y, si era posible, en un plazo de veinticuatro horas.

El comandante Soto convocó inmediatamente a las juntas de guerra de las tres ciudades de la Liga para deliberar sobre el asunto, y, de acuerdo con ellas, formuló la respuesta a la carta de Carrillo del 11, proponiendo las siguientes modificaciones al convenio de paz:

1ª—Que Carrillo dictara el decreto de convocatoria de la Asamblea para que ésta admitiera su renuncia de jefe del Estado y nombrara inmediatamente un jefe provisional de su seno, a fin de que lo reemplazase; que expidiese el decreto de amnistía, echando un velo a todo lo acaecido por una y otra parte en la presente revolución, mandase calificar y reconocer por del Estado la deuda creada desde el 26 de septiembre último, y emitiera la convocatoria de un congreso constituyente, fijando la base para las elecciones, el lugar de la reunión del congreso y todo lo demás relativo a este asunto.

2ª Que las fuerzas aliadas y las de San José conservasen las posiciones que ocupaban hasta tanto se reuniera la Asamblea, lo cual sería al día siguiente de dictado el decreto de convocatoria, y, una vez reunida, las fuerzas de una y otra parte se replegarían a sus respectivos cuarteles, mientras la Asamblea llenaba los objetos de su convocatoria y se disolvía.

3ª Hecho esto se disolverían todas las tropas, quedando las armas existentes en cada una de las ciudades, a cargo de don José Angel Soto las de Alajuela, de don Nicolás Ulloa las de Heredia, de don Joaquín Mora las de San José y de don Ramón Jiménez las de Cartago en calidad los cuatro de comandantes locales y con una guarnición de veinticinco hombres para custodiar las armas y los pertrechos hasta que el jefe provisorio las repartiese con perfecta igualdad, tan pronto como lo permitieran las circunstancias. Para garantizar la seguridad del depósito de las armas y su repartición, la ciudad de San José daría en rehenes a la de Cartago el niño hijo de don Joaquín Mora; a la de Alajuela uno de los niños hijos del Lic. don Manuel Aguilar, y a la de Heredia el niño hijo del Lic. don Braulio Carrillo. Una vez efectuada la repartición de las armas, estos niños regresarían a casa de sus padres en completa libertad, pasando entonces a la ciudad de San José, en rehenes y para garantizarle su seguridad por la repartición de las armas y los pertrechos, un niño o una persona de cada una de los otras tres ciudades elegidos por la municipalidad de San José, debiendo permanecer en esta ciudad hasta que el congreso pusiese "a todo el último sello".

4ª Además de las proposiciones contenidas en los tres artículos anteriores, se convendría en los artículos 3º, 4º, 7º, 8º, 9º y 10º contenidos en la carta de Carrillo del 11 de octubre, quedando entendido que los rehenes a que se refería el 7º se darían para garantizar el cumplimiento del tratado, debiendo quedar éstos en libertad cuando el jefe provisorio entrase en el ejercicio de sus funciones, con advertencia de que no debería ser llamado a desempeñar este cargo ninguno de los que en la actualidad servían un destino público en cualquiera de las cuatro ciudades.

5ª Carrillo debía tomar una resolución, para lo cual se le daba de plazo hasta las seis de la tarde del 14 de octubre, fecha de la carta de Soto escrita a las seis de la mañana de este día, y entretanto se suspenderían las operaciones militares, teniéndose esta proposición como la última "y la que sellará la paz de Costa Rica, evitando toda desconfianza y rivalidad".

No es dudoso que Carrillo habría aceptado las modificaciones al convenio de paz propuestas por los de La Liga, porque ninguna de éstas difería en lo esencial de las contenidas en su carta del 11 de octubre; pero cuando acababa de recibir la respuesta del comandante Soto en la mañana del 14 se oyeron de pronto descargas de fusilería por el oriente de la ciudad. Las tropas de Cordero habían atacado la avanzada que tenían los josefinos en la hacienda de don Santiago Millet, apoderándose de ella. Indignado Carrillo por esta felonía, ordenó hacer una salida contra los cartagineses. A las diez de la mañana el coronel salvadoreño don Vicente Villaseñor atacó vigorosamente a su paisano Cordero con 200 hombres y tres piezas de artillería, desalojándolo de sus posiciones después de cuatro horas de combate. Al abandonar la hermosa casa de campo de Millet, Cordero la hizo incendiar y fué parcialmente destruída. Esta casa existe todavía y ocupa la esquina sudeste de la calle 27 y de la avenida Central, entonces camino real de Cartago. Las tropas cartaginesas emprendieron la retirada perseguidas por Villaseñor. En Curridabat y Ochomogo se libraron otros combates en que a pesar de su gran inferioridad numérica triunfaron los josefinos, gracias a su artillería hábilmente manejada por el capitán Manuel Quijano. Finalmente entraron las tropas del Gobierno en Cartago a las once de la noche. Entre los despojos de los vencidos fueron encontrados muchos cohetes incendiarios con que pretendían destruir a San José; pero el mayor trofeo fué la imagen milagrosa de la Virgen de los Angeles, que los cartagineses dejaron abandonada en Curridabat, no obstante que la consideraban como el paladión de su ciudad. (9) La sagrada efigie fué remitida a San José y depositada en la iglesia parroquial. Por razones que se ignoran, Carrillo ordenó el 15 de octubre que a las nueve de la mañana de ese mismo día, y siempre que no hubiese ninguna novedad en la plaza se le trasladara en procesión a la iglesia de la Merced, para que allí la pusieran en el altar que designase el

(9) El señor obispo don Víctor Sanabria, a quien debemos excelentes estudios históricos, sostiene que la imagen de la Virgen de los Angeles capturada por los josefinos no fué la verdadera sino una copia llamada La Peregrina. Sin embargo, ninguno de los documentos que he visto en los Archivos Nacionales hace este distingo. No obstante esta circunstancia me inclino a creer que está en lo cierto el señor Sanabria. El batallón provincial que marchó a Nicaragua en 1812 llevó también la imagen de la Virgen de los Angeles y no es creíble que ésta fuese la verdadera.

cura (10). La imagen no fué devuelta a Cartago hasta el mes de julio de 1842, por orden de Morazán y a solicitud del cura y del vecindario de dicha ciudad. (11)

El comandante Soto, respetando religiosamente el armisticio, no se movió de sus posiciones para auxiliar a Cordero. En un documento existente en los archivos de Guatemala y que ha sido publicado por el historiador Montúfar (12), se dice que Soto, "por una mera equivocación o descuido", no le dió a Cordero aviso de haberse pactado la tregua, suponiendo que ya lo sabía por los de la junta de guerra de Cartago que de regreso para esta ciudad habían pasado por su campo de Curridabat temprano de la mañana del 14; pero esta explicación capciosa la desmienten categóricamente varios documentos, entre otros la carta escrita el 14 por don José Angel Soto al ministro general Sancho, aceptando el armisticio, y la respuesta que éste le dió en la misma fecha, la cual empieza así: "Leyendo estaba la carta de usted hoy en que me asegura haber dado orden a las 6 de la mañana al comandante de la división de Cartago para que suspendiese todo movimiento hostil, cuando éste se ha presentado sobre la planura de la Cuesta de las Moras batiendo las avanzadas de la plaza" ... (13). A esta carta contestó Soto el 15 vindicándose del cargo de felonía: "... mis fuerzas—escribe—no han roto hostilidad alguna, ni di a Cordero auxilio; antes lejos de esto le mandé el mismo plan en copia, que o no recibió a tiempo, o si lo recibió y obró en contrario, no es en esto culpable el honrado pueblo por quien representa ..."

Gran consternación produjo en Cartago la derrota de Cordero y la captura de la imagen de la Virgen de los Angeles. Todos los caudillos de la ciudad y gran parte del vecindario huyeron. Don Pedro Avellán, comandante de la tercera división josefina, ordenó el saqueo de algunas casas, tomando parte en él una pandilla de malandrines de la misma ciudad de Cartago. Tan pronto como Carrillo tuvo noticia de este hecho lamentable, hizo juzgar al comandante Avellán por un consejo de guerra que lo condenó a seis años de destierro del Estado y dos mil pesos de multa. Para evitar nuevos atropellos, se dictaron órdenes muy severas.

El 15 de octubre escribió Carrillo a don José Angel Soto invitándole de nuevo a entrar en arreglos de paz. El comandante de la Liga ofreció contestar dentro de algunas horas, pero no lo hizo, y a consecuencia de la victoria de los josefinos sobre los cartagineses, las fuerzas de Heredia y Alajuela abandonaron sus posiciones del Murciélago en la noche del 15. El cuartel general fué removido a Santo Domingo y el ejército ocupó, en la margen occidental del Virilla, las cabeceras de los dos puentes. Uno de éstos, de madera, estaba situado en el mismo lugar que el viejo que hoy existe; el otro, de mampostería y llamado el puente de Arcos, se encontraba en Paso Real o Sangre de Cristo. En este lugar los ligueros construyeron trincheras en las alturas, defendidas por siete piezas de artillería

---

(10) Archivos Nacionales. Ministerio General. Gobernación. Libro copiador de notas. Año de 1835. Nº 2448.

(11) **Ibídem.** Año de 1842. Nº 3602.

(12) Lorenzo Montúfar, **Reseña Histórica de Centro América,** t. II p. 243.

(13) Archivos Nacionales. Ministerio General. Guerra. Libro copiador de notas. Año de 1835. Nº 01368.

Aguardaban la llegada de otras dos que varios jefes de la insurrección habían comprado a un comerciante norteamericano de Puntarenas. Para establecer la unidad de mando, los rebeldes nombraron a don Nicolás Ulloa dictador de la Liga, el 18 de octubre en Heredia, y en esa misma fecha don José Angel Soto hizo al Gobierno insinuaciones de paz. Con este motivo se cruzaron entre él y don José Anselmo Sancho varias cartas en los días siguientes; pero esta correspondencia no podía dar el resultado apetecido por el tono de agria polémica que tomó, sobre todo de parte del ministro, que reprochaba de nuevo injustamente al militar alajuelense la felonía del 14 de octubre. En su última carta, fechada el 21, le decía: "¿Se oculta a usted que un deseo de venganza nacido en Cartago por los triunfantes de la libertad el año 23 ha organizado esa revolución propagada y sostenida, con pretexto de religión, con calumnias y falsedades indignas de Costa Rica? ¿Ignora usted que fuego y sangre han respirado los cartagos contra este pueblo, hasta el extremo de proponerse asesinarlo, saquearlo y reducirlo a cenizas? ¿Se persuade usted que estas miras no sean delitos? Sabe el Gobierno que tanta perversidad no era secundada por los heredianos y alajuelenses. Desprendan éstos sus intereses de los de Cartago miren su posición, vuelvan a la ley y el Gobierno les ofrece toda la generosidad, toda la consideración y todas las garantías a que se hagan acreedores por su arrepentimiento sincero y de buena fe". (14) El ministro que así hablaba era de Cartago.

Después de la jornada del 14 de octubre, los facciosos perdieron la gran confianza que tenían en su victoria, poniéndose a la defensiva. Volaron el hermoso puente de Arcos, que había sido construído por don Eusebio Rodríguez y cuyas ruinas existen todavía, (15) y destruyeron el otro, dejando solamente una de las vigas. Los josefinos atacaron el 19 este último punto defendido por tropas de Heredia, y ya estaban a punto de apoderarse de la artillería, cuando llegó don Florentino Alfaro con fuerzas de Alajuela, obligándolos a retirarse. Continuaron los combates en las márgenes del Virilla y el 23 de octubre resolvió Carrillo dar un nuevo paso en favor de la conciliación, invitando a las ciudades de Heredia y Alajuela a celebrar con el Gobierno un arreglo razonable. Aceptaron ambas y Carrillo facultó a don Juan Mora Fernández para que tratase con ellas en su nombre. El dictador Ulloa vino el 24 a Tibás en compañía de don Rafael Moya. Ulloa y Moya eran los hombres de mayor prestigio en Heredia. Juiciosos, moderados y patriotas, deseaban sinceramente poner fin a la situación aciaga en que se encontraba el Estado y aceptaron las siguientes condiciones: el reconocimiento por los ligueros de la constitución y de las supremas autoridades, debiendo por lo tanto reunirse el Consejo Representativo y continuar la marcha constitucional como si no se hubiese interrumpido; la Asamblea, en sus próximas sesiones ordinarias y con toda libertad, tomaría en consideración la convocatoria de un congreso constituyente, según lo pedían los pueblos; las tropas de Heredia y Alajuela quedarían bajo las órdenes del Gobierno como parte del ejército del Estado,

(14) Archivos Nacionales. Ministerio General. Guerra. Libro copiador de notas. Año de 1835. Nº 01368.

(15) La construcción de este puente se inició en 1828.

conservando los jefes y oficiales sus respectivos empleos; estas tropas no serían comprendidas en el decreto del 6 de octubre y de consiguiente las vidas y haciendas de los vecinos de Heredia y Alajuela quedarían garantizadas, debiendo conservar estas dos ciudades las armas que tenían antes de la sublevación; el Estado reconocería los gastos hechos por ellas hasta el momento; el tratado de paz debía ser ratificado en un plazo de veinticuatro horas, a partir de las cuatro de la tarde del 24 de octubre. Carrillo y Ulloa firmaron este convenio.

La mayor parte de los caudillos de Heredia y Alajuela se inclinaban a la ratificación del tratado; pero los de Cartago, que después de la caída de esta ciudad habían podido refugiarse en Heredia, se opusieron a ella de modo terminante, en particular don Joaquín de Iglesias, logrando imponer su opinión; porque éste era el verdadero dictador de la Liga y no don Nicolás Ulloa, a pesar del título que ostentaba. Iglesias era el alma y la mente directora de la facción, como fué también su principal promotor y organizador. Desde 1823 había trabajado sin descanso por que volviese la capital a la antigua metrópoli. Redactó el acta de la sesión secreta celebrada por el ayuntamiento de Cartago el 11 de junio de ese año; la exposición que éste presentó el 17 de mayo de 1824 al Ejecutivo Federal y la nota que el mismo envió el 4 de julio siguiente al Gobierno del Estado; fué también el autor del acta de insurrección del 26 de septiembre de 1835. En estos cuatro documentos habla del *derecho de capital* que a Cartago le correspondía, de ese derecho que él consideraba intangible y a cuya reivindicación había consagrado su talento y sus energías. Así, era muy natural que combatiese tenazmente un convenio que venía a destruir su obra de doce años y todas sus esperanzas. Iglesias y sus compañeros tenían además otra razón muy poderosa y justa para oponerse al tratado de paz. En éste no estaba comprendida la ciudad de Cartago, que de consiguiente iba a sufrir todo el castigo de la rebelión. Al firmarlo en esa forma, Ulloa faltó a los compromisos contraídos y a un deber elemental entre aliados. Por su parte Carrillo pudo haber sido magnánimo haciendo extensivos los beneficios del tratado a los cartagineses; pero aun así es dudoso que éstos hubiesen renunciado a una lucha en que fundaban tantas esperanzas.

Desde que tuvo noticia de que el convenio no había sido ratificado por la Liga, Carrillo cambió enteramente de actitud. La situación creada por el conflicto era insostenible y había que resolverla sin demora para salvar al país de la ruina y la anarquía. Todos los esfuerzos inspirados por el patriotismo, la razón y la prudencia habían fracasado; tan sólo quedaba el argumento supremo de la fuerza. Carrillo depuso la pluma del negociador sereno y paciente para empuñar la espada y lo hizo con toda la energía de su carácter. El 28 de octubre, a las ocho y media de la mañana, mil josefinos mandados por el jefe de operaciones coronel don Rafael García Escalante, pasaron el Virilla bajo el fuego de la artillería enemiga y emprendieron con mucha bravura el ataque de las trincheras de Paso Real por tres puntos. Dos horas después de empeñado el combate el centro y el ala derecha de las tropas del Gobierno penetraron en las principales defensas de los ligueros, obligándolos a ponerse en retirada. A las dos de la tarde cayó la plaza de Heredia en poder de los josefinos y Soto siguió retirándose por el camino de Alajue-

la en buen orden. En El Arroyo los facciosos presentaron fuerte resistencia, durando el combate, que fué principalmente de artillería, desde las cinco de la tarde hasta cerca de las siete, hora en que las tropas de Carrillo entraron victoriosas en la ciudad de Alajuela. La mayor parte del ejército de la Liga se dispersó; pero aun quedaban dos cuerpos con un total de quinientos hombres. Al amanecer del 29 se rindió uno de ellos con Soto y los principales jefes, a condición de que se les garantizasen sus vidas y propiedades.

Entre los trofeos conquistados por los josefinos en esta brillante jornada estaba la bandera que los ligueros tenían izada en su principal fortificación del Virilla y cuyo emblema era una corona real. Le fué remitida al presidente de la República don Francisco Morazán, y el ministro general Sancho decía en su nota de envío que esa corona era para los rebeldes "objeto de sus esperanzas y sepulcro levantado para la patria". ¡Extraño emblema, por cierto, en un Estado republicano! También le fué remitido a Morazán uno de los cohetes incendiarios tomados a los cartagineses el 14 de octubre. Las tropas josefinas no cometieron ningún desmán de consideración en las ciudades de Heredia y Alajuela.

El triunfo del Gobierno fué completo y la Liga quedó desbaratada, a pesar de su gran superioridad numérica, habiendo peleado los josefinos el 14 de octubre en la proporción de uno contra seis y el 28 en la de uno contra tres. A este respecto dice Montúfar: "... con una minoría del Estado (Carrillo) se había sobrepuesto a todo él. Diferentes explicaciones se han dado en el exterior a este suceso extraordinario. Unas personas lo atribuyen a la superioridad de los josefinos sobre el resto de los habitantes del Estado, otras a la energía y hábiles combinaciones de Carrillo y otras a que San José era la sección invadida y a que se ejecutan prodigios siempre que se trata de defender el domicilio y los hogares" (16). Esta última razón es a mi juicio la buena. Los josefinos sabían que si triunfaban los ligueros, la ciudad de San José iba a ser arrasada, y la cuestión era por consiguiente de vida o muerte para ellos. Su victoria se debió también a que estaban mejor organizados y dirigidos y a la superioridad del armamento, sobre todo de su artillería, que fué muy eficaz, especialmente contra los cartagineses que no tenían ninguna.

Carrillo decretó el 31 de octubre una amnistía general, con excepción de 47 caudillos de la Liga, sometiéndolos a juicio. Entre éstos estaban el coronel don Máximo Cordero, don Joaquín de Iglesias, don Joaquín Bernardo Calvo, don Juan José Bonilla, don Manuel María y don Francisco Javier Peralta, don Nicolás Ulloa, don Rafael Moya, don José León Fernández, don Juan José Lara, los presbíteros don José Francisco de Peralta, don Manuel Gutiérrez, don Nicolás Carrillo y varios otros clérigos.

Muchos, como don Joaquín de Iglesias, don Joaquín Bernardo Calvo, don Francisco Javier Peralta y el coronel Cordero, lograron escapar de la persecución y refugiarse en Nicaragua, donde fueron cordialmente recibidos por los numerosos partidarios que tenía la Liga en el Estado vecino (17); pero los más fueron

(16) Montúfar, **loc. cit.,** t. II, p. 228.
(17) A este respecto véase Montúfar, loc. cit., t. II.

capturados o se presentaron a las autoridades. El consejo de guerra, presidido por el coronel Villaseñor, los condenó, unos a destierro, otros a confinamiento y a todos a multas proporcionadas a sus haberes. Tan sólo fué ejecutado, como traidor, el comandante de la plaza de Cartago don Francisco Roldán, porque Carrillo ordenó al consejo de guerra no aplicar la pena de muerte sino en casos extremos (18).

III

La historia de Costa Rica posterior a la Independencia no ha sido escrita aún con la necesaria amplitud y aplicando a su estudio los métodos modernos de investigación escrupulosa, análisis y crítica para poner los hechos en claro y poderlos así juzgar tan acertadamente como es posible. De ahí que se hayan admitido como verdades históricas muchas tradiciones. La tradición "es el más incierto de los manantiales de la Historia". En ella interviene demasiado la fantasía para que pueda constituir una prueba fehaciente. Con mucha frecuencia altera la verdad; a veces es lo contrario de ésta, y el menor de sus defectos es la exageración de que va siempre acompañada. Una de nuestras tradiciones representa a don Braulio Carrillo como un tirano cruel y sanguinario, implacable con sus adversarios políticos (19). El estudio documental de su conducta en 1835 desautoriza esta tradición. Cierto es que castigó, como tenía que hacerlo, a los caudillos de la revuelta que puso a Costa Rica a punto de perderse; pero lo hizo sin crueldad ni saña y en ciertos casos con indulgencia (20). Sólo a uno mandó al patíbulo y éste era un militar felón; sin embargo, poco después perdonó la vida a otro no menos culpable, el sargento mayor Manuel Quijano.

Refiriéndose a la persecución de que fueron objeto los jefes de la Liga después de su derrota, nuestro muy notable historiógrafo don Francisco M. Iglesias escribe: "Aquí es justo manifestar lo que entonces y después se ha presumido sobre esta persecución y sobre los rigores de que fué acompañada, a saber: que toda esta severidad fué aparatosa, exigida tan sólo en aquellas circunstancias para infundir un saludable temor, para satisfacer a la vindicta pública y alejar todo viso de impunidad. No cabe duda que Carrillo se hizo en esta vez de la vista gorda, como se dice vulgar pero gráficamente; pues de otro modo habría tenido que levantar patíbulos y llenar prisiones y confinamientos; quiso tan sólo escarmentar a los culpables, puesto que con la actividad y diligencia que él acostumbraba, y con los grandes medios de que disponía, pudo muy bien capturar a muchos de los fugitivos" (21). El mismo autor relata la reconciliación de su padre con Carrillo, buscada generosamente por éste siendo ya dictador y cuando don Joaquín de Iglesias regresó a Costa Rica en 1839.

---

(18) **Colección de Leyes.** Orden VII del 14 de noviembre de 1835.

(19) Yo mismo he contrubuído a difundir esta opinión consignándola en mi **Cartilla histórica de Costa Rica,** escrita antes de conocer los documentos publicados con motivo del centenario de nuestra Independencia, así como muchos otros que por desgracia permanecen inéditos. En la última edición de esta obra, la sexta, he modificado, entre otros, este juicio.

((20) Véase el capítulo IV.

(21) Francisco M. Iglesias, **Pro Patria,** 1899.

La verdad es que durante su dictadura Carrillo fué muy severo con los criminales, viciosos y holgazanes. Lo fué también con los que pretendían estorbar su obra constructiva, moralizadora, de progreso y organización del país. Esta obra es la más fecunda y de mayor trascendencia que haya realizado ningún gobernante de Costa Rica. Oigamos a este respecto la opinión imparcial de un ilustre contemporáneo de Carrillo: "Nadie tiene, en nuestro concepto, más títulos que Carrillo a ocupar un lugar entre las celebridades de su patria, habiendo sido esta misma el teatro principal de sus glorias y donde desplegó las eminentes calidades que lo proclaman hombre de Estado las dos veces que estuvo al frente de la Administración . . . El fué quien realmente echó los cimientos de la organización de la República en todos los ramos, y a quien debe Costa Rica la cancelación de su deuda extranjera y el establecimiento de los códigos que rigen en materia penal, civil y de procedimientos. La organización que dió a los tribunales y juzgados ha servido de pauta para todos los arreglos que se han hecho posteriormente: lo mismo se puede decir de su Reglamento de Policía interior, y el que decretó para la Hacienda Pública es el que todavía se observa con muy ligeras innovaciones. Estos servicios bastarían para asegurar la fama póstuma de cualquier individuo; pero Carrillo tiene otros títulos a la gratitud de sus compatriotas, habiendo promovido, con eficaz empeño, la mejora de las vías de comunicación, la apertura de un camino carretero para Matina y la construcción de varios puentes. Bajo sus auspicios se levantaron, igualmente, La Garita de Río Grande y la Aduana de Puntarenas, edificios ambos de alguna importancia; se trazó la planta de la población de aquel puerto, se dió nueva delineación a Cartago y se dictaron providencias para ensanchar las calles de todas las ciudades y para hermosearlas y alumbrarlas. Sobresalía Carrillo por su celo en perseguir el vicio y castigar a los criminales y por su pureza en el manejo de los caudales públicos, así como por el cuidado que ponía en que todos los empleados cumpliesen con sus deberes, dándoles él mismo el ejemplo de una laboriosidad infatigable. Estas virtudes cívicas, que aun sus mismos enemigos políticos le conceden, fueron no obstante oscurecidas en varias circunstancias por la excesiva severidad que desplegó para reprimir las insurrecciones que se proyectaron para derrocarlo del poder". (22)

A este valioso testimonio añadiremos otro, que no lo es menos, el del primer agente diplomático de los Estados Unidos que vino a Costa Rica en 1840: "El Estado de Costa Rica—escribe—gozaba entonces de una prosperidad no igualada por ningún otro de la disuelta confederación . . . se había librado de las revueltas y guerras que asolaban y devastaban a los otros" . . . Al divisar el valle de San José, cubierto de hermosos cafetales, progreso que en mucho era obra de Carrillo, había dicho ya: "... este espectáculo impresionaba otros sentidos además del de la vista; porque no era, como el del resto de Centro América, retrógrado y ruinoso, sino risueño como la recompensa del trabajo. Siete años antes toda la llanura era un desierto". Y luego añade: "Lo cierto es que a pesar de ser usurpador y déspota, Carrillo trabaja con tesón por el bien del Estado y un sueldo de 1.200 pesos al año, con todo y gajes, y se le permite ser su propio pagador. Además,

(22) Felipe Molina, **Bosquejo de la República de Costa Rica,** 1851.

todos los que no se atraviesan en su camino gozan de garantías. Unos pocos, que no pueden doblegarse al despotismo, hablan de salir del país; pero la gran masa está contenta y el Estado prospera. Por lo que hace a mí le admiro. En aquel país la disyuntiva es un gobierno fuerte o ninguno. Por todo el Estado de Costa Rica tuve un sentimiento de seguridad personal de que no disfruté en ninguno de los otros. ¡Que viva Carrillo mil años para bien de los viajeros!" (23)

El ingenioso escritor alemán Wilhelm Marr, quien vino aquí por primera vez en 1853, llama a Carrillo el Pedro el Grande de Costa Rica y dice de él: "Don Braulio fué un déspota inteligente, tal como lo necesitaba un país primitivo, y quizás el gobernante más puro y desinteresado que ha tenido Costa Rica. El genio es siempre despótico y su despotismo tan sólo encuentra y necesita una absolución histórica en sus propias consecuencias". (24)

El historiador norteamericano Bancroft dice: "Bajo el activo y enérgico Gobierno de Carrillo, el país progresó rápidamente desde un punto de vista material". (25) Pudo haber añadido, sin temor de equivocarse, que también desde el punto de vista moral. Un viajero escocés que nos visitó en 1844 se sorprendía de lo morigerado que era nuestro pueblo y de lo muy seguras que estaban en Costa Rica la vida y la propiedad, agregando: "Desde hace cuatro años no ha ocurrido un asesinato" (26). Esta moralidad admirable, se debía a la férrea mano de Carrillo, cuyos efectos benéficos se hicieron sentir durante más de un tercio de siglo. Infortunadamente ha venido después en constante descenso, a causa de una excesiva indulgencia; y no obstante la ola de crímenes y delitos que amenaza convertir a la ejemplar Costa Rica de Carrillo en un paraíso de los malhechores y truhanes de toda laya, la impunidad ha llegado a ser entre nosotros casi corriente. Por este camino iremos al abismo, si Dios no nos depara otro Braulio Carrillo.

Sin embargo los puritanos políticos, o los que pretenden serlo, aun cuando se vean obligados a reconocer todo el bien que hizo Carrillo, declaran a este gran estadista indigno de la gratitud nacional por haber sido dictador, como si con ello hubiese cometido un crimen de lesa patria. "La dictadura—escribe Aymard—sólo es criminal y despreciable cuando se ejerce en provecho de un hombre, de una familia o de una facción. Es grande y noble cuando tiene por único objeto la salvación de la colectividad". (27) Estas palabras pintan fielmente el caso de Carrillo, el más patriota, desinteresado y probo de cuantos dictadores ha tenido la América indoespañola. En un país donde el principio de autoridad se había perdido a consecuencia de un régimen político impropio, que nulificaba el Poder Ejecutivo hasta el extremo de no concederle ni la facultad de sancionar las leyes, y que por esta razón y las estultas rivalidades de campanario se encontraba al borde de la anarquía, era imposible realizar la obra salvadora que se necesitaba, como no fuese por medio de la dictadura. La disyuntiva era un gobierno fuerte o

---

(23) John Lloyd Stephens, **Incidents of Travel in Central America,** etc., 1841.
(24) Wilhelm Marr, **Reise nach Central-America,** pág. 162, t. II. Ed. de 1870.
(25) Hubert Howe Bancroft, **History of Central America,** t. III, p. 183.
(26) Robert Glasgow Dunlop, **Travels in Central America,** 1847.
(27) Camille Aymard, **Bolchevisme ou Fascisme?** ...

ninguno. Carrillo fué dictador con el único objeto de salvar a la colectividad, y al salir para el destierro en 1842 casi sin dinero, después de cuatro años de gobierno absoluto, probó no haber tenido más interés que el de su patria.

Dirán algunos que Carrillo, acatando la voluntad de la mayoría, debió someterse a ella en 1835; pero los que tal cosa digan están obligados a demostrar que así hubiese cumplido mejor con su deber de gobernante y de defensor de la legalidad; que el pueblo insurrecto no obraba engañado por los que se servían de su ignorancia y sus malas pasiones en provecho de intereses locales y de particulares, con perjuicio de la colectividad. Por otra parte, una vez eliminado Carrillo habría surgido entre las ciudades rivales una discordia interminable, cuyas consecuencias tenían que ser la anarquía, la ruina y la destrucción del Estado. Cuando menos hubiera perdido Costa Rica el departamento del Guanacaste que Nicaragua no cesaba de reclamar con amenazas de guerra, posibilidad a que aludía una de las hojas sediciosas de Juan Pablo Castro. Contestarán los censores de Carrillo que éstas son hipótesis y que para juzgar el caso sólo han de tomarse en cuenta las razones que tuvieron los pueblos para sublevarse. Aceptemos el reparo y hagamos memoria de estas razones. Expuestas están en el acta de insurrección de la ciudad de Cartago del 26 de septiembre, que fué adoptada y secundada por Alajuela y Heredia en todas sus partes.

Dice esa acta, en lo esencial, que por haber traicionado el Gobierno la confianza pública se le desconocía; que desde la Independencia el pueblo de Cartago no había sido nunca libre, por no haber gozado del derecho de capital, ni de armas, ni de los caudales públicos, habiéndosele mirado como sospechoso. Ahora bien, un gobierno traiciona la confianza pública cuando no defiende, como debe, la soberanía e integridad de la nación, cuando viola las leyes, cuando malversa los dineros del pueblo; en suma, cuando falta a sus deberes primordiales. ¿Había hecho algo de esto el Gobierno de Carrillo? Nadie podría afirmarlo sin faltar deliberadamente a la verdad.

El argumento de que Cartago no era libre por no ser la capital, basta consignarlo sin discutirlo. Es un argumento absurdo, como era fantástico el *derecho* a la capitalidad que Cartago pretendía tener. Por derecho propio ninguna población puede ser la cabecera de un Estado, porque el conferirlo es atributo del soberano. Cartago fué la capital de la provincia de Costa Rica durante dos siglos y medio por voluntad de los reyes de España; pero dejó de serlo el año de 1823 en virtud de un acto legislativo del nuevo poder soberano, confirmado por otros posteriores. Es por lo tanto indiscutible que en 1835 la capital de derecho del Estado de Costa Rica no era la ciudad de Cartago.

Tampoco eran buenas razones para sublevarse las de no haber gozado de armas ni de los caudales públicos. En todo país bien organizado, el Poder Ejecutivo es el único que dispone de los elementos de guerra, que sólo deben servir para defender el territorio, los derechos de la nación y el sostenimiento del orden público. En Cartago, Heredia y Alajuela había en 1835 armas y pertrechos de sobra para los servicios administrativos ordinarios. ¿Por qué reclamaban entonces con tanto empeño que se les diesen más? Ya lo hemos visto. Con el propósito de servirse de

ellos contra el gobierno legalmente constituído y que no había faltado a sus deberes. En lo que atañe a los caudales públicos, sepamos primero cuáles eran éstos. Las entradas fiscales de Costa Rica, que en 1826 fueron de 16.350 pesos, no alcanzaron a 24.000 en 1833. Con tan exiguas rentas había que atender a todas las necesidades del Estado, haciendo prodigios de orden y economía. ¿Quién podía pretender razonablemente gozar de los caudales públicos en tales condiciones? Debemos suponer entonces que los rebeldes querían decir que las rentas del Estado no se gastaban con equidad, dándosele preferencia a San José; pero ni aun en esto tenían razón según lo prueba el mensaje dirigido a la Asamblea el 1º de marzo de 1829 por el jefe del Estado don Juan Mora Fernández, en el cual dice: "De la Ley de Caminos se observan cada día las buenas consecuencias y los progresos de su ejecución, pues se han mejorado notablemente los del interior, emprendiéndose obras de calzadas, construcción y reparación de puentes, que se llevan a cabo principalmente en Cartago ..." (28)

Se quejaba el pueblo cartaginés en el acta del 26 de septiembre de que se le hubiese mirado como sospechoso. ¡Veamos si había razón para que así fuera. Proclamada la Independencia, Cartago conservó el rango de capital, sin que nadie se lo disputase hasta el mes de marzo de 1823 en que atentó contra la ley derrocando el gobierno republicano para sujetar a Costa Rica al Imperio de Iturbide. Era por consiguiente justificada la desconfianza que a los patriotas inspiraban las tendencias reaccionarias de la mayoría de los cartagineses. El traslado de la capital a San José y la concentración de los elementos de guerra en esta ciudad fueron medidas legítimas de defensa nacional.

No eran más fundados los motivos religiosos que también se invocaban para desconocer al gobierno. Las leyes cuya derogación se exigía en nada eran contrarias al dogma católico, y al pedir el restablecimiento de los diezmos—traba insoportable para la agricultura y la industria—, el de los días festivos y las procesiones fuera de los templos, que por su excesiva frecuencia fomentaban la vagancia, los rebeldes no defendían los intereses del pueblo sino los del clero, su más poderoso aliado. Tampoco los defendían al reclamar la reorganización de la Corte Superior de Justicia, sin el requisito de ser letrados la mayoría de los que la integraban. Esta medida, cuyo objeto era tener un tribunal competente, resultaba beneficiosa para la colectividad y tan sólo perjudicaba el interés particular de unos cuantos individuos que no siendo abogados aspiraban a las magistraturas.

Pero estos agravios alegados por los facciosos no eran más que pretextos, según lo confesó paladinamente en su dictamen del 25 de septiembre la comisión nombrada por la Asamblea. La causa fundamental de la revuelta fué la derogatoria de la Ley de la Ambulancia, ley disparatada, que además de sus mil inconvenientes sólo podía conducir a robustecer el espíritu de localismo, como lo prueba el insensato proyecto del diputado Murillo, y esto era un mal gravísimo. "No hay nada más contrario al espíritu nacional, a las ideas generales de libertad—dice Napoleón—que el espíritu de familia o de localismo". (29) El repartimiento de las

(28) **Documentos históricos posteriores a la Independencia,** t. I, p. 360.
(29) Napoleón, **Memorias,** t. V, cap. III.

armas entre las cuatro ciudades principales animadas como estaban éstas en aquella época de un sentimiento de profunda rivalidad, que tardó largos años en extinguirse (30), habría sido el medio más seguro de perpetuarlo, de entronizar la discordia y la guerra civil, creando una situación semejante a la que existe desde hace más de un siglo entre las ciudades de León y Granada de Nicaragua, cáncer que roe las entrañas de este país hermano. Carrillo, comprendiendo la inmensidad del peligro que amenazaba a la patria, salvó el porvenir de Costa Rica con su inquebrantable energía.

Los presbíteros don José León Taboada y don José Antonio Alvarado diputados por Costa Rica al Congreso Federal y ligueros fanáticos, presentaron el 10 de enero de 1836, en San Salvador, una acusación contra Carrillo, muy apasionada y llena de falsedades, con la esperanza de que Morazán interviniese en los sucesos de Costa Rica; pero el presidente de la República tenía ya bastantes dificultades entre manos para meterse en esta otra, por mucha que fuese su animosidad contra Carrillo. La comisión de puntos constitucionales del Congreso, en su dictamen del 2 de mayo, sostuvo la nulidad de los decretos del 31 de octubre, 29 de noviembre y 18 de diciembre de 1835, dictados por Carrillo. En el primero sometía a juicio a 47 de los facciosos; en el segundo sentenciaba a varios de ellos; en el tercero aclaraba el segundo y concedía un plazo de cinco meses para el pago de las multas impuestas a los reos por el consejo de guerra. Como lo dice en sus considerandos, la intención de Carrillo, al emitir los dos últimos, era abreviar el proceso y facilitar a los sentenciados al pago de las multas; pero es evidente que en estos tres decretos se arrogó facultades que no tenía. Discutido el asunto, y de acuerdo con las razones expuestas por varios diputados, el Congreso Federal resolvió pedir a la comisión un nuevo dictamen y ésta opinó entonces que se excitase a la Asamblea del Estado de Costa Rica para que resolviera sobre la legalidad o ilegalidad de los decretos, debiendo dar cuenta sin demora al Congreso de lo que acordase al respecto. Esta acusación ante el Congreso Federal, la revolución fraguada en Cartago, que estuvo a punto de estallar a fines de diciembre de 1835 en San José, y la criminal aventura de Quijano en junio de 1836, fueron los últimos cartuchos que quemaron los ligueros contra Carrillo.

IV

Sofocada la gran rebelión de la Liga, que puso a Costa Rica al borde de un abismo, el Lic. don Braulio Carrillo, con su infatigable actividad, se dedicó a reparar los daños causados por la guerra civil y a calmar los ánimos de sus enemigos. En el mes de noviembre de 1835 visitó las principales poblaciones de los departamentos Oriental y Occidental, y a principios de diciembre retiró de Cartago, Heredia y Alajuela las tropas que en estas ciudades habían quedado, a fin de que hiciesen

---

(30) Mr. Allan Wallis, cónsul británico en San José, escribía en 1854: "Existe gran rivalidad entre unas y otras provincias. Esta rivalidad es sumamente fuerte entre Cartago (que antes era la capital) y San José. Alajuela y San José no son mejores amigas". Véase E. G. Squier, **States of Central America,** 1857.

libremente sus elecciones municipales. En Heredia y Alajuela la tranquilidad era efectiva. No así en Cartago donde se seguía conspirando; pero ya no en la plaza pública como algunos meses antes, sino en gran secreto. Don Nicolás Ulloa, el ex dictador de la Liga, al abandonar su refugio para presentarse a las autoridades, les había dicho que se precaviesen contra una revolución fraguada en Cartago y que debía estallar en San José con la complicidad de uno de los jefes militares; pero Carrillo no le dió importancia al asunto, creyendo que Ulloa tan sólo trataba con esto de ganar indulgencias. Sin embargo la cosa era cierta y el Gobierno descubrió el complot cuando estaba a punto de estallar, el 24 de diciembre de 1835. El militar desleal resultó ser don Manuel Quijano, sargento mayor de la Legión de Honor de Carabineros y comandante de la Brigada de Artillería. Este sujeto, que tan ingrata memoria ha dejado en Centro América, se cree que nació en Cartago el año de 1801. (31) Desde muy joven reveló su índole aventurera echándose a rodar mundo. Hizo viaje a Nicaragua, se embarcó en El Realejo para Acapulco, estuvo en la ciudad de México y en el puerto de Veracruz, donde lo tomaron en una leva hecha para tripular una fragata de guerra que lo condujo a Cádiz. Allí sentó plaza de soldado en la Artillería Volante y después de pasar algún tiempo en Cartagena y el depósito de la isla de León, fué destinado al ejército de Buenos Aires; pero luego salió sorteado entre los 50 artilleros de su cuerpo que debían pasar a Nueva España. Así las cosas, se produjo el pronunciamiento de Riego, el 1º de enero de 1820, y esto motivó un cambio en el destino del Real Cuerpo de Artillería Volante del Parlamento de Cartagena al que pertenecía Quijano en calidad de cabo 2º de la primera compañía. Este cuerpo fué enviado a la Habana con la noticia del restablecimiento de la Constitución de 1812 y después a Panamá, donde desertó Quijano a fines de febrero de 1821 para venirse por tierra a Cartago. Habiéndose presentado en marzo al gobernador don Juan Manuel de Cañas, alegando estar amparado por el real indulto del 19 de julio de 1820, fué sometido a juicio. Por orden del capitán general de Guatemala iba a ser remitido a Panamá, cuando la proclamación de la Independencia vino a salvarlo de un severo castigo.

Quijano tomó parte en la revolución del 29 de marzo de 1823 y mandó la artillería imperialista en la jornada de Ochomogo. Impulsado por su afán de aventuras se fué después a Guatemala, donde se enganchó en el ejército federal y en 1826 era ya capitán efectivo de artillería. El año siguiente se trasladó a México donde estuvo ocho años; pero nada se sabe de su vida durante ese tiempo. Regresó a Guatemala a principios de 1835 y de allí se vino a Costa Rica en abril del mismo año. Parece haber entrado en el complot contra Carrillo (32), pero en seguida se fué al campo contrario poniéndose al servicio del Gobierno. Al estallar la insurrección de la Liga se encontraba en la plaza de San José como capitán de artillería. Un documento del año 1836 nos da la filiación de Quijano: "Estatura regular,

---

(31) Sus padres fueron don Francisco Javier Quijano, nicaragüense, y doña Inés García, cartaginesa, Manuel Quijano contrajo matrimonio en Cartago, el año 1822, con doña Petronila Bonilla Alvarado. Datos suministrados por el Lic. González Víquez.

(32) Véase el Capítulo I.

cuerpo delgado, color trigueño, barba cerrada, pelo crespo, ojos negros, nariz afilada, edad como de cuarenta años".

Después de la derrota de los ligueros, a la cual contribuyó eficazmente, Carrillo lo había nombrado comandante interino de la plaza de Alajuela, ascendiéndolo a sargento mayor. Quijano era un militar valiente y experto, pero a la vez un amoral y un ambicioso vulgar y atolondrado. El 24 de octubre de 1835, cuando se entrevistaron en Tibás don Juan Mora Fernández y don Nicolás Ulloa para negociar la paz, había propuesto de buenas a primeras a don Rafael Moya entregar a los ligueros la plaza de San José. Con arreglo a las leyes militares, Quijano debía ser fusilado por la espalda como traidor; sin embargo sólo fué condenado a degradación y destierro del Estado, prueba fehaciente de la indulgencia de Carrillo. Refiriéndose a este hecho, el historiador Montúfar, tan notoriamente hostil a Carrillo, escribe: "Por un acto de verdadera lenidad el procedimiento contra este jefe militar se limitó a expulsarlo del Estado". (33)

Quijano salió para el destierro sin escolta de ninguna clase. Al pasar por Heredia manifestó al presbítero don Joaquín Carrillo, hermano de don Braulio, que se proponía armar gente en Nicaragua para volver a Costa Rica y vengarse de Carrillo y de todos los carrillistas. Igual cosa dijo en otros lugares del camino, y en el Guanacaste estuvo conferenciando con don Juan José Bonilla, dueño de la hacienda de Santa Rosa y que estaba en ella confinado; porque Carrillo, para no perjudicar a varios de los reos políticos en sus intereses, los envió a las haciendas que poseían, a fin de que en ellas descontasen la pena impuesta por el tribunal que los sentenció. A don Nicolás Ulloa le fué señalado, como lugar de confinamiento, el Monte del Aguacate donde explotaba una mina de oro. En Nicaragua encontró Quijano a los proscriptos y emigrados a consecuencia de la guerra de la Liga y fué por ellos cordialmente recibido, a pesar de ser un militar traidor. Cuando los mueve la pasión política, hasta los hombres más íntegros suelen desviarse del camino recto. Desde Nicaragua escribió Quijano una carta insolente al ministro general don José Anselmo Sancho (34), amenazando con que pronto volvería a Costa Rica para satisfacción de *su honor* y a fin de que los pueblos, dignos de mejor suerte, desterrasen al mañoso jefe Carrillo y al partido que le ayudaba a inventar males y ridiculeces. Como medida de precaución se envió a Guanacaste, a principios de febrero de 1836, una fuerza militar al mando del coronel don Vicente Villaseñor, y el Gobierno solicitó del de Nicaragua la expulsión de Quijano; pero como éste no daba más señal de vida que la publicación de hojas volantes incendiarias contra el Gobierno de Costa Rica y su jefe, la tropa fué retirada de la frontera. De estas hojas sólo una ha podido ser hallada en nuestros archivos: la que publicó Quijano en León el 21 de mayo de 1836 con el título de *Breve alocución a los virtuosos costarricenses poniendo la malicia en descubierto* (35), en la cual, a vueltas de injuriar y calumniar a Carrillo, acusa falsamente a don Nicolás Ulloa de haber vendido a sus compañeros de la Liga en un pacto secreto y a don José Angel Soto de haber colaborado en esta felonía.

---

(33) Lorenzo Montúfar, **Reseña Histórica de Centro América,** t. II, p. 229.

(34) Quijano era ahijado de boda de don José Anselmo Sancho.

(35) Archivos Nacionales. Sec. Adm. Serie XII. Nº 9074.

Según resulta de la declaración de uno de los prisioneros tomados en Sapoá el 24 de julio de 1836, Quijano se reunió en Masaya con don Joaquín de Iglesias, don José María Alvarado y don Pedro Avellán para fraguar un plan de invasión, en el que entraron todos o casi todos los proscriptos y también algunos nicaragüenses de viso, como el Lic. don Jaquín Barrios y don Máximo Espinosa. Pero este plan no podía llevarse a efecto sin la complicidad o cuando menos la tolerancia de las autoridades. Las relaciones entre los Gobiernos de los Estados de Costa Rica y Nicaragua eran muy tirantes desde hacía diez años, con motivo de la agregación del partido de Nicoya a Costa Rica, decretada el 9 de diciembre de 1825 por el Congreso Federal, a solicitud de la mayoría de los pueblos que formaban ese departamento. Quijano y don Joaquín Bernardo Calvo se entrevistaron en León con el coronel don José Zepeda, jefe del Estado, para pedirle que les prestase apoyo contra Carrillo. Zepeda les manifestó que siempre que no lo comprometiesen, ningún obstáculo les pondría en lo de sacar hombres y armas de Nicaragua; que si conseguían apoderarse del departamento de Guanacaste, haciendo que éste se pronunciara por su reincorporación a Nicaragua, les ayudaría con 500 hombres, armas y pertrechos; pero que entretanto no podía ofrecerles más. Se ignora si los proscriptos aceptaron la dura condición puesta por el jefe del Estado de Nicaragua. Quijano era capaz de eso y de mucho más; no así don Joaquín Bernardo Calvo y los otros próceres que le acompañaban en el destierro. Para el patriotismo costarricense es muy satisfactorio que todos los hechos conocidos tiendan a probar que no faltaron a su deber; entre otros el de que don Manuel María y don Telesforo Peralta, acompañados de don Manuel Zavaleta, fuesen posteriormente a ofrecer a Zepeda mil petacas de tabaco de Costa Rica a cambio del auxilio solicitado. El gobernante nicaragüense rehusó la oferta, insistiendo en la devolución del Guanacaste. Sin embargo, es lo cierto que la empresa de Quijano se organizó a vista y paciencia de las autoridades de Nicaragua. El Gobierno de Costa Rica tuvo aviso de lo que se tramaba y en mayo de 1836 acreditó ante el de Zepeda al intendente general don Joaquín Rivas en calidad de comisionado, título que solía darse en Centro América a los agentes que desempeñaban misiones diplomáticas de uno de los Estados de la Federación en los otros que la componían. A su paso por la villa de Nicaragua el representante de Costa Rica fué insultado y amenazado, sin que lo amparasen las autoridades, y por este motivo se volvió.

A la vez que se fraguaba en Nicaragua una nueva alteración de la paz de Costa Rica, Carrillo ponía gran empeño en consolidarla. El 8 de enero de 1836 el Consejo Representativo, reunido en Heredia, restableció las garantías constitucionales, suspendidas por el decreto de 6 de octubre anterior; y el 12 del mismo enero convocó a elecciones para su propia renovación y la de la Asamblea, por haber terminado varios de los miembros de estos cuerpos su período constitucional y perdido otros sus curules a causa de la insurrección. Hechas las elecciones, se instaló la nueva Asamblea en Heredia el 1º de marzo y el 2 el jefe del Estado le presentó su renuncia. Manifestaba Carrillo en este documento que los diez meses durante los cuales había servido la primera magistratura del Estado eran por desgracia los más peligrosos y llenos de amargura desde la Independencia. "La Pa-

tria me llamó al destino—seguía diciendo—; ella y el honor me obligaron a conservarlo mientras pasaba la tempestad que acaba de descargar. Despejado ya el horizonte y reaparecido el astro de la paz, es un deber mío devolverlo a vos, para que lo pongáis en otro hombre a quien los negocios no tengan enfadado". Terminaba asegurando que estaba listo a servir al país en cualquiera otra cosa con su persona y sus bienes. La Asamblea no admitió la renuncia, por cuanto la tranquilidad pública exigía que las razones expuestas en ella fuesen desoídas, y así era la verdad. Pero había que apaciguar a los descontentos y especialmente al clero, tan influyente entonces en las masas, y con este fin la Asamblea decretó el 11 de marzo la suspensión de los efectos de la ley que abolía los diezmos, haciendo igual cosa el 25 con la que redujo el número de fiestas religiosas. Estas leyes habían sido dictadas en provecho del pueblo; sin embargo éste tomó las armas contra su benefactor. Cuando un gobernante se adelanta a su época, como Carrillo, es raro que lo haga impunemente.

En los tres meses posteriores a la derogatoria de las leyes sobre los diezmos y días festivos, el orden y la paz no fueron alterados; pero el 24 de junio de 1836 llegó a San José un correo del Guanacaste trayendo noticias alarmantes acerca de la inminencia de una invasión acaudillada por Quijano. Carrillo convocó a la Asamblea el 25, a fin de que ésta dictase las medidas necesarias para hacer frente a este nuevo peligro, y el 27 fué investido el jefe del Estado de facultades extraordinarias para sofocar cualquier movimiento subversivo del orden público. Rápidamente se organizó una fuerza de 800 hombres saliendo ésta para el Guanacaste al mando del coronel Villaseñor. A ella se incorporaron en calidad de voluntarios muchos de los que ocho meses antes habían militado bajo las banderas de la Liga; porque la noticia de que Quijano invadía con montoneros de Nicaragua y el apoyo del Gobierno de ese Estado, causaba gran indignación, haciendo que los enemigos de Carrillo depusiesen sus rencores para acudir a la defensa de la integridad de Costa Rica con sus brazos y sus capitales. Entre otros don Nicolás Ulloa dió 1.500 pesos para la compra de pertrechos de guerra.

El jefe político del Guanacaste don Rudesindo de la Guardia, hijo de don Víctor, el vicepresidente del Congreso de 1824 y padre del general don Tomás Guardia, se encontraba en Bagaces con su familia cuando recibió aviso de que Manuel Quijano Manuel Dengo y Pedro Avellán habían penetrado en el departamento con 150 aventureros, casi todos nicaragüenses. No obstante estar enfermo salió inmediatamente para la villa de Guanacaste, como se llamaba entonces la ciudad de Liberia, cabecera del departamento, y, desplegando gran actividad, organizó la defensa de esta población, sobre la cual marchaba Quijano. Con los fusiles que pudo reunir armó 54 soldados de infantería e hizo venir 80 lanceros, 40 de Bagaces y 40 de Las Cañas, al mando de su hermano el capitán don Francisco de la Guardia y de don Enrique Cooper. La infantería estaba a las órdenes del comandante de la plaza don Antonio Elizondo y de don Agustín Aguayo.

En la mañana del 29 de junio de 1836, don Francisco Gutiérrez, que se dirigía a la hacienda de Santa Rosa, fué hecho prisionero en Los Ahogados por Quijano, que estaba allí emboscado con el propósito de sorprender la villa de

Guanacaste por la noche. Gutiérrez logró escapar del poder de Quijano, regresando a la villa para dar la voz de alarma y la tropa invasora salió detrás de él para detenerlo. Al recibir el aviso de Gutiérrez, el jefe político dispuso que la infantería se quedase acuartelada en la villa para defenderla y que la caballería se situase fuera de ella y al sur de la misma, a fin de cubrir la retirada en caso de necesidad. A la vez ordenó a Cooper que saliese en descubierta con unos pocos lanceros hacia el norte por donde venía Quijano. Cooper fué capturado por éste, pero consiguió fugarse también sobornando a los dos montoneros que lo custodiaban y huyeron con él. En la villa de Guanacaste le esperaba una muy ingrata sorpresa. No bien entró en ella fué tomado prisionero por la guarnición.

¿Qué pasaba? Algo tan extraño como inesperado. Sin que nada hubiese permitido sospecharlo, la tropa de infantería compuesta de gentes de la villa y de Nicaragua, se había sublevado de pronto al saber que Quijano estaba ya muy cerca. Insultó y desconoció al comandante Elizondo y a los otros oficiales que no eran guanacastecos o nicaragüenses e hizo disparos contra la caballería, que por este motivo tuvo que retirarse hasta la margen del río que hoy se llama de Liberia. Por último, don Juan Rafael Muñoz, alcalde segundo de la villa, se declaró jefe político.

Desconcertados por estos sucesos que presagiaban una traición, don Rudesindo de la Guardia y el comandante Elizondo fueron a reunirse con los lanceros, de cuya fidelidad estaban seguros, por ser hijos de Bagaces y de Las Cañas, pueblos que siempre habían pertenecido a Costa Rica. En seguida oyeron el ruido de un tiroteo dentro de la villa, sin saber lo que en realidad estaba pasando. Cuando hubo cesado el fuego, se acercó un sargento procedente de la plaza para comunicar al comandante Elizondo que ésta había sido tomada por Quijano con los cien hombres que traía; y como no era posible recuperarla con los lanceros por carecer éstos de armas de fuego, la caballería emprendió la retirada hacia Bagaces, donde al siguiente día se supo que lo de la toma de la plaza era un embuste de los sublevados y que éstos hablaban de nombrar jefe político del departamento al nicaragüense don Toribio Toruño.

¿Cuál era la verdad del asunto? ¿Hubo realmente un conato de traición de parte de los sublevados? Muy difícil sería encontrar una explicación distinta y plausible de su conducta, y luego se verá que la que trató de dar don Juan Rafael Muñoz es inadmisible, falsa y fué totalmente desmentida por un militar imparcial y de la confianza de Carrillo. Conviene además recordar que doce años antes, cuando la antigua alcaldía mayor de Nicoya resolvió espontáneamente agregarse a Costa Rica el 25 de julio de 1824, la villa de Guanacaste fué la única que se pronunció contra esto, manifestando su voluntad de seguir unida a León de Nicaragua, como lo había estado todo el partido de Nicoya durante los dos años y medio del régimen imperial de Iturbide. Esta disidencia se explica por la razón de que los hombres de mayor prestigio y riqueza domiciliados en la villa eran nicaragüenses. En primer término don Pedro Muñoz y su parentela. Había pues en la cabecera del departamento gentes adversas a Costa Rica y afectas a Nicaragua, con cuyo auxilio podía contar el Gobierno del Estado vecino para el caso de un conflicto que en aquel tiempo se creía inevitable; y como por otra parte era voz

pública que detrás de los montoneros de Quijano venían las tropas de Zepeda, no es aventurado suponer que los partidarios de la reincorporación del territorio del Guanacaste al Estado de Nicaragua viesen el cielo abierto el 29 de junio de 1836.

Pero sus ilusiones al respecto pronto se desvanecieron. A las cuatro de la tarde, al llegar Cooper, a quien venía Quijano pisando los talones, interrogaron a los dos desertores que le acompañaban y éstos dijeron que el invasor sólo traía 14 hombres armados, en vez de los 150 que se le suponían; y como esta circunstancia ponía en evidencia el verdadero carácter de la empresa de Quijano, o sea el de una intentona descabellada cuyo fracaso era seguro, tan pronto como se dieron cuenta de esto volvieron los sublevados la casaca y, al asomar Quijano, guardaron las palmas que le tenían preparadas, rechazándolo a tiros y matándole el caballo. En seguida y mediante el ardid referido, consiguieron alejar a las autoridades que habían desposeído, por la imposibilidad en que estaban de darles una explicación satisfactoria de su conducta en extremo sospechosa.

A las doce de la noche, y después de meditar mucho sin duda, tomó la pluma don Juan Rafael Muñoz para informar al ministro general Sancho del rechazo de Quijano por él y sus compañeros. Este informe de Muñoz (36) dice la verdad en cuanto al combate; pero falta a ella totalmente en lo que atañe a los hechos que lo precedieron. Refiere, entre otras cosas, que la infantería y la caballería estaban haciendo ejercicio en la plaza de la villa cuando se acercaron Manuel Quijano y Marcos Vega; que inmediatamente salió a batirlos el jefe de operaciones don Francisco de la Guardia con la caballería, pero que ésta se acobardó a los primeros tiros, por lo que "les fué preciso a sus jefes huir en desorden para Bagaces y Cañas, lugares de su residencia, pasando por esta plaza donde la infantería aun permanecía organizada". Del desconocimiento del comandante Elizondo y demás oficiales por la infantería, de la prisión de Cooper, uno de los jefes de los lanceros, de la usurpación del mando político por el mismo Muñoz, de los tiros hechos a la caballería, ni una sola palabra contiene el informe; es más, ni siquiera se lee en este documento el nombre de don Rudesindo de la Guardia. Igual silencio guarda Muñoz sobre todo esto en otro largo informe dirigido a Carrillo el 9 de julio, sobre las hostilidades, correrías y depredaciones de Quijano (37). Este silencio de Muñoz es muy elocuente. Desde Bagaces y con fecha 1º de julio informó a su vez el Jefe político al ministro general sobre los extraños sucesos de la villa de Guanacaste (38). El 7 del mismo mes don Rudesindo de la Guardia estuvo a punto de caer en manos de Quijano, quien ese día entró en Bagaces. Pudo escapar salvando de sus garras más de 3.300 pesos del tesoro público. Los depósitos de tabaco y aguardiente del Gobierno fueron totalmente saqueados.

Por segunda vez atacó Manuel Quijano la villa de Guanacaste el 8 de julio; pero fué de nuevo rechazado por la guarnición que había sido reforzada por gentes de Nicoya y Santa Cruz, llamadas por don Rudesindo de la Guardia y cuyos oficiales intentaron perseguir al invasor después de rechazarlo y cuando éste se dirigía a San Jerónimo; pero se opusieron a ello los que mandaban en la plaza,

(36) Archivos Nacionales. Sec. Adm. Serie XII. Nº 9073.
(37) Archivos Nacionales, Sec. Adm. Serie XII. Nº 4667.
(38) Archivos Nacionales, Sec. Adm. Serie XII. Nº 4715.

es decir don Juan Rafael Muñoz y sus cómplices del 29 de junio. En este segundo ataque se le tomaron a Quijano dos prisioneros, hiriéndole a cuatro hombres, uno de los cuales fué el famoso negro Jesús, esclavo que había sido de don Lorenzo Carazo y brazo derecho de Manuel Quijano, el cual desplegaba una actividad pasmosa.

Durante cerca de un mes estuvo recorriendo con su pandilla de veinte a treinta leguas por día y saqueando de paso las haciendas en que se proveía de caballos; pero afortunadamente ya se iba acercando la fuerza destacada por Villaseñor desde Esparza, a las órdenes de don Juan Belatín, para perseguirlo. Esta fuerza había desembarcado en El Bolsón, donde quedaron algunos efectos, entre otros unas cajas de vino de que se apoderó Quijano antes de emprender la fuga hacia la frontera de Nicaragua. La mucha confianza que tenía en la rapidez de sus movimientos estuvo a punto de serle fatal. El 24 de julio fué sorprendido en la hacienda de Sapoá por el ayudante don Joaquín Alvarado y escasamente tuvo tiempo de huir a uña de caballo abandonando sus pertrechos, el equipaje, los papeles y tres hombres que cayeron prisioneros, uno de los cuales, el oficial Joaquín Jiménez, natural de Cartago, fué traído a San José, juzgado por un consejo de guerra y pasado por las armas, como lo había sido ya en la villa de Guanacaste, el 29 de julio, José de Jesús Banegas, secuaz de Quijano, capturado en el segundo asalto que éste dió a la cabecera del departamento.

Don Rudesindo de la Guardia después del saqueo de Bagaces por Quijano, había salido para Esparza, a fin de asegurar allí los dineros del Estado y de informar de todo lo sucedido al coronel Villaseñor. Este puso a sus órdenes una compañía del batallón Vencedor, con la que regresó sin demora a la villa de Guanacaste, para restablecer en ella el orden legal y guarnecerla. Carrillo lo mantuvo en su cargo de jefe político y no puso en duda la veracidad de sus informes, que le fueron confirmados por el teniente Rafael Jiménez, oficial de toda su confianza, a quien envió a Guanacaste con el cargo de comandante de la plaza. El informe de Jiménez, de fecha 10 de septiembre de 1836, (39) contiene graves acusaciones contra los autores del conato de traición del 29 de junio anterior.

Por consiguiente Carrillo supo desde el principio toda la verdad del asunto; pero era demasiado hábil político para hacerla pública. Habría sido de su parte una torpeza permitir que el Gobierno de Nicaragua se persuadiese de que para el caso de un conflicto con Costa Rica podría realmente contar con el apoyo de la villa de Guanacaste. De suerte que no sólo se abstuvo de castigar a los culpables, como de seguro lo habría hecho en otras circunstancias, sino que disimulando bien lo que no le convenía vengar, hizo que la Asamblea, por decreto del 3 de septiembre de 1836, diese como recompensa el título de ciudad a la villa de Guanacaste por el rechazo de Quijano; y no obstante el informe acusador del teniente Jiménez, confirió ascensos a los oficiales guanacastecos que más se habían distinguido en los combates del 29 de junio y 8 de julio, a fin de provocar de parte de éstos manifestaciones de lealtad, que no podían menos de despertar la desconfianza del Gobierno nicaragüense, con el que don Pedro Muñoz y otros habían estado en

(39) Archivos Nacionales. Sec. Adm. Serie XII. Nº 4715. Publicado en **La Tribuna** del 29 de noviembre de 1931.

inteligencias, como en efecto sucedió. Así lo demuestra el hecho de que desde ese momento el Estado vecino dejara de favorcer los planes de los conspiradores costarricenses. Como quiera que fuese, no cabe dudar que el rechazo de Quijano resultó un servicio de gran importancia prestado a Costa Rica; porque la caída de la cabecera del departamento en manos de los invasores, habría decidido casi seguramente al Gobierno de Nicaragua a intervenir en el asunto, lo que hubiese hecho inevitable la guerra entre los dos Estados.

Al invadir a Costa Rica, contaba Quijano no sólo con un levantamiento del Guanacaste contra Carrillo, sino también con que irían a reunírsele 500 hombres de los otros departamentos y en particular de Alajuela. Contaba también con 200 fusiles y dos cañones de campaña, que desde El Realejo debía remitirle por mar don Francisco Javier Peralta, y con los víveres y un refuerzo de hombres que del mismo puerto nicaragüense habían ofrecido enviarle don José León Fernández y el presbítero don Manuel Gutiérrez. Pero como suele suceder en tales casos y excepción hecha del conato de traición del 29 de junio, ni el Guanacaste se sublevó, ni parecieron los 500 hombres del interior del país, ni llegaron los fusiles, ni los cañones, ni los víveres, ni el refuerzo de Nicaragua.

La invasión de Quijano no pasó de ser una triste hazaña de bandoleros. Quijano era un traidor que sólo perseguía una venganza personal contra el gobernante que le perdonó generosamente la vida. Contra lo que hasta ahora se ha creído—error en que yo también incurrí en la primera edición de este relato—ni Manuel Dengo ni Pedro Avellán tomaron parte en la invasión de Quijano. Más prudentes que éste no quisieron sin duda correr tan loca aventura, y, al parecer, se quedaron en Nicaragua reclutando montoneros para reforzar a Quijano. Esto no obstante, Carrillo, por decreto del 4 de julio de 1836, los puso fuera de ley al propio tiempo que a Quijano, creyendo que acompañaban a éste, como lo decían las noticias recibidas del Guanacaste. En el mismo decreto indultaba a don Nicolás Ulloa, don Rafael Moya, don Juan José Lara y otros antiguos jefes de la Liga que habían ofrecido su apoyo al Gobierno para defender la integridad de Costa Rica, puesta en peligro por Quijano y sus cómplices.

Quijano puso después su espada al servicio del Gobierno de Nicaragua y éste le confirió el grado de coronel. El 31 de enero de 1840 obtuvo en El Potrero una victoria sobre las tropas salvadoreñas que mandaba el general Cabañas, quien a pesar de su valentía y de sus virtudes cívicas y militares, fué uno de los favoritos de la derrota. A fines de 1844, Quijano, siempre felón, desertó con su tropa para unirse en Zacota a Malespín, presidente del Salvador, el cual había invadido con su ejército a Nicaragua. Se distinguió por su arrojo en la toma de la plaza de León en enero de 1845, y el 14 de agosto de este mismo año, siendo ya general, batió en Monterredondo a la división salvadoreña de don Indalecio Cordero. Pero más que por su pericia militar se hizo célebre Quijano en Centro América por sus grandes fechorías y su ferocidad. El historiador Montúfar dice que era un malvado, un famoso asesino, "el jefe (militar) más execrable del partido servil" y que no respetaba ni los hospitales ni los cementerios (40).

---

(40) Lorenzo Montúfar, **Reseña Histórica de Centro América,** t. IV, páginas 626, 629 y 700.

Ejercía Quijano el cargo de administrador del puerto de San Juan del Norte cuando allí arribó el 12 de agosto de 1841 la fragata de guerra británica *Tweed* con Mr. Alexander Macdonald, superintendente de la colonia de Belize, y el llamado rey de la Mosquitia, para notificar a las autoridades nicaragüenses, en nombre de S. M. Victoria I, que las pretensiones de los indios y zambos Mosquitos sobre aquel puerto tenían el apoyo de la Gran Bretaña. Quijano protestó e hizo bien; pero en forma tan insolente que Macdonald lo hizo capturar y conducir a bordo de la fragata. No contento con esto y para escarnecerlo, ordenó que le rapasen los bigotes y las barbas, acto que censura justamente el escritor británico que lo refiere. (41) La intención de Macdonald era desembarcar a su prisionero en Moín; pero las corrientes contrarias le impidieron hacerlo, circunstancia que le salvó la vida a Quijano, porque de acuerdo con las órdenes de Carrillo habría sido inmediatamente fusilado por el comandante de la guarnición, capitán don José María Cañas, héroe futuro de la guerra contra los filibusteros norteamericanos.

Al imponerse de la invasión de Quijano y de que éste había violado el 25 de junio de 1836, en La Flor, la valija del correo destinada a Costa Rica, el general don Francisco Morazán, presidente de la República, despachó inmediatamente a un oficial del ejército con una orden "en que se prevenía a ese faccioso depusiese las armas dentro de un término muy perentorio, haciéndolo responsable a la nación en el caso de no darle cumplimiento, y varias comunicaciones para las autoridades del distrito de Nicoya, a fin de que negasen todo género de auxilio al perturbador y lo prendiesen y remitiesen a esta ciudad". (42) Es evidente que si Morazán pudo mirar con simpatía la insurrección de la Liga, el atentado criminal de Quijano no le mereció ninguna. Es más: "No satisfecho bastantemente de estas medidas y creyendo que la rebelión de Quijano pudiese asumir un carácter peligroso, dispuso, de acuerdo con el Senado, comisionar al ciudadano Juan Mora y al Excmo. señor don Pedro Bermúdez con el objeto de procurar el restablecimiento de la paz de Costa Rica, con arreglo a las instrucciones que al efecto llevó el mismo ciudadano Mora".

Los párrafos transcritos son de una nota dirigida el 11 de agosto de 1836 a Carrillo por don Miguel Alvarez, ministro de Relaciones Interiores de la Federación. Don Juan Mora se encontraba entonces en San Salvador representando a Costa Rica en el Congreso Federal y salió efectivamente de La Libertad, el 4 de agosto, en la goleta *Teresa*. Don Pedro Bermúdez, con quien Morazán hizo muy buenas amistades en enero de 1835 en Cartago, había venido a Costa Rica el año 1829 con el infortunado general don José de La Mar, proscripto del Perú. Y aunque no fué necesaria la mediación de ninguno de los dos próceres para restablecer la paz, su nombramiento prueba las buenas intenciones de Morazán.

R. Fernández Guardia

---

(41) Robert Glasgow Dunlop, **Travels in Central America.** Londres, 1847.
(42) San Salvador.

COMUNICACIONES del Ministro General don José Anselmo Sancho al Ministro de Relaciones Interiores de la Federación.—Años de 1835, 1836 y 1837 [1]

Al Ministro de Relaciones.

Costa Rica que por tanto tiempo fué el asilo de la paz y refugio de los hombres perseguidos en otros lugares; este pueblo que se consideraba ya libre de un trastorno político, vino al fin a ser envuelto en los horrores de una guerra intestina por los enemigos de la Constitución y de la libertad. Es adjunto en copia el desconocimiento que la ciudad de Cartago hizo de las Supremas Autoridades del Estado, que secundaron Heredia y Alajuela, llevando su atrevimiento hasta el punto de armarse contra el Gobierno y reducirle al apoyo que esta ciudad (2) pudiera prestarle: sobre cuatro mil hombres de toda arma se presentaron a sus puertas el día 9 del corriente con el carácter vil de asolarlo todo; pero acobardados por su mismo delito, no llegaron a dar un ataque a sus trincheras, ni a replegar una vez sola las guerrillas de la plaza que salían a contener los excesos de toda especie que perpetraban en los barrios, hasta que el 14 una partida de doscientos hombres hizo tan fuerte embestida sobre el enemigo situado al oriente de esta ciudad, que desalojándole de sus posiciones, después de cuatro horas de acción, le persiguió batiéndose hasta la ciudad de Cartago, de cuya plaza se posesionó a las once de la noche. Aun no se han podido recoger todos los pormenores de esta jornada; mas de ella es cierto que los doscientos soldados del Gobierno batieron cerca de dos mil enemigos, que en toda su retirada se aprovecharon de cuantas posiciones presenta la quebradura y bosques del camino.

Este triunfo de la Ley, derramando un terror pánico en los rebeldes, les obligó a levantar su Cuartel General situado al Norte de esta ciudad; mas parapetados en las vegas del río Virilla se niegan al reconocimiento de la Ley. No se ha emprendido un ataque formal sobre ellos, pero las pequeñas partidas que se destinan a tirotearlos les han causado algunos daños.

Es ruboroso asegurar que las miras de estos perversos son no sólo contra la libertad y la Constitución, sino también inhumanas: pretendían incendiar esta ciudad y asesinar a todos sus habitantes: un considerable tren de cohetes incendiarios se les ha tomado, cuyo efecto ruinoso pudieron únicamente hacerlo sentir en las inmediaciones de ella. Es ruboroso asegurarlo así, porque ideas tan negras no era de presumirse que abrigase algún costarricense; pero ello es cierto: y es preciso también confesar que los empleados mismos del Gobierno, abusando de la prudente conducta de éste, y aun muchos de los Supremos Poderes, han sido agentes de la revolución capitaneados por Máximo Cordero. Este perverso no se ha podido capturar ni se sabe su paradero.

---

(1) Archivos Nacionales. S. F. Nº 619. Libro copiador de la correspondencia con el ministro de Relaciones Interiores del Gobierno Federal.

(2) La ciudad de San José.

No está aún restablecido el orden constitucional en todo el estado: tiene enemigos armados que con pretextos de Religión entusiasman al pueblo sencillo y fomentan la rebeldía; mas espera el Gobierno triunfar de todos y poder dar al público una idea puntualizada de su conducta y operaciones.

Póngalo V., C. Ministro, en el alto conocimiento del Presidente de la República, sirviéndose aceptar las distinguidas consideraciones de mi aprecio.

D. Octubre 20 de 835.

Al mismo.

Los dos correos anteriores no han podido ser contestados, porque apoderados los rebeldes de todos los puntos del tránsito interceptan la correspondencia.

Sírvase V. dar cuenta con este incidente al Supremo Gobierno Nacional y recibir los homenajes de mi aprecio.

Dios. Octubre 20 de 835.

Al Ministro de Relaciones.

Con fecha 20 del que rige hice a V., por orden del Gobierno, una relación sucinta de la revolución que estalló en este Estado a fines del mes anterior y de los sucesos victoriosos de las armas constitucionales, que con un expreso se dirigía; mas cortados por el enemigo los caminos, volvió a esta ciudad la correspondencia.

Allí se incluye copia del criminal pronunciamiento que hicieron Cartago, Heredia, Alajuela y otros pueblos contra las Autoridades legítimas, desconociendo la Constitución y proclamando la anarquía: y se da una idea de haber agotado el Gobierno los recursos de la prudencia para hacer que volviesen los rebeldes al orden y a la Ley. Estos mismos se intentaron de nuevo después del triunfo sobre la primera de aquellas ciudades y aun se logró preliminar la paz en los términos más ventajosos para los rebeldes, que indican las copias adjuntas.

No estaba el Gobierno débil sino deseoso de economizar sangre; pero sedientos de ella los rebelados se negaron a todo, como de ella misma se deja ver, y provocaron una acción el 28 del corriente en que fueron batidos y derrotados completamente.

Parapetados en la margen occidental del Virilla con siete piezas de artillería y cerca de tres mil hombres, entre infantes y dragones, fueron a las ocho y media de la mañana atacados con mil hombres por tres puntos diferentes; y abriéndose paso el centro y a la derecha por entre fuegos mortales, después de dos horas de acción les desalojó de sus principales atrincheramientos; y batiéndoles en diferentes puntos defendidos con tenacidad, fueron replegados a la plaza de Heredia. Tomada ésta a las dos de la tarde, continuó una parte del Ejército persiguiendo al enemigo que se retiró para la de Alajuela: hubo aquí otra acción que duró desde las cinco de la tarde hasta las ocho de la noche, en que tremoló el estandarte del Gobierno y se dió el grito de victoria.

El enemigo, dispersado ya, no pudo reorganizar sus fuerzas, no obstante que en dos Divisiones podía aún contar con quinientos hombres, de las que al amanecer del 29 se entregó una con los principales Jefes, bajo el ofrecimiento de salvárseles la vida y las propiedades siempre que entregasen todas las armas y elementos de guerra. Aquéllas y éstos se recogen: se persigue a los cabecillas y se dictan todas las medidas conducentes a restablecer el orden y la confianza pública.

Volverá Costa Rica a ser libre y feliz en el seno de la paz, siempre ligado con los demás Estados de la Unión por los lazos nacionales: continuará sus relaciones interiores y exteriores y la marcha que llevaba hacia su engrandecimiento, purificándose de los perversos que han procurado desacreditarlo y aún hacerlo desaparecer.

Lo expuesto pondrá V. en conocimiento del Presidente de la República para su satisfacción, asegurándole que con la oportunidad posible se le dará un detal de toda la revolución.

Sírvase V., C. Ministro, aceptar las consideraciones de mi aprecio.

D. Octubre 30 de 1835.

Al Ministro de Relaciones.

Es por acuerdo de mi Gobierno que me hago la honra de acompañar a V. 5 ejemplares impresos de cada uno de los Decretos expedidos por el mismo en 6, 23, 29 y 31 del ppdo.: diez de la acta del pronunciamiento de la ciudad de Cartago y una colección de varios documentos que se han impreso, para que dignándose elevarlo todo el conocimiento del Presidente de la República forme una idea de la revolución política que sufrió este Estado.

Quiera V. aceptar los sinceros votos de mi respeto.

Dios. Noviembre 6 de 835.

Al Ministro de Relaciones.

Terminada la guerra que los rebeldes hacían al Gobierno con los triunfos de que se le tiene dado conocimiento a V. por el último correo, y adelantándose en el restablecimiento del orden público, es de esperarse que será éste afianzado perpetuamente en Costa Rica mediante el castigo de los delincuentes cuyas causas se siguen en la forma que establece el artº 35 de la Ley Nacional de 17 de Noviembre de 1832.

Póngalo V., C. Ministro, en conocimiento del Presidente de la República y reciba las consideraciones de mi aprecio.

D. San José, Noviembre 19 de 1835.

Al Ministro de Relaciones.

Acompaño a V., por disposición del Jefe de este Estado, un cohete incendiario de los muchos que traían los destructores de Costa Rica, pronunciados

desnaturalizadamente contra su país en la ciudad de Cartago a fines del mes de Septiembre ppdo., sobre que se le tienen hechas las comunicaciones correspondientes por un expreso que salió de esta ciudad el 30 de Octubre y por el correo ordinario de 7 del corriente.

Es también adjunta la banderola tomada en la primer trinchera de esos mismos enemigos, el 28 de Octubre a las márgenes del río Virilla. Verá V. en ella pintada una Corona, objeto de sus esperanzas y sepulcro levantado para la Patria.

Testimonios son éstos, Cno. Ministro, que aunque desacreditan altamente a los rebeldes, realzan el mérito de la ciudad de San José, que con tanto vigor se defendió a sí misma y ha vuelto a Centro América el honor que tan vilmente quisieron manchar esos enemigos de sus libertades.

Sírvase V. referirlo así al Presidente de la República, al presentarle estos instrumentos de perversidad.

D. Noviembre 19 de 1835.

Al Ministro de Relaciones.

La revolución que estalló a fines del mes de Septiembre causó la enervación de las providencias que el Jefe de este Estado había dictado para la traslación del puerto de Punta Arenas a Calderas: y agotados a consecuencia de ella los caudales que estaban destinados para hacer los preparativos, acaso no será posible que se verifique en el presente año; pero deseoso el Gobierno de que se lleve al cabo aquella empresa, me ordena diga a V. que mandará formar el presupuesto que comprenda el valor de la construcción de oficinas y bodegas, que le será remitido con oportunidad.

Lo digo a V. de su orden, para que se sirva transmitirlo al Ejecutivo Nacional, en satisfacción a su atenta nota de 23 del ppdo.

Dios. Noviembre 20 de 1835.

Al Ministro de Relaciones.

El día 24 del mes anterior se intentó una reacción promovida por los mismos rebeldes, abusando de la generosidad con que les ha tratado el Gobierno; mas pronto fué sufocada por virtud de las providencias que del momento tomó para ello; y habiéndose capturado los principales agentes, se hallan en la cárcel: se les sigue la causa y serán castigados con arreglo a las leyes.

Al comunicar a V. de orden de mi Gobierno este nuevo incidente, para que se sirva ponerlo en el alto conocimiento del Presidente de la República, me doy la honra de ofrecer tanto a éste como a V. los homenajes de mi aprecio.

Dios. Enero 4 de 1836.

Al Ministro de Relaciones.

Tengo el honor de anunciar a V., por disposición de mi Gobierno, que el orden público está restablecido en el Estado y sus habitantes disfrutan del bien

inestimable de la paz; en cuya virtud, hallándose reunido el Consejo Representativo, ha emitido con fecha 8 del presente el Decreto restableciendo a los pueblos el goce de sus garantías, y convoca por el de 12 del mismo a elecciones para individuos de los Supremos Poderes que deben renovarse, unos por haber concluído su período constitucional y otros por complicidad en la revolución. El día 1º de Marzo será el de la instalación del Cuerpo Legislativo; y entre tanto Costa Rica, con tan halagüeña esperanza, continúa su marcha política.

Dígnese, C. Ministro, ponerlo en el alto conocimiento del Presidente de la República, a quien como a V. ofrezco la respetuosa consideración de mi aprecio.

D. Enero 12 de 836.

Al Ministro de Relaciones.

Habiendo dado cuenta al Jefe de este Estado con la exposición que hicieron al de la República, en 10 del anterior Enero, los Presbíteros León Taboada y José Antonio Alvarado, que V. se sirvió acompañar en copia a su carta oficial de 26 del mismo mes, para que se produjese informe sobre su contenido, acordó: que no obstante las relaciones que de antemano tengo dadas en punto a la revolución que estalló en fin de Septiembre del año ppdo., lo evacue sin tardanza para satisfacción del Presidente de la República y con ella calme el temor de los Representantes de Costa Rica, cuyo patriotismo, sin duda exaltado con las imposturas de los emigrados, no les dió tiempo de examinar frescamente los hechos, inquirir y tributar a la verdad el homenaje que la honradez y la justicia exigen.

Es preciso decir, en fuerza de ésta, que la indicada exposición es un compuesto de falsedades e imputaciones ridículas que, desmentidas con los documentos publicados por los enemigos mismos del Gobierno y con los hechos, pone a sus autores en la dura necesidad de verse desairados, así como los de la revolución se hallan confundidos y se encontrarán despreciados en cualquiera punto de Centro América donde haya hombres de discernimiento; porque en embustes más que en las armas apoyaban el triunfo de sus pretensiones, sin consideración alguna al crédito del Estado.

Los pueblos de Cartago, Heredia y Alajuela se rebelaron contra la Ley fundamental del Estado y contra la de la República de quien emanara, según consta de las actas de sus pronunciamientos: desconocen las Autoridades Supremas, que constitucionalmente fungían, y se arman para destruir la libertad y sufocar los principios, autorizando en lugar suyo la caprichosa voluntad de un dictador.

Antes de esto se reunió la Asamblea extraordinariamente por convocatoria que emitió el Ejecutivo a los primeros indicios de una revolución fraguada bajo la sombra de las garantías individuales; porque la discusión y las reuniones, que tenían al parecer por objeto el debate, fueron respetadas más bien que disimuladas por el Gobierno: jamás se impidió aquélla ni se disolvieron éstas por sus agentes o por las armas.

El derecho de petición fué garantido por la misma Asamblea al nombrar una Comisión que pasase personalmente a informarse de las pretensiones racio-

nales que tuvieran los pueblos descontentos; mas éstos lo resisten y se empeñan en que el Ejecutivo, prostituyendo su deber, traicione a la Patria. No fueron a pesar de eso invadidos, sino perseguidos desde las goteras de la ciudad en que residía; y aunque vencidos, no les ha tratado como vencedor.

El artículo 35 de la Ley de 17 de Noviembre de 1832 le autorizaba para regirlos militarmente, y sin embargo de obligarle las circunstancias a continuar este orden, adoptó el nombre sin usar del rigor. Los caudillos y cómplices presos bajo la salvaguardia de las Leyes que intentaran destruir y juzgados por un tribunal que éstas y no la arbitrariedad habían con antelación criado, por los sentimientos de humanidad y filantropía fueron indultados de la vida que ellos no habrían perdonado al Jefe ni a los que le servían. Luego que cesó la excitación al desorden fueron restablecidas las Municipalidades, retirándose las guarniciones previamente a su elección. El Consejo se reunió, y dando la convocatoria para la Asamblea, se instalará este augusto cuerpo el 1º de Marzo, día señalado por la Constitución.

Los documentos que acompaño acreditan estos hechos y que el Jefe de Costa Rica no es el tirano que pintan los Padres Taboada y Alvarado, no el terrorista bajo el peso de los castigos y de la persecución que intenta hacer gemir a la humanidad para entronizarse: es un costarricense hijo del siglo y por lo mismo amante de los principios: ni era posible que apoyado en la parte pensadora de Costa Rica abrigase ideas tan viles, si no es en concepto de aquellos hombres que interesados en la revolución, se duelen de verla sufocada y se lastiman de la marcha constitucional.

Menos podría impedir las elecciones populares para Representantes en el Congreso Federal el que ha defendido las instituciones, atacadas en Costa Rica por sus enemigos, y entronizado de nuevo la Carta fundamental que osaron poner bajo la planta sacrílega de un tirano con el nombre de Dictador. Ellos sí, que rebelándose en 26 de Septiembre, obstaculizaron el cumplimiento de la orden que con fecha 11 del mismo dirigió V. a este Ministerio para que se repusiese a los Presbíteros Alvarado y Taboada Diputados propietario y suplente por el Departamento Occidental: y no obstante que por la misma causa fué consumido el Tesoro del Estado, haciendo un esfuerzo extraordinario fué socorrido el Diputado Cno. Juan Mora, desde Diciembre anterior, para que emprendiese su marcha y en efecto se halla de camino ya; dándose órdenes iguales para que se auxiliara a los Senadores Cnos. Juan Antonio Alvarado y Pedro Zeledón, con mil pesos, y a los Diputados existentes en esa ciudad con quinientos, a fin de que por escasez no abandonasen su asiento y Costa Rica quedara sin Representación en los altos Cuerpos Nacionales.

Todo se acredita, Cno. Ministro con las copias que tengo el honor de adjuntar, para que en ellas el Presidente de la República vea justificada la conducta de este Gobierno y desechadas las equivocaciones de los indicados Presbíteros; omitiendo, por orden expresa del mismo, hablar de los insultos con que intentaron prevenir al Ejecutivo Nacional.

Tenga V. la dignación, Cno. Secretario, de elevar lo expuesto a conocimiento del Presidente de la República y aceptar la respetuosa consideración con que me subscribo su obediente servidor.

D. Febrero 20 de 836.

Al Ministro de Relaciones Interiores.

Una partida de montoneros, levantada en los pueblos del Estado de Nicaragua por Manuel Quijano y otros perversos, invadieron el territorio de éste a fines del mes anterior; y como por un esfuerzo de los habitantes de la villa del Guanacaste fué defendida su plaza el día 29, han continuado las correrías y pillaje por las haciendas del Departamento, esperando la reunión de algunos descontentos a causa de la revolución de Septiembre ppdo. para activar sus movimientos, con el objeto sin duda de promover el desorden en el interior del Estado. No lo han conseguido, porque convencidos los pueblos del mal que a sí mismos se hacían en la cooperación a tan malignas miras, uniformaron sus sentimientos con los de la Asamblea y Ejecutivo a la primera noticia que se tuvo de aquel atentado.

Marchan ya fuerzas capaces de reprimir sus excesos, y con esta fecha se hace al Gobierno de Nicaragua la excitación que en copia acompaño junto con los Decretos emitidos con aquel motivo.

Tenga V., C. Ministro, la dignación de ponerlo todo en conocimiento del Presidente de la República, sin omitir el insinuarle que ocupando aquellos ladrones los caminos del tránsito para Nicaragua, suspendió el Gobierno la salida de los correos nacionales hasta que tengan seguridad.

Me ofrezco de V. con toda consideración su obsecuente servidor.

Dios. Julio 11 de 1836.

Al Ministro de Relaciones.

Por los correos anteriores se anunció por el órgano de V. al Presidente de la República la temeraria empresa de Manuel Quijano, combinada en el seno de los pueblos de Nicaragua para invadir este Estado, realizada el 29 de Junio en que atacó la plaza del Guanacaste defendida por patriotas del Departamento; y que el 8 de Julio intentó segunda vez sorprenderla. No habían llegado hasta ese día las fuerzas que el Gobierno mandó en su auxilio; mas luego que pudieron perseguir al perverso, le deshicieron dos ocasiones, tomándole en la última tres prisioneros trece fusiles, todo el parque y su equipaje y entre éste los planes de operaciones y otros papeles importantes.

La declaración de uno de aquéllos, que en testimonio acompaño, impondrá al Jefe de la República de las miras que tuvo esta empresa, medios y recursos con que se puso en obra y debía llevarse hasta su término.

Los pueblos de Costa Rica, penetrados de los males que iba a descargar sobre el Estado la nueva tormenta que empezaba a levantarse, se pusieron a la retaguardia del Gobierno para disiparla: y si antes pudiera temerse alguna discordancia de opiniones consiguiente a la revolución sufocada en el año pasado,

es cierto ahora que la uniformidad de sentimientos acompaña los actos de la Administración.

Tengo la honra de manifestarlo a V. así para satisfacción del primer funcionario de la República.

D. Agosto 5 de 1836.

Al Ministro de Relaciones.

Acompaño a V. dos ejemplares impresos del informe dado por el Ejecutivo a la Asamblea del Estado en su reunión de este mes, del cual se ve que Costa Rica continúa con serenidad su marcha constitucional, y que los enemigos de la paz pública, lejos de alterarla, le han dado con sus nuevas tentativas de trastorno más firmeza con su propio desengaño.

Sírvase V., C. Ministro, ponerlo en el conocimiento del Supremo Gobierno Nacional.

Dios. Agosto 20 de 1836.

Al mismo.

Di cuenta al Jefe de este Estado con la nota de V., fecha 11 del mes anterior, en que avisa el nombramiento que el Presidente de la República ha hecho en el señor General D. Pedro Bermúdez y el C. Juan Mora, para que con el carácter de pacificadores acordasen con el Gobierno los medios de restablecer la paz del Estado, que juzgaba el Presidente haberse alterado con motivo de la incursión de Manuel Quijano.

Durante la alarma los pueblos manifestaron tanta decisión por defender la dignidad y decoro del Estado, que no era posible hubiesen influído las perversas miras de aquel aventurero contra la tranquilidad interior; de manera que lejos de perturbarse el orden público, parece que ha recibido una nueva vida en el atentado mismo del liberticida. No obstante esto, el Gobierno recibe la misión con el aprecio y consideraciones que son debidas al primer funcionario de la República; y si aun su objeto puede ser considerado, entrará gustosamente en relaciones con las personas indicadas.

D. Septiembre 5 de 836.

Al Ministro de Relaciones del S. G. Federal.

Por las copias que marcadas con los números 1º y 2º acompaño a V. de las diligencias instruídas para averiguar la extracción del armamento que en los Almacenes nacionales de Punta Arenas tenía Mr. Eduardo Wallerstein, se impondrá el señor Presidente de la República de que no los súbditos de este Gobierno sino un empleado federal, cual era el Contador de la Aduana Marítima Francisco Peralta, (3) fué el extractor; y aun después de terminar la revolución, no ha podido ser recogido sino el número de veinte a veinte y cinco fusiles.

---

(3) Don Francisco Javier Peralta.

En 7 de Noviembre de 835 comuniqué a V. este acontecimiento, documentado con la relación del Comandante del puerto: y aunque seguidamente dirigió el Administrador las diligencias nº 2, creyó mi Gobierno innecesario ponerlas en conocimiento del Presidente de la República, que no podía dudar de la realidad y pureza de la comunicación citada; mas advertido por la nota de V., fecha 24 de Noviembre anterior, de que aquel documento no era bastante para declarar la responsabilidad al empleado que con desprecio de las Leyes y de la Autoridad Nacional robó la propiedad de un comerciante, para destruir con ella su propio país, acordó el Jefe Supremo ampliar las justificaciones hasta poner en claro el hecho, y de una manera tan incontrovertible como en ella se deja ver.

No hubo fuerza, instigaciones ni compromiso alguno por parte de los súbditos del Estado que presidían la facción, sino una oficiosidad criminal del Contador: éste, pues, debe responder a Wallerstein por el valor del armamento referido, a la Nación por su honor y crédito ultrajado, y al Estado por los males que le causó poniendo en manos de los sublevados este elemento de guerra.

Lo dicho me ha mandado el Jefe Supremo decir a V. en contestación a su nota citada de 24 de Noviembre ppdo., para que se sirva ponerlo en conocimiento del Presidente de la República, y aceptar las repetidas muestras de mi aprecio.

D. Enero 5 de 837.

Informes de don Juan Rafael Muñoz al Ministro General Año de 1836 (1)

Del Alcalde 2º constitucional
y Gefe Politico accidental
del Departamento del Guanacaste

C. Mtro. G. del S. G. del Estado

A las cuatro de la tarde de este dia, cuando sincuenta fucileros de esta villa y mayor numº de Caballeria de los de Bagaces y Cañas hacian el exercicio en la plaza, aquellos con su fucil y estos con lanzas, montados, se aproximó el perverso Quijano y Marcos Vega con fuerza que traiyan de Nicaragua. Inmediatamte. el Comdte. de operaciones Ciudº Franco. Laguardia salió á batirlos con la Caballeria; mas á los primeros tiros ha acobardado la jente que componia el cuerpo y les fue presiso á sus Gefes huir en desorden pª Bagaces y Cañas, lugares de su residencia, pasando por esta plaza en donde la infanteria aun permanecía organizada. Pero

(1) Archivos Nacionales. S. A. Serie XII. Nos. 9073 y 4667, folios 22 y 32.

apesar de su valor, al verse sin las primeras autoridades, pr. que estas se escapaban creyendo todo perdido, todo se convirtió en desorden y confución y fue dificil contener la fuga. El Ayudante de plaza Cno. Pablo Villar y yo nos fue preciso tomar el mando de los pocos soldados que obedecieron, todos de esta villa los infantes y algunos pocos de Bagaces y Cañas. Llegó el enemigo una cuadra distante de la plaza, de donde con el mayor denuedo fue repelido á vivo fuego, mostrando ntros. soldados al mas ardiente deceo de la victoria. Felizmte. no ha perecido ninguno de los ntros., pues a pesar de qe. hubo pricioneros estos han buelto pr. via de ardides. A mi vista murió el caballo de Quijano y se ignora si este irá herido; otros varios trastes tambien dejaron y tengo presos dos de ellos, hijos de Alajuela el uno y de Cartago el otro. Inmediatamte. despues de pasado el ataque se replegó la jente á la plaza, en donde á fuerza de mil trabajos y á espada desnuda el Ayudte. referido y yo pusimos orden cuando ya la noche venía. Se distribulló la poca fuerza en varios cuarteles de á seis hombres: se hizo reconoser pr. oficial de ordenes al Ciudº Franco. Muñoz, quien se ha portado con la mayor actividad en pro de la justa cauza: se dió a reconoser pr. oficial al Ciudº Ramon Machado y al Ciudº Juan García, quienes tambien manifestaron su energía y coperaron á la defenza: se ha dado orn. para qe. todos los cuarteles hagan algunas descargas cuando se aproxime el enemigo y se repleguen á la casa del Sr. Pedro Muñoz, en donde he formado trincheras de tercios de algodón y adobes; y en este estado, sin tener mas parque qe. un paquete de á 10 cartuchos cada soldado, nos hayamos con el enemigo situado á muy pocas cuadras de esta plaza, y á pesar de los pocos elementos de guerra que nos asisten, tengo determinado mañana al amanecer ponerme en persecución de los perversos, pues tengo datos seguros por los pricioneros qe. han echo en el trancito de esta villa qe. se les han fugado y replegadose á esta plaza, que no exede su fuerza de 25 hombres.

Por todo lo relacionado verá V. en el peligro que nos hayamos, y es de toda nececidad qe. el Spmo. Gobº mande una fuerza á la mayor posible brebedad, capás de salvar á este Departamto. y dar á su autoridad la respetabilidad qe. es debida, y en interin este vesindº se haya en muy buen disposicion.

Son las dose de la noche y aun no sabemos que suerte nos tocará; ella está dudosa pr. la falta de pertrechos, pero confío en la decisión de mis cuatro soldados, que tienen gana de venser y no temen morir.

Yo los animo sin sesar, los exorto al sosten del orn. y trabajo por cuantos medios me son posibles, encontrando spre. muy buena disposición, mas la fuerza es muy limitada y es pr. esto que no aseguro de echo el triunfo, y mas cuando la jente que venía pr. agua aun no ha llegado.

Sirvase V. poner inmediatamente en conocimto. del Spmo. Gobº todo lo espuesto, para qe. tome las medidas del caso.

Dios, Union, Libertad

Guanacaste Junio 29 de 1836.

JUAN R. MUÑOZ

Del Alcalde 2º Çefe Politº
pr. ministº de la Ley
del Departamto. del Guanacaste.

C. Ministro Gral de Gobno.

Por el parte qe. di á ese Spmo. Gobno. el 29 del ppdo. á las 12 de la noche, se habrá impuesto de los acaecimtos. ostiles intentados pr. el perverso Quijano, Marcos Vega y una comitiva de vandidos qe. de sorpresa acometieron á esta plasa á las quatro de la tarde y que á pesar de haberse fugado á poco de haber rompido el fuego casi toda la Caballeria, qe. se componia de gente de Bagaces y Cañas, con el auxilio solamte. de la Infanteria de esta Villa se logró rechasar al enemigo, qe. se puso en fuga presipitada hta. la Hazª de la Cueba, distante de esta Villa quatro leguas, en donde pasaron aquella noche y salieron de alli al amaneser causando algunos daños y dejando Quijano en poder del mandador una orn. pª el C. Carlos Machado, en la qe. le ofrese garantisar su persona y vienes exibiendole 500 ps., la qe. se halla en poder de dho. Machado; y se dirigieron pª las otras Haziendas en las qe. han saqueado muchos caballos, especialmte. en las de Sta. Rosa del C. Agustin Gutierrez y en Orosí del C. Antº Elisondo, de las qe. se save han cojido mas de 40, pasando de 80 con los qe. ha tomado de las demas, y causando en todas muchos daños; capturando á mas sus sirvientes y todo caminante qe. han encontrado, engrosando de este modo cada dia mas su orda con el objeto de tomar esta plaza qe. desde el 29 citado ha sido amenasada, de modo qe. la vigilancia ha sido continuada de dia y noche, manifestando en esto esta tropa y Pueblo un zelo y adeccion á la justa causa, digno de la mayor consideracion: he fortificado la plasa quanto ha sido posible con trincheras, poniendose noche á noche en la campaña fogones capases con su luz de determinarse al enemigo en su entrada, pr. asegurarseme la intenta hacer de noche, segun la traya premeditada el 29, qe. pr. la casualidad de habersele escapado en el rio de los Aogados (en donde estaban acantonados) el Cno. Franco. Gutierres, qe. iba de esta Villa pª Santa Rosa; y previendo qe. este vendria á dar parte, violentó su marcha en la misma hora, sin detenerse hta. romper el fuego en la entrada de la Villa, qe. pr. aquella parte está una quadra distante de la plasa, en la qe. cavalmente se hallaba la Caballeria é Infanteria haciendo exercicios: el perverso caudillo tendria ya en el dia una fuerza de consideracion sino se le hubiera desertado la mayor parte de los qe. ha capturado en las Haziendas y caminos, y se han replegado muchos de ellos á esta plasa, en cuenta dos vigias qe. tenia en la costa, trayendose una de estas el fucil y peltrecho qe. le dio Quijano, y muchos de los demas esto ultimo solamte. Su fuga del 29 se comprende qe. fue muy presipitada, pr. qe. en menos de una hora se pusieron en la Cueba, y al otro dia se encontraron en el camino muchos sapatos y cartuchos de polvora.

El 4 de este, estando en la Hacienda de Orosí saqueandola de caballos, albardas. &ª, dirigió á la Municipalidad de esta Villa un pliego qe. contenia la nota y pronunciamiento qe. acompaño originales, como asi mismo copia de la contestación qe. tube á bien darle con el objeto de entretenerlo y ganar asi tpo. pª la llegada qe. con ancia esperamos de ese Supmo. Gobº: el 5 llegó á mis manos este pliego y

contesté el mismo dia, y el 6, á las dos de la tarde, recibí parte del Alcalde Pedaneo del Barrio de Cañas-dulses, distante 4 leguas, de haber llegado alli con toda su pandilla y con las miras de ostilizarnos ese mismo dia: á poco rato reciví nuevo parte de la hazª de la Cueba, adonde tocaron acaso con el objeto de ponerse de alli en marcha pª esta á una hora proporcionada á llegar de noche, con cuyo motivo fue redoblada la vigilancia, logrando sí tener ya mayor fuerza en la plaza de armas y gentes, pr. el auxilio qe. el 5 recibí de Nicoya y el mismo 6 de Sta. Cruz, componiendose uno y otro de 40 hombres, 18 fuciles y alguna polvora y plomo; y aunque el auxilio de gente era en mayor numº, hubo considerable desercion en el camino, qe. no me ha sido tan sensible, pr. la falta de armas; qe. si las hubiera tenido puedo asegurar qe. con sola la fuerza de esta Villa no existiria ya el caudillo ni su perversa pandía: en efecto, el predicho 6 pr. la noche se pusieron en marcha de la Cueba pª esta, y aunque pr. las vigias se dio parte de su venida, no la verificaron esa noche y sí con gran rodeo á bastante distancia de esta Villa caminaron en toda ella con caballos rabiatados, amaneciendoles el día 7 en el camino real pª Bagases, serca del rio del Salto; y continuando su marcha llegaron á dho. Bagases, en donde hicieron no pocos daños en la Tercena de tabaco, Taquía de aguardiente y casa del s. Agustin Aguallo: y despues qe. el caudillo se hiso dar vivas regresó el mismo dia pª esta, que intentó atacar á las ocho de la noche, segun los partes dados pr. las vigias, qe. acaso pr. lo muy obscura qe. estaba suspendió su intento, qe. puso en execucion á las sinco de la mañana del dia 8, entrando pr. la calle real qe. viene de Bagases, con vivas qe. le gritaba su pandía, sin ser secundados pr. ninguno de esta: Osadamte. se pusieron una quadra distante de la plasa y rompieron el fuego al Quartel pral., qe. se halla en la casa del C. Pedro Muñoz, y á quatro puntos mas, continuandolo pr. mas de una hora: Nra. Tropa, qe se halla dividida en ocho quarteles fortificados, con la mayor enteresa, entuciasmo, orden y valentia les sostubo el fuego hta. ponerlos en la presicion de haser retirada ó fuga presipitada, sin haber resultado de ntra. parte muerto ni erido alguno y sí pr. la de ellos 4 eridos, siendo uno el negro Jesus, esclavo qe. fue del C. Lorenzo Carazo, qe. era el de todo su desempeño y confianza y el qe. con el titulo de Capitan le acompañaba en la accion, y se logró qe. este quedase enteramte. inutilisado, pr. habersele hecho pedasos una pierna y puéstolo en incapacidad de sostenerse, lo qe. le obligó mandar haser retirada, en cuyo alcanze se puso mucha gente de ntra. Tropa al mando del oficial de Nicoya C. Eleuterio Escobar, quien, aunque con la mayor decision trató de perseguirlo á bastante distancia de esta Villa, no lo pudo lograr, pr. no haber atinado el rumbo qe. tomó, y se replegó á esta plasa como á las quatro horas, quando ya se habia recibido de Quijano un correo con el papelucho en lapis qe. adjunto, igualmte. en tinta, qe. hise trasladar, pr. considerar llegue aquel imperceptible: segun me informó su conductor fue hecho á caballo en un campo llamado el llano de la Cruz, distante una legua de esta Villa, el qe. no permití se contestase pr. no entrar en relaciones con un caudillo qe. se dirige contra el Gobno., y sí se tomaron al momento las precauciones del caso: la mayor parte del dia se mantubo á dos leguas de esta plasa ambulante, como lo acostumbra, y pr. la noche se dirigió a la Hazª Sn. Geronimo del C. José Aranda, distante tres leguas, conduciendo al Capn. erido en amaca; con este mo-

tivo se pusieron vigias en los puntos convenientes y se redobló el zelo y vigilancia en toda la noche, en qe. no hubo novedad: á las nueve de la mañana de hoy se supo fixamte. durmieron en dho. S. Geronimo, sin causar daño alguno, y salieron á la madrugada sin saverse pª donde, qe. se presume, pr. la dirección qe. tomaron, sería pª el Tempisque; mas á las dos de la tarde se me ha dado parte qe. llegaron á la Hacª del Guasimo, como á las ocho de la mañana, en la qe. se cree harán muchos daños: Si el correo pasase hta. mañana comunicaré pr. adicion las ocurrencias de esta noche, qe. con merito al papelucho las esperamos de insendio, y en este concepto estoy tomando las medidas mas oportunas pª evitarlo y ver si se concluie esta noche con el enemigo, pues me llena de gusto el buen sentido en qe. se halla esta tropa, toda en favor del Gobno., desidida enteramte. á su defensa.

Todo lo qe. se servirá V. poner en conocimto. del Supmo. Gefe pª su satisfaccion y resoluciones del caso, ofreciendo á V. mis consideraciones y respetos.

D. U. L.

Villa de Guanacaste, Julio 9 de 836.

JUAN R. MUÑOZ

Ad. No a havido novedad en la noche.

Vale.

ANEXOS (1)

Del Gefe del exto. libertador á los costarricenses

Hoy se abre compatriotas, nueba campaña de Gloria á vtro. zelo, y el edificar el solido trono á las garantias sociales hasta aqui ultrajadas es mi principal objeto.= Respetar la virtud y el honor será mi divisa garante.= Destruir á todo Despota y tirano sin limites, como el caudillo qe. por desgracia en el dia os aflije, será mi dever y lo haran con honor los filos de mi espada.— Sí, conciudadanos, un hombre atrebido, sin honor, sin delicadesa, sin respeto á las leyes, ya sean divinas ó humanas, se haya entronisado con el poder absoluto y asido de unos desmoralisados forasteros y de uno que otro hijo del paiz, qe. desgraciadamente se ha penetrado de ideas tan indignas del nombre costarricense, intenta osadamente perpetuar vtra. esclavitud y cautiberio.

Yo tube la debilidad de cooperar á sus intrigas y bajesas, pensando qe. no era tan tirano, y cometí el delito de atacar vtra. soberania entronisando vtro. opresor; pero orrorisado de sus muchas maldades le detesté, y aorap pª desagraviaros, teneis ya enarbolado el estandarte de la razon y de la Justicia; y tengo el honor de haser un juramento solemne, ante el Dios de la verdad, sobre las aras de la patria, de ser primero victima triste de la desgracia qe. dejar de defender á todo tranze

(1) Archivos Nacionales. S. A. Serie XII. Nº 4667, folios 16, 18, 19 y 20.

vtra. libertad ultrajada, vtros. derechos é intereses.—Sí, conciudadanos: Mis connatos son la paz y vtra. felicidad: mi desgracia será derramar una sola gota de sangre; y esta me afligirá mas si ella fuese costarricense.

Volbed, pues, en sí, hijos desgraciados de costarrica, y aceptad sin rezelo las propociciones qe. produse el zelo del amor patrio y mi arrepentimiento.= Yo Juro con mi exercito:

1º primeramte. Sostener á todo tranze la constitucion Federal y del Estado hoyadas por el caudillo Carrillo.

2º El sostener todo lo echo pr. las ciudades de Cartago, Heredia y Alajuela y demas pueblos del estado en 26, 27, 28 y 29 de Septiembre proximo pasado.

3º El reconoser unicamte. al Gefe Carrillo pª qe. reuna la Asamblea lexitima qe. funjia el año ppdo., con solo el objeto de remediar los males qe. han aflijido y actualmte. aflijen al estado, y combocar un congreso constituyente á cullas ordenes estaré yo y las armas de mi mando.

4º Que si el articulo anterior fuese secundado pr. el Gefe Carrillo y sus aliados, seran amnistiadas sus bidas y propiedades, y solo se sujetarán á lo que disponga la constituyente.

5º Que si con todo esto, obstinados, contrariasen este pronunciamiento sofocando la opinion publica, persiguiendo á los qe. exersen sus derechos de soberania, quedarán sus autores fuera de toda garantia.

6º Se deroga toda pena capital del estado pr. asuntos politicos qe. no se opongan á la libertad, ha no ser que fuese probocada pr. el Gefe Carrillo.

7º Que todo estranjero qe. ocupase destino en las filas enemigas será jusgado como Reo de la Independencia y de la paz del estado.

8º Que toda autoridad lexitima del año ppdo. qe. se presentase voluntariamte. al exto., yá sea de la opinion de la soberania de los pueblos, ya sea de la del opresor, seran garantidas sus personas y respetadas sus propiedades, y se les guardarán las consideraciones debidas á sus empleos.

9º Que si obstinados el opresor y sus aliados ha haseptar los articulos antesedentes dieren un paso adelante contra este exto., ó contra alguna persona de los benemeritos hijos de costarrica, seran castigados (aunque con Dolor) con todo el rigor qe. exijen las Leyes.— Asi lo Juro cumplir y firmo. Quartel Gral. en marcha, Junio 28 de 836. (2)

MANUEL QUIJANO

Del Comandante Gral.
del exto. Libertador de la Liga
A la Municipalidad de la Villa del Guanacaste

Acompaño a ese cuerpo del adjunto pronunciamiento jurado por mí y pr. mi division el 28 del pp. en los campos de este Departamto. y en igual fha. he dado cuenta al Presidte. de la Republica y Gefes de los Estados.

Yo creo que ese ilustre cuerpo, secundando los sentimientos del Soberano

(2) Esta última frase y la firma son de puño y letra de Quijano.

de Costarrica bean con indiferencia i desprecio los actos del usurpador de la soberania Braulio Carrillo y de su comparsa, hasiendo publicar pr. bando inmediatamte. este pronunciamiento pª qe. yegue a oidos del pueblo, dejandolos en libertad y hasiendo desaparecer ese monumento de Guerra lebantado pr. V. V. mismos, por qe. de lo contrario seran responsables ante Dios i los hombres y responderan con sus personas é intereses a los males que son consiguientes de una Guerra desastrosa, lo qe. comunico á V. V. pª qe. en término de beinte y quatro horas resuelban lo conbeniente.

D. U. L. Quartel Gral. en marcha— Julio 4 de 836.

MANUEL QUIJANO

Del G. P. del Departamto del Guanacaste

Sr. Manl. Quijano

Este Mando se ha impuesto de su nota de ayer y pronunciamto. jurado pr. U. y el qe. llama su exto. libertador el 28 del ppdo., dirigido todo á la Municipalidad de esta Villa; y como se advierte pr. estas comunicaciones aseverar U. haber dado cuenta con el mismo acto al C. Presidte. de la Repca. y Gefes de los Estados, indicando estas operaciones qe. se dirije con alguna legitimidad á ocupar este Departamto. qe. U. ignora mi autoridad, espero pª resolver lo conveniente qe. U. me transcriba las ordenes y credenciales de aquellas autoridades supremas qe. acrediten la legitimidad de su representacion y mision hacia este Departamto., qe. á la vista de ellos podrán acaso desaparecer los monumentos de guerra levantados en esta Villa en su defensa y la del Estado todo, sin dejar de estrañar qe. U., sin preseder tales comunicaciones, halla acometido ostilisar pr. sorpresa á esta Villa el 29 del ppdo.; y es quanto pr. aora puedo decir á conseqª de sus papeles indicados.

D. U. L.

V. del Guanacaste Julio 5 de 836. (3)

Comandancia protectora de la liga.

Al C. de armas de la villa del Guanacaste. deseoso de economisar la sangre costa=Ricense, antes de una desision desisiba imbito a U. para una entrevista para tratar el bien del Departamto., protestandole vajo mi palabra de onor, cumpliendo igualmente con la misma.

D. U. L.

Quartel General del Guanacaste

QUIJANO

---

(3) Esta es una copia de la respuesta dada por don Juan Rafael Muñoz a la carta dirigida por Quijano a la municipalidad de la villa de Guanacaste el 4 de julio. La copia es de letra de Muñoz.

Ad. De no ser admisible esta proposicion. desde luego no hay garantía, y sí convertiré en senisa esa villa. refleccione y resuelva lo qe. tenga mas conveniente, y en este momento espero la contestacion.

QUIJANO (4)

Notas del Jefe Político del Departamento del Guanacaste al Ministro General.—Año de 1836 (1)

Reservada

Del G. P. S. del Departamto.

Al Cno. Mtro. gral. del Despacho.

Es preciso qe. el Supremo Gobno. esté entendido qe. el Pueblo del Guanacaste, ó la fuerza qe. havia sobre las armas lebantada pr. esta Gefatura, han desconocido completamte. á todos los Gefes qe. se havian encargado de la defenza y estaban puestos legalmte. pr. el Comdte. y con anuencia mia, qe. en el acto del ataque desobedecieron completamte. á los oficiales encargados, qe. lo eran los CC Franco. de la Guardia, Agustin Aguayo, Enrrique Cooper, y de hecho nombraron ellos sus Gefes, y la tropa del Guanacaste entabló una ribalidad con la de Bagaces hasta llegar á hacerles fuego, y se me ha informado qe. se atentaba contra mi persona y qe. se trata de desconocerme y de nombrar ellos pr. Gefe Politico á Toribio Toruño: yo me marcho ahora mismo pª aquella plasa con un piquete de tropa qe. he podido reunir en este Pueblo, pues con motivo del acontecimto. qe. yebo referido se deniegan á ir á aquella plasa. pr. qe. tienen como pr. enemigos á aquellos vecinos: espero qe. el Supmo. Gobno., á quien se servirá V. dar cuenta, tome las medidas qe. crea convenientes pª cortar los males qe. amenasan el Departamento.

Dios. Union y Libertad. Bagaces Julio 1º de 836.

J. RUDECINDO DE LA GUARDIA

Del Gefe Politico del Departamto. del Guanacaste

Al Cno. Mtro. gral. del Despacho

Despachando estaba la comunicacion oficial de ese Ministerio qe. me hizo con fha. 29 de Junio quando fui atacado pr. los facciosos (*ilegible*) de los Emigra-

---

(4) Este papel escrito con lápiz no tiene fecha; pero en una copia a pluma que lo acompaña está puesta en la cabeza la del 8 de julio de 1836.

(1) Archivos Nacionales, S. A. Serie XII. Nº 4715, f. 81 y Nº 4717.

dos: inmediatamente di orden al Comandante de Plaza y al Cno. Franco. de la Guardia, qe. hacía de Gefe, pª qe. los repeliesen; con efecto se intentó la defenza y se mandó al Sor. Enrrique Cooper con un piquete de Gente a caballo qe. fuese de descubierta; á la media hora binieron los mas de los soldados diciendo qe. havian hecho prisionero á Cooper, lo qe. causó un desorden tan grande en la tropa, qe. no obedecian á sus Gefes y atentando los de un Pueblo contra los del otro: pª ebitar tan gran desorden mandé dar orden al Comandante de plaza qe. hiciese resistencia con la Infanteria y qe. retirase á la orilla del Pueblo la Caballeria pª qe. en caso de ser tomada la plasa protegiera la retirada qe. pensaba emprender hta. la plasa de esa Ciudad, conforme se me havia mandado pr. el S. G. En este estado llegó el Comandante de la plasa C. Antº Elizondo á darme parte qe. la plasa havia sido tomada con cien hombres. En seguida mandé retirar hta. la plasa de Bagaces, donde tuve noticia qe. fue falza la toma de la Plasa y qe. al Comandante lo havia engañado un soldado y qe. los facciosos se havian retirado y acantonado en la Hcda. de la Cueva, perteneciente al C. Carlos Machado, donde aguardan auzilios qe. esperan pr. el Puerto de Tortuga. Inmediatamte. tuve esta noticia aseguré muy bien los dineros nacionales qe. existen en mi poder, pertenecientes á las Tercenas del Guanacaste, los qe. no he expuesto al camino, pr. qe. se ruge qe. pr. el Puerto de Punta-Arenas ha desembarcado otra partida de los mismos Bandidos, pr. lo qe. creia qe. se exponia mucho el dinero y mucho mas quando no havia armas pª qe. fuese una custodia hta. esa Ciudad.

Hahora mismo me marcho pª el Guanacaste con la gente y armas qe. he podido juntar en este Pueblo, a fin de sostenerme hta. qe. lleguen tropas del Govº: todo lo qe. se servirá V., C. Mtro., ponerlo todo en conocimiento del Supmo. Gobno. pª qe. se sirva resolver y comunicarme sus ordenes con la brevedad qe. el caso demanda.

Dios, Union, Libertad. Bagases, Julio 1º de 1836.

J. Rudecindo de la Guardia

Del Gefe Politico del Departamto. del Guanacaste

Al Cno. Ministro Gral.

Con fha. 2 del presente ynformé al Govierno de los desordenes ocurridos en la villa de Guanacaste el dia 29 del q. espiró: hise presente el desconocimiento q. hiso la tropa de los Gefes q. estaban encargados de la defensa y las violencias escandalosas q. se hisieron con la tropa de Bagases q. abia benido á auxiliar á aquel Pueblo. También manifesté en aquella fha. q. ynformaba me dirigia pª aquel Pueblo y asi lo efectué; mas en la Hacienda de Pigije fui informado pr. suxetos fidedignos que aquellas autoridades y Pueblo me desconocian como tal Gefe Politico y q. intentaban de bejar el caracter publico de q. me hayo imbestido, y pª el efecto tenian preparada la tropa de aquel Pueblo q. yo mismo abia puesto sobre las Armas; no ostante este aviso, oficié repetidas beses á el Alcalde 2º de aquella

villa q. se havia echo Gefe Politico y no me contestó ni ha contado conmigo pª nada sin embargo de saber q. estaba en el Departamto., sin desampararlo un momento.

Muchos han sido los peligros á q. he tenido q. suxetarme desta vez, motibados en gran parte á los Perbersos becinos principales ó de mas representacion del Pueblo de Guanacaste. Todo lo dejo en silencio pª tiempos mas oportunos.

Sirbase V., C. Ministro, ponerlo todo en conocimiento del Gefe supremo y aseptar mis consideraciones.

Dios, Union, Libertad

Esparza Julio 9 de 836.

J. Rudecindo de la Guardia

EXHORTO de la Corte Superior de Justicia del Estado de Costa Rica a la del de Nicaragua para la captura y remisión de los reos de la invasión de Quijano [1]

La Corte Superior de Justicia del Estado libre de Costarrica, autorizada por la ley federal del 10 de Agosto de 1830 para reclamar de los otros Estados la remisión de los reos de delitos expresados en su artículo 1º, con vista del proceso formado a consecuencia de la invasión hecha al Estado por Manuel Quijano y cómplices, instruido por el Tribunal especial creado en virtud de la ley 28 del próximo pasado Junio y decreto del Gobierno de 4 de Julio siguiente, con que se ha dado cuenta en esta fecha: en atención a que de él resulta que Manuel Quijano, acompañado de una partida de bandidos, atacó por dos veces la villa del Guanacaste de donde fué rechazado: que entró en la de Bagaces, en donde saqueó la Tercena de Tabacos y la Taberna de Aguardiente, dió un cinchazo al tercenista y amenazó de afusilar al Alcalde: que durante sus incursiones por el Departamento saqueó las casas de varias haciendas, tomando además ganados vacunos y caballares, y cometió otros excesos: que del sumario en que aparecen gran número de declaraciones, los papeles y cartas tomadas a dicho cabecilla y declaraciones de varios presos de la partida que se hicieron en las diferentes acciones, resulta además de lo dicho que el objeto principal de la invasión era introducir la anarquía en el Estado, haciendo proclamarse por fuerza el Departamento en favor de la extinguida liga y destituir las autoridades legítimas, según aparece del borrador de la acta que traía formada al efecto y otros documentos; y en atención, en fin, a que por dicho proceso resultan compañeros y auxiliares eficaces todos los mandados prender por el Tribunal en auto de esta fecha, esta Corte Superior de Justicia, con la misma, ha proveído el que a la letra dice: Vista esta causa instruida por el

(1) Archivos Nacionales. S. A. Serie XII. Nº 9165.

Tribunal especial con que en esta fecha ha dado cuenta, para que en virtud de lo dispuesto en el artículo 2º de la ley federal de 10 de Agosto de 1830, se exhorte por este Tribunal Superior de Justicia al de el Estado de Nicaragua, reclamando los reos que se hallen en aquel territorio y cuya prisión se ha decretado con fecha del día: hallándose el proceso arreglado a las leyes vigentes y la prisión bien decretada, según resulta de autos: siendo los delitos por que se han mandado prender de los comprendidos en el artículo 1º, párrafos 4º, 9º, 8º y último de la ley citada, diríjase el exhorto correspondiente a la Corte Superior del Estado de Nicaragua para su captura y remisión a éste con toda seguridad, por conducto de este Gobierno Supremo, insertándose en él los nombres y vecindario de los reos que se tiene noticia existen en el Estado de Nicaragua, aunque sin las filiaciones por ser algunos de ellos desconocidos por estos Tribunales y todos notoriamente conocidos en aquél, y por ser además en número crecido y esto embarazaría el despacho. Librado que sea el exhorto vuelva la causa al Tribunal especial para su continuación y fenecimiento.= Hay cuatro rúbricas= Y los nombres de los reos y sus vecindarios son los siguientes: Manuel Quijano, Presbítero José Francisco Peralta, Francisco Peralta, Manuel Peralta, Telésforo Peralta, Pedro Mayorga, Pedro Manuel Dengo, Juan José Bonilla, Joaquín Iglesias, Joaquín Bernardo Calvo, José María Alvarado, Soledad Calderón, Tranquilino Bonilla, Tomás García, Vicente Navarro, vecinos de la ciudad de Cartago: Pedro Avellán, colombiano avecindado en ésta: presbítero Manuel Gutiérrez, José María Flores, vecinos de Heredia: José León Fernández y Juan Pablo Castro (alias Meléndez), vecinos de Alajuela: Juan Saldaña, mexicano: Santiago Ortega, carpintero de Colombia, que fueron expelidos del Estado en el año anterior por haber tomado armas en contra del Gobierno, y los siguientes: Manuel Zavaleta, Joaquín Ximénez y Jesús Lobo, hijos de la ciudad de Cartago y el último avecindado en Nicaragua: José Antonio Pérez y Nicolás González, de Heredia: Santana Rojas, Benito Rojas, Bailón González, Rafael Orozco, Julián Oreamuno, Francisco Lizano, Casimiro González, Baltasar Santamaría, Rosario Méndez, Juan Gerardo Molina, Joaquín Mora, Francisco Fernández y Apolonio Ocampo, de Alajuela: Cruz Betancur, Manuel Alvarez, Pánfilo Cascante, del Departamento de Guanacaste: Marcos Vega, José de Jesús Robleto, Leandro Peña, José Estanislao Argüello, Marcelino Pozo y su hermano, Bartolo Funes, Florencio Zepeda, José Ruiz, hijos del Estado de Nicaragua. En consecuencia esta Corte Superior de Justicia exhorta y requiere a la de Nicaragua a nombre de la República, en cumplimiento de la ley federal citada, se sirva mandar a las autoridades subalternas de su territorio la captura y remisión al primer pueblo de este Estado de los reos contenidos en este exhorto: que al tanto se obliga este Tribunal en iguales circunstancias siendo requerido por aquél. Dado en la ciudad de San José, a los cuatro días del mes de Agosto de mil ochocientos treinta y seis.

J. Simeon Guerrero — Atanº Gutz.
Ramon Castro — Cypriano Fernandes

De su orn.
Juan Gutierrez
Srio. interino

Filiación de los reos contenidos en el exhorto dirigido por esta Corte Superior de Justicia a la de Nicaragua, omitiéndose la de los que se han capturado y de los que no se conocen en esta ciudad

Manuel Quixano

Estatura regular, cuerpo delgado, color trigueño, barba cerrada, pelo crespo, ojos negros, nariz afilada, edad como de cuarenta años.

Presbitº José Franco. Peralta

Estatura pequeña, muy flaco, boca sumida, nariz corva y barba prolongada, blanco, ojos negros, barba poblada, pelo liso y castaño, edad como de cinquenta y tantos años.

Francisco Peralta

Estatura alta, grueso regular, color blanco encendido, pelo bermejo, barba espesa, ojos alagartados, nariz larga, edad como de quarenta años.

Telesforo Peralta

Estatura proporcionada, algo metido en carnes, color blanco, pelo crespo y bermejo, barba espesa, ojos alagartados, nariz algún tanto chata, edad como de veinte y seis años.

Manuel Peralta

Estatura pequeña y a proporción grueso, color moreno, pelo crespo y negro, ojos algún tanto zarcos, nariz aguileña, su edad como de treinta y cinco años: es güegüecho.

Pedro Mayorga

Cuerpo bajo, grueso y trabado, color algo moreno, pelo negro y crespo, ojos negros y redondos, nariz algo chata, barba poblada, edad como de quarenta y dos años.

Pedro Manuel Dengo

Estatura muy regular, cuerpo espigado y algo delgado, color blanco, nariz acordonada, algo partida la barba y ésta cerrada, oreja pequeña, pelo negro y ensortijado, edad como de treinta y tres años.

Juan José Bonilla

Alto de cuerpo, no muy delgado, color blanco, pelo negro y laso, boca abultada grande y labios gruesos, barba no muy cerrada, nariz algo roma, ojos pequeños y halagüeños, edad como de quarenta y ocho años.

Joaquín Iglesias

Estatura alta, gibado y delgado, color blanco y amarfilado, pelo negro y laso, barbilampiño, nariz afilada y curva, labios delgados, poco más de quarenta años.

Joaquín Bernardo Calvo

Bajo de cuerpo y a proporción grueso, color moreno, pelo negro y laso, barbilampiño, labios gruesos, aspecto serio, nariz regular, pero aventada, despuntada, su edad como de quarenta años.

José María Alvarado

Estatura algún tanto pequeña y delgado, sumido de pecho y cargado de hombros, asmático, barbilampiño, para andar carga el cuerpo al lado derecho, color blanco y apagado, nariz afilada y algo corva, labios delgados, pelo negro y crespo, edad como de treinta y ocho años.

Soledad Calderón

Estatura regular, grueso, color trigueño rosado, barba poblada, cara redonda, nariz roma, ancho de espaldas, ojos negros pequeños, pelo negro, edad de más de quarenta años.

Tranquilino Bonilla

Estatura alta, corpulento, color blanco, pelo crespo y negro, ojos negros y vivos, nariz regular, barba algo escasa, edad como de treinta y seis a treinta y ocho años.

Tomás García

Estatura algo pequeña, delgado, color algo trigueño y descolorido, pelo negro y crespo, barbilampiño, nariz afilada, barba partida, ojos negros y ceñudos, edad como de treinta y ocho años.

Vicente Navarro

Estatura regular, color blanco y colorado, ojos zarcos, pelo bermejo y laso, barba lampiña, grueso proporcionado, edad como de treinta y cinco años.

Pedro Avellán

Estatura alta, delgado y derecho, cara picada, pelo murruz, frentón, barbilampiño, color trigueño apagado, nariz regular y algún tanto roma en la punta, ojos negros y pequeños, su edad como de treinta y cinco a quarenta años.

Presbº Manuel Gutiérrez

Estatura alta, no muy delgado, cargado de hombros, color moreno, ojos negros, barbilampiño, boca proporcionada, labios gordos, dientes de arriba podridos, pelo negro y laso, edad como de quarenta años.

José María Flores

Estatura pequeña, cuerpo delgado y gibado, barba algo poblada, ojos negros, pelo castaño y crespo suelto, edad como de veinte y quatro años.

José León Fernández

Estatura pequeña y gordo, color blanco, pelo negro y crespo, ojos negros, barba cerrada, nariz proporcionada, edad como de quarenta años.

Juan Pablo Castro, alias *Meléndez*

Estatura alta, delgado, cargado de hombros, color trigueño amortecido, pelo negro y laso, barbilampiño, ojos negros, con unas cicatrices en el pecho, edad como de quarenta y cinco años.

Juan Saldaña

Estatura regular y grueso, cara picada, ojos negros, pelo laso y negro, fabricador de sombreros de lana y totilimundi, edad como de quarenta y seis años.

Santiago Ortega

Estatura proporcionada, color prieto, nariz roma, pelo entre cano y negro, grueso, edad como de cinquenta a cinquenta y cinco años.

Manuel Zavaleta

Estatura alta, delgado, color trigueño, ojos negros, pelo murruz, algo doblado, barbilampiño, edad como de treinta años.

Jesús Lobo

Se ignora su filiación.

Joaquín Ximénez, no el fusilado

Se ignora su filiación.

Nicolás González

Se ignora.

Santa Ana Roxas

Estatura pequeña, delgado, barba cerrada, trigueño, pelo negro, edad como de treinta años.

Benito Roxas

Estatura alta, delgado, pelo negro y ojos del mismo color, barbilampiño, color bazo, edad como de treinta años.

Bailón González

Estatura pequeña, color blanco y amarillento, ojos pardos, pelo bermejo, poca barba, edad de veinte y cinco a treinta años.

Rafael Orozco

Preso en este Estado.

Julián Oreamuno

Estatura regular, entre grueso y delgado, color trigueño amarillento, lampiño, ojos negros, edad como de quarenta años, es de la carrera de la Estafeta de este Estado.

Francisco Lizano
Camilo González
Baltasar Santa María y
Juan Gerardo Molina

Presos en este Estado.

Rosario Méndez y
Joaquín Mora (2)

Se ignora su filiación.

Francisco Fernández

Estatura alta, delgado, blanco, edad como de diez y ocho años: es hijo de José León Fernández.

---

(2) No se trata de don Joaquín Mora Fernández, persona muy conocida y cuya filiación no podía ignorarse. **N. de la D.**

Apolonio Ocampo

Estatura pequeña, de regular grueso, ojo negro y redondo, barba no escasa, trigueño pálido, pelo negro y quebrado, dientes podridos, su edad como de veinte y cinco años.

Cruz Betancur

Estatura regular, negro atezado, edad como de treinta y cinco años.

Manuel Alvarez
Pánfilo Cascante y
Rafael García

del Departamento de Guanacaste. Se ignora su filiación.

Marcos Vega

Estatura alta, de grueso regular, color blanco, pelo castaño, barbilampiño, un poco gibado, edad como de treinta años.

José de Jesús Robleto

Estatura regular, delgado, barbilampiño, color bazo, pelo muy ensortijado, edad como de veinte y cinco años.

Leandro Peña

Se ignora su filiación.

José Estanislao Argüello

Estatura baja, cuerpo proporcionado, expresión viva, color blanco pálido, ojo pardo y redondo, como de veinte años.

Marcelino Pozo

Estatura regular, grueso, color prieto, edad como de veinte y cinco a treinta años: ha sido tambor.

Hermano del anterior

Se ignora.

Bartolo Funes
Florencio Zepeda

Se ignora.

José Ruiz

Estatura regular, delgado, color trigueño, pelo negro algo crespo, barba cerrada y media patilla, ojos negros y como de treinta y cinco años.

San José, Agosto diez y ocho de mil ochocientos treinta y seis.

CASIMIRO GIL DE SEGOVIA.
Secretº

Nota: Con fecha 20 de agosto del mismo año, la Corte dirigió otro exhorto a la de Nicaragua pidiendo la extradición de Francisco Gutiérrez y Julio Crespín. La filiación del primero era: "color trigueño colorado, barba cerrada, patilludo y desdentado", y la del segundo: "color negro no atezado, estatura regular, huesudo, ojos negros, pelo laso, nariz algo chata, boca abultada y barbilampiño".

Informe del Comandante de Guanacaste Rafael Jiménez al Ministro General.—Año de 1836 (1)

Del Comandante
de las Fronteras.

Ciudº Ministro Gral. del Estado de Costarrica.

La nota de V. del 20 ppdo. en q. me pide informe de orden del S. G. de los Oficiales q. mas se distinguieron en la defenza de esta plaza el 29 de Julio (2) y el 8 de Julio ppº, a los que se les a consedido un grado á cada uno de ellos, contesto diciendo que en esta Comandancia no existe dato ninguno sobre que pueda rolar dho. informe sin equibocación, pr. lo q. me arreglaré á los q. e tomado sobre el particular.

El Gefe Politico Departamental tan luego como supo q. Quijano benía con tropas á imbadir este Departamento, dio las mas activas providencias pª reunir tropas, fusiles y lanzas con el fin de defenderlo, y el 29 de Junio tenia reunidos de Cañas y Bagases 40 hombres montados con sus lanzas, y de esta Villa 54 con fuciles de los q. se pudieron recojer, los primeros bajo las ordenes del Capitan Ciudº Franco. Guardia y Enrrique Cooper, el q. fue cojido pr. Quijano en una descubierta q. fue hacer con una escolta de Lanzeros el 29 de Junio, y pudo librarse con 20 ps. q. ofreció á dos de los Soldados de Quijano q. pudo reducir pª q. lo pusieran en la plasa, garantisandoles q. no les harian nada, y asi lo berificaron; y en quanto llegó Cooper lo pusieron preso los de la Plasa y crellendo que Quijano entrava, y de este modo quedavan bien con él precentandole á su desertor, al q. pusieron en libertad tan luego como supieron q. Quijano no trailla mas q. catorse hombres armados, dos cargas de fuciles, una de Lanzas y dos de pertrechos, y como once ó dose hombres q. agarró de la Flor pª acá; y con esta noticia q. la dieron los desertores, ya trataron de hacerse fuertes con los 54 hombres fucileros q. puso sobre las armas el G. P. Departamental, los q. desconocieron al Comandte. C. Antº Elizondo y Capitan Agustin Aguallo, al q. le dio un sinchaso un soldado, diciendole q. no lo conocian pr. tal Capn. y q. en su lugar ponian al Sarjento Benito Sepeda de Nicaragua, el q. junto con Juan Garcia les hicieron fuego a la caballeria al mismo tiempo q. los otros soldados hacian fuego á Quijano, de modo q. pr. esta razon se retiraron al rio todos los de la caballeria con el G. P., con el Capn. Franco. Guardia y Comandte. Elizondo, al q. le mandaron el parte de la Plasa con el Sarjento fucilero Roberto Urberso de q. lla la plasa estaba tomada pr. Quijano y acordonada pr. sus tropas, las q. aumentaban en un grado tan eminente q. hicieron retirarse á Bagases con la caballeria el G. P. y sus Oficiales.

Los soldados de Infanteria estaban mandados pr. Aguallo, q. hacia de Capn. y los dos Subtenientes CC Pablo Villar y Juan Rafael Muños, q. fueron los

(1) Archivos Nacionales. S. A. Serie XII. Nº 4715, f. 132.
(2) Léase junio.

q. estubieron en la Plasa el 29 de Junio y el 8 de Julio y en este ultimo dia con las tropas q. binieron de Nicolla y Sta. Cruz, q. habia pedido el G. P. desde el 26 de Junio, en las q. vinieron tres Oficiales, dos de Nicolla. q. fueron los CC. Eleuterio Escobar, Masaya, y Franco. Obregón, Nicaragua, y de Sta. Cruz el Ciudº José Graviel Rios; estos oficiales entiendo q. serian nombrados pr. sus Municipalidades, y hacian de comandantes de la divicion de Sta. Cruz el Ciudº José Graviel Rios y de Nicolla el Ciudº Eleuterio Escobar; éstos, el 8 de Julio, querian salir de la Plaza á batirse con Quijano y á cojerlo quando iba pª San Geronimo con el erido; pº los q. mandavan la plasa no los dejaron salir ni ese dia ni despues en q. hubieron varios abisos de los lugares en donde se hallaba Quijano.

Es quanto puedo informar sin faltar á la verdad, sirviendose elevarlo todo al S. G.

Sirvase V. aseptar mis respetos y concideraciones.

D. U. L.

Guanacaste Sbre. 10 de 1836.

RAFAEL XIMENEZ

El diario del Mayor don Máximo Blanco

Uno de los documentos más interesantes que se conservan en nuestros Archivos Nacionales sobre la guerra contra los filibusteros de Nicaragua, es sin duda el diario que escribió el entonces mayor y más tarde general don Máximo Blanco, en el que refiere la expedición al río de San Juan, que salió de esta capital el 3 de diciembre de 1856 y regresó a ella el 22 de febrero de 1857. Nuestros lectores encontrarán este diario en el presente número de la Revista.

Desde que se inició la guerra, en marzo de 1856, el presidente don Juan Rafael Mora se convenció de que era indispensable, para vencer, cortarle a Walker sus comunicaciones con los Estados Unidos, de donde recibía todos sus recursos en hombres, dinero, armas y municiones. A este propósito obedecieron la ocupación por nuestras tropas del puerto de San Juan del Sur y el avance hacia la desembocadura del río Sarapiquí en abril de 1856. Estos dos movimientos fracasaron, como fracasó toda la campaña de principios de este mismo año, a pesar de las victorias de Santa Rosa y de Rivas, por haber venido en auxilio de William Walker un aliado formidable con el cual no contaba: la terrible epidemia de cólera asiático que estalló en las filas de nuestro ejército, obligándolo a retirarse del territorio de Nicaragua.

Pero tan pronto como hubo cesado el flagelo, al cabo de algunos meses, el presidente Mora, con admirable energía, resolvió continuar la guerra, siempre con el objeto primordial de cortar a los filibusteros la vía interoceánica llamada del Tránsito. Para esto encontró a su vez un aliado poderoso en la persona del co-

modoro Cornelius Vanderbilt, quien deseaba ardientemente vengarse de Walker, por haberlo despojado éste de todos los bienes que poseía en Nicaragua, como empresario que era de la citada vía interoceánica, cuyos puntos terminales eran el puerto de San Juan del Norte, en el Atlántico, y el de San Juan del Sur, en el Pacífico.

Lo más difícil del plan era encontrar la manera de apoderarse de los vapores que navegaban en el río de San Juan y el lago de Nicaragua. Vanderbilt se la indicó a Mora por medio de dos emisarios secretos. Uno de ellos, llamado Sylvanus Spencer, hombre muy audaz y que por haber servido largo tiempo en los vapores del Tránsito conocía todo lo referente a su manejo, fué el encargado de acompañar a la fuerza costarricense que debía realizar la empresa, suministrándole todos los datos necesarios para su buen éxito. Sobre todo esto se guardó gran secreto, hasta el punto de que el mismo mayor Blanco tan sólo conocía vagamente la misión de Spencer, como se desprende de la lectura de su diario.

Se adoptó el siguiente plan: una primera columna de doscientos hombres, llamada División de Vanguardia, debía marchar hacia el río de San Carlos y embarcarse en el sitio donde éste empieza a ser navegable, bajar por él hasta su confluencia con el San Juan y seguir aguas abajo del último hasta San Juan del Norte, con el fin de apresar los vapores que estuviesen en este puerto. La segunda columna, compuesta de quinientos hombres al mando del general don José Joaquín Mora, saldría en seguida para el río Sarapiquí, embarcándose en el Muelle de este nombre, a fin de penetrar igualmente en el San Juan y apoyar las operaciones de la columna de Vanguardia. Además del apresamiento de los vapores, estas fuerzas debían apoderarse de las tres fortificaciones que defendían la navegación del río San Juan: el Castillo Viejo y el Fuerte de San Carlos en su margen izquierda, y La Trinidad, llamada por los filibusteros la Punta de Hipp, en la derecha. Como se puede ver, todos estos proyectos eran muy audaces y muy arriesgados, especialmente por la circunstancia de que las fuerzas de Costa Rica no disponían de más embarcaciones que balsas y botes de muy mala calidad. No había más recurso que emplear "sorpresa sobre sorpresa", como lo dice el mayor Blanco en su diario.

Antes de acometer semejantes empresas, era preciso vencer dificultades de otro género, muy grandes también. Para llegar a la lejana región en que debían desarrollarse las operaciones militares, las tropas tenían que atravesar un territorio despoblado y cubierto de ásperas montañas, de espesas selvas primitivas, de pantanos, ciénagas y numerosos ríos, sin más caminos que veredas muy fragosas y casi intransitables. Pero estos mismos graves impedimentos, que muchos juzgaban insuperables, hicieron factible la sorpresa fraguada; porque Walker no pensó nunca en la posibilidad de un ataque peligroso de Costa Rica contra el río San Juan. De suerte que la sorpresa que este ataque le causó fué completa y el resultado, para él, fatal.

El diario de don Máximo Blanco nos describe las muchas penalidades que tuvo que soportar la columna de vanguardia y sus hechos victoriosos, que empezaron con la toma del punto fortificado de La Trinidad; pero luego se vió obligada a abandonar su conquista ante el ataque de fuerzas muy superiores en número y por la falta de víveres y municiones.

Desde otro punto de vista es también de gran interés el diario del mayor Blanco, o sea como prueba fehaciente de que Spencer no fué, según lo afirman Walker y los historiógrafos norteamericanos, el jefe único y absoluto de la expedición del río de San Juan, atribuyéndole todo el mérito de la victoria. Si Spencer hubiera sido el jefe que ellos pintan, no se explicarían ni el hecho de haberle impuesto el mayor Blanco, el 20 de diciembre de 1857, su resolución de atacar La Trinidad, ni la reprimenda que le dió el 25 del mismo mes. Muy útiles resultaron los servicios de Spencer. Esto es innegable; pero para ser justo, hay que darle a cada uno lo suyo, y siendo esto así, es preciso convenir en que el feliz éxito de la empresa se debió en mucha parte a la valentía y pericia militar de don Máximo Blanco, en quien el presidente Mora había depositado toda su confianza, conservándosela entera, aun después de la retirada de La Trinidad. Así lo prueba la carta que sobre este asunto le escribió desde San José, con fecha 17 de febrero de 1857. "Me impuse de su carta fecha 15—le dice—, así como del parte que V. comunica sobre los motivos que le forzaron a retirarse de La Trinidad. Todo es de mi aprobación y V. ha obrado conforme lo demandaban las circunstancias. Nada ha perdido V. de la buena opinión que siempre me ha merecido ..."

R. Fernández Guardia

DIARIO que llevó el Sargento Mayor don Máximo Blanco en la expedición al río de San Juan por la vía de San Carlos.—Años de 1856 y 1857 [1]

Es de advertir que el que suscribe fué nombrado por el General en Jefe primer comandante de esta división; pero como me pareció la empresa más alta que lo que podía alcanzar mi capacidad militar, rehusé el mando como primero, ofreciendo obedecer a cualquiera que llevara la responsabilidad, y al efecto fué nombrado el Teniente Coronel Barillier, alias Zuavo. Esta división se componía de dos compañías de ochenta soldados cada una y cuarenta gastadores; el armamento era la mayor parte de chispa y por consiguiente malo, pero en cambio la tropa fué escogida como la mejor. También iban dos piezas de artillería con su correspondiente tropa, pero sin ningún oficial que supiera de esta arma. El primer comandante me encargó la división el día de marchar, porque él salía de San José un día después. Esta división llevaba por capellán al Presbítero D. Rafael Brenes y por su cirujano al muy malo Doctor Bastos, hijo de Nicaragua. En el Muelle de San Carlos nos aguardaba un norteamericano llamado Spencer, el cual esta-

(1) Archivos Nacionales. S. A. Serie XII. Nº 9389. Este documento es una copia sin firma del diario original. Las notas son del director de esta revista.

ba al corriente de la rutina de los vapores en el San Juan y debía ponernos lo mismo respecto de sus estadías, etc. Los oficiales que como intrépidos se escogieron fueron: el Capitán D. Damián Soto, aunque con 50 años de edad; el Capitán D. Jesús Alvarado; los Tenientes D. Santos Mora, D. Francisco Echandi, D. Francisco Quirós, D. Dionisio Jiménez, alias Mataviejas, D. Matías Valverde, D. José Solano, D. Ramón Brenes, D. Ambrosio Salazar y D. Ramón Campos, mi ayudante. Mister Cauty nos alcanzó sobre el camino y llevaba el grado de capitán de marina, y D. Joaquín Fernández, D. Rafael Bolandi y D. Rafael Camacho, que también nos alcanzaron. No he sabido todavía a qué y cómo iban. Pasaremos adelante.

Diciembre 3 de 1856. Salimos de San José a las ocho de la mañana y llegamos a Alajuela a la una de la tarde; fué oficial de día D. Francisco Quirós. Tuvimos dos desertores de los presidiarios zapadores. Esta marcha ha sido de lo más alegre por el mucho acompañamiento y por la noche un baile que coronó el día.

Diciembre 4. Salimos de Alajuela a las ocho de la mañana y llegamos a Grecia a la una de la tarde. La marcha menos alegre que la anterior. En esta jornada el Capitán Soto se escapó de morir de una caída de su mula; quedó un soldado enfermo. En esta tarde mandé encalabozar a una mujer por haberse negado con altanería a prestar un traste. En este nuevo y hermoso pueblo fuimos recibidos con entusiasmo y nos fueron prodigados los obsequios que mejor pudieron, pues se esforzaban en que la tropa comiera allí en este día por seis meses. ¡Qué diferencia con Liberia! Cuando en el mes de Marzo de este año, que estuvimos de paso en la expedición primera sobre Nicaragua, nos costaba trabajo comer bien mal, pues aquellos vecinos eran los más negados y perezosos, a la par de interesados.

Diciembre 5. Salimos de Grecia a las seis de la mañana y llegamos a un paraje, La Laguna, a las cuatro de la tarde, dejando enfermo de camino a un soldado. Como en este día la marcha fué muy forzada, las provisiones quedaron muy atrás, por lo que hice volver a un sargento para que de cualquier modo adelantara el rancho del día siguiente. Esta es una de las dormidas más incómodas, por no haber casa y sí un fangal con un excesivo frío, sin poder recurrir al fuego por la continua lluvia.

Diciembre 6. Hasta las diez de la mañana (no) fué posible salir de La Laguna y llegar a Los Mancos a las cuatro de la tarde: éste es ya un camino muy malo, subiendo y bajando cuchillas muy pendientes. En esta jornada el Doctor Bastos largó el llanto porque se veía cubierto de lodo. Este día perdió pie mi mula y fuí con ella por una peña abajo. No hubo un solo oficial que no cayese con su bestia. Por la noche de este día empezamos a sufrir, durmiendo entre el fango a la intemperie y bajo un aguacero de toda la noche.

Diciembre 7. Salimos de Los Mancos a las seis de la mañana y llegamos al Peje a las dos de la tarde. Hoy encontramos cuestas en este camino que sólo pueden pasarlas los tigres, tales como la tal Ronrón; también en esta jornada caía a cada momento la gente, tanto de a pie como de a caballo. Hoy el doctor ya no lloró sino que renegaba hasta del día en que nació; muchos oficiales y soldados perdieron algunas cosas de sus equipos; los gastadores tres hachas y una tienda de

campaña y otras cosas, todo debido a la obstinación (2) que les causaba tanto caer y levantar; y por consiguiente, en atención a los trabajos, el castigo por las cosas del Gobierno fué moderado.

Diciembre 8. Este día hizo alto la división en el río Peje, por aguardar el parque y para que la tropa descanse y arregle sus equipajes. A las diez de la mañana llegaron los señores D. Joaquín Fernández, D. Carlos Moya, D. Rafael Camacho y D. Rafael Bolandi. Estos señores hablaban, como todos, muy mal del camino. Dos horas después el Zuavo, que nos hizo reír con sus protestas contra el camino y diciendo que en Francia no se marcha así. Aquí mandé matar cuatro reses pequeñas, previo el valúo que ascendió todo a $ 35. En este día recibí un pliego cerrado, acompañado de una nota o carta del señor Presidente, en que me dice que el pliego cerrado contiene instrucciones acerca de las operaciones y deberé abrirlo al empezar éstas. El Doctor Bastos, al enseñarme su botiquín, también le vi un macito de cabuya, y preguntándole para qué era, me dijo que para coger arterias. "Vaya—me dije—, que si me botan una pierna tengo esperanza de vida con tan buen doctor y prevenciones". Don Joaquín Fernández, Camacho y Bolandi sin colocación en la expedición, sino de curiosos (3).

Diciembre 9. Salimos del Peje a las ocho de la mañana y llegamos al Muelle de San Carlos a las dos de la tarde, dejando al Zuavo y una escuadra de veinte hombres con el Doctor Bastos, el cual aconsejaba a Moyita (4) que se quedara, porque la ocupación del Muelle era peligrosa. Esta jornada, aunque de camino plano pero muy fangoso. Las embarcaciones estaban por hacerse, en las cuales debíamos bajar el río. Salió el oficial Dionisio Jiménez y el Sargento Reyes Serrano en un miserable bote para abajo del río como exploradores. En esta noche hubo brindis y baladronadas, cuyos actores eran Spencer, Joaquín Fernández, Rafael Camacho y nuestro doctor y yo, que tal vez algo dije porque teníamos coñac.

Diciembre 10. Este día se arreglan las armas, se abren picaduras para las avanzadas, se trata de acabar una casa y otras cosas para acomodarnos mientras arreglemos la continuación. Por la tarde llegó el Zuavo y los que se habían quedado. Este día no más empezó a chocar el Zuavo con Spencer. Se municionó la tropa. Llegó Mr. Cauty como capitán de marina.

Diciembre 11. Mr. Cauty principió por arreglar el muelle. Se ordenó el aseo de la tropa. Se manda sacar hule para untar trapos y hacer tapallaves. Guerra abierta entre Bastos y los oficiales, porque así como en toda conversación se mete, también se mete adonde están comiendo y los deja con hambre; a pesar de todo tuve que reconvenir a los oficiales para que lo traten mejor. Temporal de firme.

Diciembre 12. Hoy se da principio a formar balsas para bajar el río. El Zuavo ofreció amarrar al proveedor, Capitán Vega, porque desobedeció no sé qué orden. Se blanquearon los rifles. Llegada de unos carpinteros a fabricar botes; seguramente para un mes después.

---

(2) Costarriqueñismo por desesperación. No figura en el Diccionario de Gagini.

(3) El mayor Blanco ignoraba la misión secreta confiada a los mencionados por el Presidente Mora.

(4) Don Carlos Moya.

Diciembre 13. Toda la tropa se ocupa en diferentes oficios, como jalar y alistar la madera para balsas, etc. Se discute sobre planes de ataque. Llegada de unos mozos que vienen de donde los guatusos y dicen fueron atacados por éstos; que son de cutis blanco y que sus armas sólo son flechas. Esta tarde se acabó la primera balsa. Llegada de D. Chico González como comisionado del camino, o como proveedor. El temporal sigue.

Diciembre 14. Hoy emprendió la marcha Spencer, Fernández y Bolandi en un bote con seis marineros, sobre la boca de San Carlos, y quedamos convenidos en acelerar la marcha de la tropa lo más pronto posible, pues Spencer va a estar en observación a la orilla del San Juan mientras llegamos. En esta noche el Capitán Alvarado me da parte que la tropa trata de rebelarse contra los extranjeros Spencer y el Zuavo. Se dictan algunas medidas y se cortó. Todo se dificulta para la marcha. Al Zuavo le noto poca gana, y yo en conflictos porque debía estar cierto día reunido con Spencer y tal vez no llego a tiempo.

Diciembre 15. A las siete de la mañana las balsas rompen las coyundas con que tuvo Cauty el error de amarrarlas y se van con Cauty y tres soldados. Los hice seguir por un bote y los trajo, dejando las balsas de nuevo amarradas. Se redoblan las dificultades para la marcha, por la impericia y pocas comodidades para trabajar. Con motivo de aproximarse la salida, hoy se desertó una partida de trece soldados; y en vista de esto hice embarcar inmediatamente todos los que pude y quedé en tierra con el resto por esta noche en la cual llegó un gran bote.

Diciembre 16. Muy de mañana empezamos por cargar el nuevo bote y nos marchamos. Como a las ocho de la mañana cogió un remolino las balsas y nos detiene tres horas hasta que voluntariamente nos echó, porque no nos era posible discurrir un modo para salir. Una hora después se rompe un bote en medio río, quedando en dos astillas independientes; pero dichosamente nadie pereció. Dos horas después se traba una balsa cerca de la isla de Arena y se rompen los bejucos hasta salir cada palo por su camino; pero los soldados se tiran al agua, y como fué cerca de tierra, todos salieron sin novedad. Aquí la gente se revuelve y dicen que sólo caminarán por tierra; pero yo hice amarrar y arreglar bien la balsa, y con una ligera imposición a la tropa los hice embarcar y marchamos al día siguiente. Esta noche nos encontramos con D. Pío Alvarado, que venía de buscar el Castillo Viejo por orden del Gobierno de Costa Rica, el cual no halló. Nos contó que lo habían atacado los indios llamados guatusos y que huyó, porque el número era grande.

Diciembre 17. Salimos a las seis de la mañana y a cada rato se pegan las balsas y nos demora mucho esto. El Capitán Jesús Alvarado, que timonea un bote en que van las provisiones, lo vara, se llena de agua y por consiguiente hoy nos contamos sin qué comer, porque el bizcocho, como otras cosas, frijoles, etc., todo es perdido, inclusive la mayor parte del parque. Este ha sido día (de) muchos atrasos. Hoy hemos tenido dos horas de sol, cosa nueva, porque llevamos doce días de no verlo.

Diciembre 18. Hoy sólo contamos dos pegas de las balsas y una de Jesús Alvarado. Vamos bien, ya el río es enorme. El Zuavo no ha sido visto desde el Muelle; dichoso de él que no tiene que habérselas más que con él; y todo me fuera

poco si este gorrón no se hubiera llevado mis provisiones particulares. Esta noche ha habido una ligera camorra de golpes entre el Padre Brenes y Rafael Camacho; mandé arrestar a éste en la retaguardia. Francisco Alvarado y Cauty se van portando perfectamente bien; pero este Doctor Bastos nos bruñe, y no sé qué será peor, si él o los zancudos, o el mal tiempo, según me lo pregunta el Padre Brenes.

Diciembre 19. Una gran creciente nos ha dejado anoche sin la balsa en que iban los cañones; se llevó también unas armas y la ropa de unos soldados. Henos aquí con setenta hombres a pie y sin recurso para hacer otra balsa. Los mandé por tierra con los oficiales Francisco Quirós y Matías Valverde, y así continuamos todos. A poco andar se queda un soldado en medio río pegado en una rama. Aquí paramos y, a fuerza de muchas diligencias, con bejucos lo pudimos sacar. Todos estos trabajos eran porque los botes son tan finos que no van río arriba ni con vapor. En este alto de la marcha encontramos mucho cacao, del cual llevamos para el gasto. A las tres de la tarde seguimos la marcha y dimos con el Zuavo, bien acampado (a) unas cuatro leguas antes del río San Juan; aquí dormimos y yo sin qué comer.

Diciembre 20. A las seis de la mañana volví dos soldados y un cabo hasta topar la gente que venía por tierra, para que llevando una picadura vinieran a este punto y se provean de bizcocho, aunque mojado, todo lo que teníamos, y nos marchamos hacia la desembocadura en el San Juan. Llegamos a la una de la tarde. Aquí estaba Spencer y Fernández en una casa, a la derecha. Unas mil varas río abajo está una casa de leña para los vapores; ésta le mandó Spencer al Zuavo que debía ocupar. El Zuavo se excusó; por esto hubo disgusto que hubiera pasado adelante si yo, por evitarlo, no me hubiera ofrecido a ocupar la casa. Di parte de estar ocupada y a poco llegaron ellos con el resto de la gente. Aquí se siguieron cuestiones, porque los dos querían mandar en jefe. Estos fueron mis apuros, al considerar que por estas discusiones era muy fácil que fracasara la empresa. Entonces me interpuse y les impuse, haciéndoles ver que yo me desharía de ellos y como costarricense tomaría el mando. Nos arreglamos y ya el Zuavo no mandaba; de aquí en adelante yo me apropié su autoridad, conforme las órdenes que yo reservadamente llevaba del Gobierno, para en caso de cobardía o traición yo haría lo que mejor me pareciera en obsequio de mi patria. Esta noche hice emboscar la tropa por si algún vapor llegaba a cargar leña hacer por tomarlo. Aquí opinaba el Zuavo fortificarnos en la isla Providencia y al efecto me dió orden para que yo pasara a dicha isla con cincuenta hombres; pero yo desobedecí, porque tal resolución me pareció un disparate y más bien le dije: "Mañana pasaremos adelante y tomaremos La Trinidad"—. "¡Qué disparate!", dijo Spencer. "Yo mando", le contesté. Hoy mandé dar 50 palos al Dr. Bastos si no curaba los enfermos; pero no se los dieron.

Diciembre 21. A las diez de la mañana salimos sobre La Trinidad o confluencia de Sarapiquí, punto fortificado por los filibusteros, a dar el golpe, y llegamos al estero del Copalchí a las cuatro de la tarde. Este día es el más lluvioso que hemos visto. En este estero emboscamos la tropa, y Spencer, Fernández, Camacho y yo nos fuimos por dentro (de) la montaña a ver si podíamos hacer alguna observación al enemigo; y después de andar como mil varas, que notamos

la imprudencia de este paso, nos regresamos y resolvimos aproximarnos con toda la gente, embarcados. Al desembocar de este estero, ya en el crepúsculo de la tarde, se nos presenta uno de los vapores que bajaba el río: este fué el gran susto, por el temor de ser vistos y que entonces todo era perdido con echarnos el vapor encima, pues aquí no contábamos siquiera con un tiro, porque el parque todo estaba mojado y los fusiles cargados y mojados. Bien; nosotros, con el mayor silencio, nos agarramos de las ramas y la sombra nos favoreció de ser vistos. Con motivo de este vapor hubieron algunas deliberaciones en plan de tomar La Trinidad; y aunque Spencer opinaba pasar con el favor de la noche este punto e ir a tomar los vapores a San Juan, no me pareció bueno y convinimos en pasar la noche en el citado estero de Copalchí y al día siguiente dar el ataque. Nos reconcentramos con los botes (a) unas quinientas varas y en los mismos botes pasamos la noche. ¡Oh noche! Bajo un aguacero, entre un zancudero espantoso y sin poder ninguno moverse del lugar en que estaba sentado, y sin haber comido nada desde por la mañana.

Diciembre 22. A las cinco de la mañana, todos entumidos por la lluvia y la posición y con hambre suficiente, porque traíamos algunas atrasadas, desembarcamos todos y formamos con mucho trabajo algunos fogones muy adentro de la montaña; porque como estábamos a una milla del enemigo, temíamos nos observasen el humo, y en estos fogones secamos los fusiles y algunos pocos cartuchos. Esta operación duró hasta las diez de la mañana, a cuya hora nos pusimos en camino por dentro de la montaña hacia el Sarapiquí, dejando nuestros botes con el oficial Estanislao Ramírez y algunos enfermos. Después de recorrer unas dos mil varas de fango y espinales, nos encontramos a unas quinientas varas del campo enemigo. Aquí hicimos alto y entre Spencer, Francisco Alvarado, Joaquín Fernández y yo convinimos (en) que yo llevaría treinta hombres por la derecha y que cuando ellos oyeran las primeras descargas atacarían con los cien hombres restantes, por la izquierda. Yo llevaba para este asalto a los Capitanes Francisco y Jesús Alvarado, Capitán J. M. Rojas, id. Solano, oficial F. Echandi, y Campos. Marché hasta topar con el Sarapiquí y entonces seguí a la izquierda hasta divisar las casas del campamento enemigo. Arreglé en cuatro guerrillas los treinta hombres y me adelanté solo por entre las ramas ocultándome lo posible; y cuando vi que los filibusteros estaban enteramente distraídos y entretenidos alrededor de una gran mesa, volví atrás y mandé cargar a trote. A mi primer descarga, como de cinco fusiles, porque todos no querían dar fuego por húmedos, los filibusteros tomaron sus armas, y por mucho que quisieron volar a sus trincheras, ya nosotros les habíamos tomado una; y aunque ellos se posesionaron de la otra, la tropa que yo llevaba cargó a la bayoneta y muy pronto los hicieron tirarse al agua. En esto llegó Spencer y la demás gente. Hice poner centinelas a unos barriles de carne y a unas ollas cocinadas que muy bien nos cayeron. Se tomó prisionero al comandante, que era un tal Thompson, y otro; y unos nueve muertos los mandamos enterrar. Los demás se echaron al agua, y de sesenta y pico que eran escaparon seis. Nosotros sólo tuvimos dos heridos. Como episodio: al partir a este asalto, D. Joaquín Fernández dijo: "Al que cometa la acción de mayor valor le doy quinientos pesos". Sobre la marcha entre los soldados se disputaban los $ 500, porque cada uno decía que los

iba a ganar, y fué Joaquín Aguilar (5), cabo de Barba, el primero que entró sobre la trinchera y levantó al centinela del cañón en su bayoneta. Por una casualidad, al estrechar a los filibusteros en el ángulo, un oficial tomó un bote; a ese tiempo jalé a un soldado y le dije: "¡Fuego a ese hombre!" y lo mató. Eso dió el triunfo, porque si va a San Juan a dar el parte, es perdida la expedición, porque todo debía ser sorpresa sobre sorpresa. Arreglado que fué todo en este punto, dejamos al Zuavo con treinta hombres. A las seis de la tarde marchamos para Greytown con el objeto de tomar los vapores. En esta noche, lo mismo que la anterior, nadie durmió, porque íbamos en marcha bajo un aguacero que no cesó. Ya aquí la flota se componía de cinco botes: uno comandado por Mr. Cauty, otro por el Capitán Alvarado, Jesús, otro por el Teniente Santos Mora, otro por D. Francisco Alvarado y el otro en que iba yo, Spencer, el Padre Brenes, Joaquín Fernández y cuatro oficiales más, junto con dos prisioneros de La Trinidad.

Diciembre 23. A las dos de la mañana, después de dejar a bordo de un vapor inglés a los prisioneros que traíamos, nos dirigimos hacia la costa de la bahía de Greytown y arribamos a unos vapores abandonados que (allí) estaban, nada más que mi bote y el de D. Francisco Alvarado. Esta parada fué tanto por aguardar alguna otra embarcación, como para aguardar algo de claridad, pues la noche era borrascosa. A las cinco de la mañana ninguno de nuestros botes se divisaba; y como ya nos cogía el día, nos marchamos a la presa que ya teníamos a la vista: tres vapores estaban amarrados unos de otros y otro pegado al muelle de Punta de Castilla. Spencer, Joaquín Fernández y dos oficiales saltaron en tierra a unas ochocientas varas de la Punta y yo seguido de la embarcación de D. Francisco Alvarado, nos dirigimos a los tres vapores (que) estaban solos. Dejé aquí unos pocos soldados y un oficial y seguimos para el que estaba en el muelle. Llegar y brincar toda mi gente sobre el vapor, (todo) fué uno, e inmediatamente los hice dispersar por sobre la toldilla. A todo esto los habitantes del vapor y del pueblo dormían; pero cuando unos pocos filibusteros que estaban en el vapor despertaron a la bulla, resonó ésta en el pueblo y entonces todos huyen despavoridos y medio desnudos, a la vista de gente, también desnuda casi, pero con arma en mano. Es de advertir que nuestra tropa, a causa del mal tiempo y tantos trabajos, hemos llegado sin ropa y hasta sin sombrero muchos, porque ya se habían podrido; de suerte que esta gente daba un aspecto lastimoso (y) al mismo tiempo horroroso, porque más bien parecía una partida de bandidos que tropa organizada de un Gobierno. El que tenía puesta (una) camisa no traía sombrero y el que tenía pantalón, aunque roto y asqueroso, no traía otra cosa.

En el acto de tanta confusión para los habitantes de esta Punta, la casa de la Compañía hace tocar la campana de alarma e inmediatamente se agolpan aquí todos, sean filibusteros o extranjeros. Entonces yo me fuí hacia ellos y traté de sosegar tanto bochinche. Cesa éste cuando ya era de día. Ahora empiezan a llegar lanchas llenas de curiosos de los vapores ingleses de guerra y mercantes; se trasbordan y se ríen de ver nuestra facha. Spencer, Fernández y Alvarado se van para el puerto de San Juan; son las ocho de la mañana y ninguna otra lancha

(5) Léase Nicolás Aguilar.

de las nuestras llega, a la sazón que no tengo más que cuarenta y cinco soldados. Empiezan de nuevo a agruparse los extranjeros o filibusteros en la casa de la Compañía. A movimientos tan sospechosos, de ellos, yo me alisto y pongo veinte hombres en guerrilla frente a la casa de la Compañía. Entonces el agente Scott se va para un buque de guerra inglés, pide auxilio y en el momento vienen dos cañoneras imponiéndome. Los que hablan inglés y que me pertenecen se habían ido para San Juan. Estos fueron mis apuros. Pude hablar al capitán inglés y me dijo que temían una violencia de parte de los costarricas contra los vecinos de la Punta y que por eso era esa actitud en que estaban ellos. Aquí convinimos en que si no la había hostil de parte de aquellos vecinos, tampoco los costarricas ofenderían a nadie; y si yo había tomado algunas precauciones fué porque vi en ellos algunas acciones que me hicieron temer algún movimiento. En esto llegó Spencer y una lancha en que venía el Teniente Santos Mora, y a poco llegaron las demás. Aquí estuvimos hasta las siete de la noche que levantamos la ancla con los cuatro vapores con proa arriba del río; pero cerca (de) la población de Greytown nos varamos y acabamos de pasar la noche. Cuando la fatiga y bulla de que "¡Nos varamos!" me dijo mi ayudante Ramón Campos: "Nos va a llevar el diablo, y si sólo fuera varárnos; pero estos diablos de capitanes nos van a volar, son filibusteros". Estos fueron unos que concertamos para que manejasen los vapores; y aunque unos eran de Nicaragua, siempre desconfiábamos y más cuando debíamos calcular que (no) les gustaría mucho que nos trajéramos los vapores. Aquí compramos de fiado a los señores Barruel algunas provisiones de boca para este día.

Diciembre 24. A las cinco de la mañana toda la tropa al agua para despegar los vapores y se trabajó hasta las doce del día en que salimos sobre el río, sin almorzar y sin provisiones, a pesar de mis exigencias, porque nadie llevaba dinero; nos conformamos con un barril de carne y otro de galleta, que estaban a bordo, y algunas cajas de sardinas que pudieron conseguir uno que otro oficial. A las once de la noche celebramos el primer repique de la misa de Nochebuena, con una caja de sardinas y una botella de coñac, y una hora después se fué a la agua un soldado herido en La Trinidad, a causa de haberse levantado dormido; y entre poco dimos fondo antes de llegar al punto de La Trinidad.

Diciembre 25. A las seis de la mañana seguimos la marcha y no nos fué posible hacer llegar todos los vapores al punto de La Trinidad. Dejamos dos abajo de un raudal que hay al llegar; pero en los esfuerzos que se hicieron para treparlos, sufrieron fuertes golpes y roturas, particularmente el *Wheeler,* porque al remolcarlos se estrujaban.

En este punto dejamos diez soldados más y marchamos inmediatamente. Al llegar a la isla de la confluencia del San Carlos, nos reconviene una fuerza ya en actitud de combatir; pero era aquella que había quedado en marcha por tierra a las órdenes del Capitán D. Francisco Quirós y del id. D. Matías Valverde. Nos hicieron reconocer y se nos incorporaron y aquí dormimos. En este día, por la mañana, hubo un ligero disgusto entre algunos oficiales y el Capitán Spencer por una taza de tomar café. Intervine diciéndole a Spencer que debía ser menos miserable y se cortó todo.

Diciembre 26. A las seis de la mañana un vapor en que venía D. Francisco Alvarado marchó para el Muelle de San Carlos, llevando para el interior a D. Joaquín Fernández, D. Rafael Camacho y D. Rafael Bolandi, con el principal objeto de traer al General Mora y su fuerza. A las ocho de la mañana emprendimos la marcha a tomar el Castillo Viejo, adonde llegamos a las tres de la tarde. Pegamos nuestro vapor, con la gente cubierta, al que allí estaba abajo del raudal, y con toda rapidez trasbordamos; y como el vapor tomado pegaba con tierra, brincamos a ella con parte de la fuerza y en carrera (me) encaramé sobre el Castillo. La gente de los vapores y demás habitantes quedaron fríos, porque no sabían qué les sucedía. Se arreglaron inmediatamente algunas avanzadas y se dieron disposiciones, a fin de cortar la comunicación hacia arriba del río. A continuación se mandó un nicaragua ganando $ 200, al raudal del Toro, y llamando con mentiras otro vapor que allí había se hizo venir, y al mismo tiempo de amarrarlo al muelle le cayó encima el Teniente D. Santos Mora con 25 hombres; y este (vapor), que se llamaba *Ogden,* quedó nuestro como los anteriores. Acto continuo el señor Hohlenbee, alemán, nos dió una excelente comida en el hotel que aquí tenía, pero de fiado.

Diciembre 27. Salimos del Castillo dejando en éste y un vapor 25 hombres y el resto de la fuerza marchó en el vapor *Bulwer* sobre el raudal del Toro, adonde sabíamos que estaba fondeado el vapor *Virgen,* y al llegar ocultamos toda la fuerza al favor de unas cortinas que caen sobre la obra muerta, de manera que el buque aparentaba que iba cargado de señoras. Llegamos a la cortina del *Virgen* que nos aguardaba como si fuéramos de los suyos, para lo cual la tripulación y la guardia vino hacia el lado por donde nosotros llegábamos; pero al atracarse nuestro vapor del otro, los oficiales preparados para levantar los telones o cortinas lo hicieron y la tropa saltó sobre el *Virgen.* Hicimos ver a aquellos habitantes que no tenían que temer y quedaron tranquilos. Aquí se tomó mucho parque, cañones, cuatrocientos rifles nuevos, mucho vino y ginebra, muchos chifles, avantrenes, etc., aunque todo esto nunca supe qué camino tomó. Inmediatamente Spencer se volvió a topar al General Mora y yo me ocupé en asegurar mi posesión, formando un pequeño reducto en la orilla del río. Aquí tuvimos tres días de fiesta con magníficas provisiones que había en este vapor. Ningún soldado volvió a beber agua sino sólo vino tinto hasta acabarlo.

Diciembre 28. Se sigue arreglando la fortificación o reducto, desmontando sus alrededores. Mandé abrir cajas de parque y municioné bien la tropa; hice montar dos cañones y pasarlos al reducto, junto con mucho parque de ambas clases, y el resto lo arreglé en la bodega para volar el buque si fuese necesario. Mandé recoger todas las armas de los que escoltaban el vapor.

Diciembre 29. Este día lo pasamos aguardando al General por momentos y no pareció. También temíamos que el vapor *San Carlos* viniera a buscar los otros porque ya era pasado el tiempo en que se debían haber visto. Tuvimos de visita a unos indios salvajes que con la novedad que hacían de nosotros no dejaron de divertirnos. Ya de comida no hablemos, porque la teníamos muy buena y por aditamento mucho vino San Julián. En esta noche se enfermó Mr. Cauty de un colerín.

Diciembre 30. A las nueve de la mañana llegó el vapor *Ogden* en que vino Spencer, sin traer ni noticia del General Mora, e inmediatamente nos alistamos para marchar sobre el fuerte de San Carlos. Aquí se mataron cuatro reses y nos alistamos de provisiones. Se embarcó el parque y los cañones y a las tres y media de la tarde nos pusimos en marcha. Al anochecer topamos dos lanchas granadinas cargadas de víveres; se hicieron atracar al vapor y se trasbordaron la tripulación y el cargamento, haciendo remolcar las embarcaciones. Como mil varas antes de llegar al Fuerte, a las diez de la noche, hicimos pasar a las lanchas unos cuarenta hombres con el Capitán D. Jesús Alvarado, el id. Cauty, el id. Francisco Quirós, el Subteniente D. Francisco Echandi y Dionisio Jiménez, teniente, para que desembarcaran en el punto que allí se llama La Garita, y el resto seguimos hasta frente al Morro en el vapor, adonde dimos fondo, porque la cuestión era de vida o muerte. En este instante sentí el miedo supremo de toda mi vida, viéndome bajo la plataforma del fuerte en que había dos cañones de a 24. En este estado hicimos la seña que ya sabíamos por el conducto de los que habitaban los vapores tomados y se nos contestó. Inmediatamente vino a bordo el comandante del Fuerte, como a la visita, y después de subir con su tripulación se le intimó la rendición del Fuerte, haciéndole saber que le teníamos en su Garita quinientos hombres que sólo aguardaban una señal para cargar sobre sus soldados, como en efecto estaba convenido con nuestra fuerza de tierra, que al sonido de una válvula cargaran. El comandante empezó por resistir, pero entre poco tuvo que ceder y dió una orden escrita. Inmediatamente tomé su mismo bote y con el Capitán D. Carlos Moya y el Teniente D. Ramón Campos y cuatro soldados fuimos a tierra, presentamos la orden a un oficial, y gritándole a nuestra gente de la Garita que estuvieran quietos hasta segunda orden, le hice saber al oficial filibustero que los teníamos circulados. Entonces estuvo anuente y puso a mi disposición todo. Hice formar los filibusteros y al desfilar éstos hice colocar nuestra fuerza de tierra sobre el Morro y recoger las armas que allí había. Esta noche hicimos pasar a bordo los setenta y dos filibusteros que guardaban el Fuerte. Dejando en el vapor una pequeña guarnición, hicimos desembarcar el resto de nuestros soldados. El Teniente D. Santos Mora fué encargado de arreglar el servicio. Inmediatamente puse un correo para San Miguelito pidiendo provisiones y dando parte.

Diciembre 31. A las cinco de la mañana volvieron a tierra los filibusteros y los elementos de guerra que había a bordo, y volvió el vapor a ver si topaba al General Mora y su fuerza; yo quedé arreglando el Fuerte. Los filibusteros los coloqué en la casa que me pareció más segura, al cuidado de una guardia. Se estableció la proveeduría y se dió principio a limpiar el Fuerte, que se hallaba perdido dentro del bosque. Disgusto del Dr. Bastos porque le obligaron a curar los soldados enfermos. Este día hubo algo de embriaguez en algunos oficiales y por consiguiente mal día para mí. A las doce de la noche vuelve el vapor *Virgen* trayendo al General Mora, al Coronel Salazar, a D. Clodomiro y Julián Echandi, etc., y un poco de tropa. Esta fué una hora de júbilo para mí, al considerarme exento de la responsabilidad que me abrumaba, y una satisfacción al encontrarme con

tantos amigos, en cuenta al Negro Oreamuno (6). Estuvimos en orgía hasta las tres de la mañana, favorecidos por una caja de vino San Julián que yo tenía.

Enero 1º de 1857. A las cinco de la mañana la fuerza se pone en pie y empieza el desembarco de algunas cosas que traía el General, menos víveres, o mejor dicho sólo desembarcaron ropa de cama, pues si por casualidad yo no tomo ayer unos dos botes cargados de provisiones, no sé qué nos hubiera pasado. El General me dijo que estaba contento de mi conducta en la expedición y que aprobaba todos mis procedimientos. El Coronel Salazar me contó que Spencer me había informado muy bien al General y lo mismo me dijo D. Clodomiro. El General manda que sigan los trabajos que yo mandé ayer principiar bajo la inspección del Teniente Santos Mora; también se arregló una casa para el parque y se mejoró el campamento. A los filibusteros que yo tenía prisioneros los mandó el General para San Juan del Norte y éstos, al irse, me hicieron llamar para despedirse de mí y me dieron afectuosamente las gracias, diciendo que yo los había tratado muy bien y me regalaron un barril de harina y otro de manteca de puerco, todo lo cual pasó al rancho o proveeduría. Hoy se encontraron los soldados, dentro del bosque, unos árboles de naranjo bien cargados de frutas, las que aprovechamos.

Enero 2. Se manda continuar el trabajo de fortificación que a su cargo tenía el Teniente Mora, y se trata de poner en facha dos cañones de a 24 que estaban tirados a la orilla de la agua. Hoy come la tropa carne y frijoles vacíos (7). En este día, hasta las tres de la tarde, se han matado diez y ocho víboras, de las cuales una mordió a un oficial sólo en la bota. A las cinco de la tarde llega Spencer del Toro en el *Ogden*, trayendo bizcocho y parque. Ahora se trata de atrapar el vapor *San Carlos*, pero para este lance mis emociones y cuidados son otros que en la presa de los anteriores; porque hoy la responsabilidad no es mía, y si nos va mal perderé la vida, mas no el honor. Al fin de este día la tropa está alegre: tiene su estómago lleno.

Enero 3. A las seis de la mañana se destinó la gente que debía trabajar en varias partes. Se dió principio a abrir un camino a la loma del Mico en que estaba una avanzada. A las nueve de la mañana se avistó el vapor *San Carlos*, que venía en dirección de La Virgen (el puerto). Inmediatamente se reunió toda la fuerza y se hizo ocultar, y sólo quedamos visibles, en traje de filibusteros y cerca de un cañón para hacer la señal que ellos usaban, el Capitán Cauty, el Ayudante Campos, el Teniente Coronel Rafael Alvarado, Malespín y yo. Cuando del vapor se hizo la señal tocando una válvula dos veces, nosotros respondimos con un tiro de cañón y seguidamente hice cargar ya con doble tiro de metralla y nos quedamos como impasibles, recostados unos al cañón y otros en diferentes posiciones. El vapor caminaba hacia nosotros. El General Mora estaba oculto con toda la fuerza, a excepción de treinta hombres que tenía el Coronel D. Luz Blanco emboscados a la margen del río. El vapor paró en el punto de costumbre, cerca del muelle y entonces un bote que teníamos preparado al intento, con dos extranjeros bien alec-

(6) Don José María Oreamuno, a quien llamaban el Negro.

(7) Comer vacío significa en Costa Rica comer sin pan o tortillas de maíz. Falta este costarriqueñismo en el Diccionario de Gagini.

cionados y *mejor pagados,* fueron a bordo para decir de parte del comandante del Fuerte que Walker tenía allí, que pasara y que no había novedad, pues de esta formalidad se usaba cada vez que el vapor llegaba; y al regresar nuestro bote, trajo del vapor al doctor de la guarnición del Fuerte y un teniente que habían ido de paseo a Rivas, Mr. Spencer, en el vapor *Ogden,* estaba listo con 25 hombres y dos pequeños cañones, en la primera vuelta del río, para imponerle la rendición al *San Carlos.* En este estado, el *San Carlos* arrancó sobre el río, y yo, con unos oficiales, en los cañones, sobre el Morro que domina el lago y el río, sólo aguardábamos que este vapor entrara en él para dar la voz a la tropa emboscada de formar en batalla y hacer volver la puntería de los cañones, que hasta aquí sus bocas se dirigían al cielo. Así fué; entró dicho vapor, y cuando unas 3 ó 400 personas, entre oficiales de Walker y pasajeros de California, recibieron de Mr. Spencer la orden de rendirse y vieron a retaguardia sobre ellos dos bocas de fuego de a 24 y unos doscientos rifles, a pesar de la resistencia de algunos filibusteros tuvieron que rendirse sin un tiro. Inmediatamente Spencer los hace trasbordar y avisa al General que va a dejar estos pasajeros a San Juan del Norte y que de allí se iría para San José, en virtud de estar cumplida su misión. El General se disgustó por la poca política de Spencer y mandó por la noche a Mr. Cauty para que hiciera venir al Fuerte todos los vapores. El Capitán D. José Mª Oreamuno había salido en comisión para Granada, todavía sin saber la toma del *San Carlos.* Después de todo esto me decían algunos oficiales de los de la vanguardia: "Caramba, mi Comandante, que aburre tanto asaltar vapores y fortificaciones"; porque hasta aquí habíamos tomado tres fortificaciones y nueve vapores, con 110 soldados que me habían quedado de los 200.

Enero 4. Se dispone fortificar la plataforma y se pone en práctica. Hoy está toda la tropa trabajando en varios puntos. Por la tarde vino Cauty en el *San Carlos,* dejando el *Virgen* en el Toro, al mando de un oficial subalterno. Inmediatamente se nombró comandante del *San Carlos* al Mayor D. Clodomiro Escalante y pasó a su bordo con 20 hombres. El Doctor Bastos ya fastidió al Estado Mayor y todos le huyen. Hoy nos llegaron de San Miguelito seis terneros en un bongo.

Enero 5. Continúan los trabajos. El Padre Brenes, que se había ido con el Capitán Oreamuno, llegó a San Miguelito y está aquí de vuelta. Se arreglan, montados en palos, dos cañones de a 24 que estaban tirados a la orilla de la agua. Antonio Lara y otros oficiales de su temple viven muy divertidos con la hija de la Chapina y otras. El punto de reunión de nosotros los oficiales y jefes formales es la tienda del Coronel Salazar. El cuartel del desorden y del juego es en el que está el Macho Alvarado (8) y Rojas (9), y el punto inhabitable es donde se encuentra a Bastos. La escasez de dinero nos aflige como en Rivas el año pasado. Campos, mi ayudante, roba a otros para mí las provisiones, y a mí me roba para los otros. Creo que lo que le gusta es el movimiento de cosas, la actividad.

Enero 6. Misa de tropa y siguen los trabajos. El Capitán D. Ezequiel Pi pasa de comandante con 20 hombres, al vapor *Virgen* que ancló en este puerto

(8) El capitán don Jesús Alvarado.
(9) El capitán don José María Rojas.

anoche a la una. Los oficiales pasean a los vapores. Tenemos víveres, pero se acabó el vino que yo tenía y nos hace falta algo alcohólico. He notado progreso, porque hasta D. Cruz (10) busca un trago.

Enero 7. Los trabajos, como antes, siguen. Llega el Coronel Montenegro, nicaragüense. Hoy amaneció de temporal. El doctor y el teniente que desembarcaron del San Carlos el día que se tomó hacen rancho conmigo y se manifiestan contentos con todos nosotros, hasta quererme granjear de algún modo; y como no tienen más que papel y cubiertas de cartas, eso nos dan. Estos filibusteros se han familiarizado tanto con todos nosotros, que dicen que vendrán a Costa Rica cuando nos vengamos. Mendoza siempre charlando y Bastos con la palabra. Hoy salió Charles de correo para el Castillo. Hoy me quitaron prestada la única cuarta (11) que me acompañaba y la emplearon para la proveeduría general.

Enero 8. Continúan los trabajos de fortificación y desmontes. Todo tranquilo. Menudean las lanchas de San Miguelito, pero no hay plata para comprarles sus rosquillas y cuajadas, pues sólo uno que otro soldado asoma algunos realitos, a no ser que los de más graduación los escondan por temor (de) que el Estado Mayor se los empreste. Supimos que hay un platanal sembrado por el difunto Presidente de Nicaragua D. Frutos Chamorro para la Nación, en la isla del Zapote, y mandamos traer algunos racimos.

Enero 8. Se aguarda con ansia la gente que quedó con Estrada (12) en el Muelle de San Carlos con el fin de emprender la marcha sobre algún punto del lago; pero esta dilación ya es alarmante. A las nueve de la noche salió Malespín y otro oficial para Ometepe con comunicaciones para aquellas autoridades. Se opina por cambiar el fondeadero de los buques que tenemos aquí por temor de un ataque de la parte del río, y para este caso ya tiene señalado Don Luz (13) el punto que debe defender y yo el mío.

Enero 10. Seguimos en zozobra por no tener noticia de Estrada, y se teme más por haber ido un número de tropa suficiente a dejar los pasajeros a San Juan del Norte. A las doce de este día llega Charles del Castillo, y dice que de allí para acá no hay ninguna novedad. Trajo una carta del Presidente Mora solicitando que perdonen a Daniel (14) de qué sé yo qué falta, a la subida en el Castillo, y fué perdonado.

Enero 11. Han venido a este Fuerte el Coronel Montenegro, el Capitán Espinosa y otros oficiales de Acoyapa, a visitar al General y manifestarle que todo Chontales estaba dispuesto a auxiliar a la tropa de Costa Rica con provisiones, etc., etc., y para el efecto se había arreglado una Junta con quien nos debíamos entender y qué sé yo qué otras palanganadas. El Capitán Oreamuno no parece ni la gente de Estrada. Esto da que pensar.

Enero 12. Anoche se fueron los oficiales de Acoyapa llevándose cincuenta armas de chispa y el suficiente parque. El ordenanza de Oreamuno vino y dice que

(10) El doctor don Cruz Alvarado.

(11) Antigua moneda de oro costarricense que valía la cuarta parte de una onza. De aquí su nombre.

(12) Don Juan Estrada.

(13) Don Luz Blanco.

(14) El capitán don Daniel Escalante.

su capitán había salido de Granada para el Fuerte un día antes que él, y a la hora de ésta no sabemos ni de este capitán ni de Francisco Alvarado con la fuerza de Estrada. Por precaución se mandaron fondear los vapores del lado del lago. Nos alarma la vista de un bote en la laguna, que desaparece. Se están montando los grandes cañones, aunque en malas cureñas, y ya mañana contaremos con siete en este Fuerte. Se han descubierto buenas calzadas de piedra desde el Fuerte al Morro y La Garita y ya el desmonte se está concluyendo.

Enero 13. Se sospecha alguna catástrofe sobre el río San Juan en razón de no tenerse ni noticia de Estrada. Sale ahora mismo para San José un correo por la vía de Tortuga. Se refuerzan con soldados los vapores. Pasé en persona hoy a bordo a dar órdenes estrictas y severas respecto a los extranjeros que sirven de tripulación. El oficial D. Santos Mora continúa con actividad el trabajo de la plataforma. La lluvia es constante. A las cinco de la tarde me dijo el General que mañana pasaría yo a Granada en comisión. Mr. Cauty me convida a cenar a bordo del *San Carlos*. A las diez de la noche llega el vapor que trae a Estrada con 200 hombres del Muelle de San Carlos. Se me manda alistar para una comisión y ya doy por frustrados todos mis planes en el viaje a Granada adonde yo deseaba pasar con ansia, en razón de las relaciones que de antemano tengo con aquellas gentes.

Enero 14. A las dos de la madrugada se me ordena marchar con tres oficiales (Capitán Francisco Quirós, Teniente D. Jiménez y Ramón Campos) y veinte soldados, en el vapor *Ogden*, hacia La Trinidad y reforzar al Zuavo, a causa de un correo que trajo la noticia de estarse organizando en San Juan del Norte una fuerza de 700 hombres para tomar los vapores y forzar el paso, hasta volverle a abrir las comunicaciones a Walker con el Norte por el río. Marché y a las seis de la mañana llegamos al Castillo Viejo y continuamos, después de haber hecho provisiones. A las tres de la tarde llegamos al funesto estero del Copalchí, funesto por la noche tan mala que pasamos entre la lluvia, el zancudo, el temor del ataque que esperábamos y el hambre que nos afligía. Era la noche del 21 de Diciembre último. Allí ya nos hablan de un bote que está a la margen izquierda del río, diciéndonos: "No se metan a La Trinidad". Hicimos abordar el bote y me explicó un soldado que el día antes había mandalo de correo el Zuavo, que hoy al medio día oyó un tiroteo hasta de cañón y que cree que han atacado los filibusteros. Como este soldado no sabía la causa del tiroteo ni el resultado, mandé un bote con un oficial y dos marineros, para que con las precauciones necesarias averiguaran si nuestra guarnición era dueña del punto. Este oficial debía llegar (hasta) una milla antes de La Trinidad y desembarcar, para por dentro del monte observar qué gente estaba (allí); pero como no es lo mismo andar por montaña que en vapor, se dilataba más de lo que creíamos, por lo que la tripulación tomó miedo a extremo de decirme el ingeniero, con algo de energía, que debíamos levantar el ancla y volvernos. Yo, al decirle que no, le manifesté que qué le íbamos a decir al General y más dejando un oficial y dos marineros perdidos y sin haber visto nada. A las once de la noche gritó el oficial, arribó al vapor y dijo que no había novedad en la guarnición; que el tiroteo había sido blanqueando. Dispuse pasar aquí la noche.

Enero 15. A las cuatro de la mañana mandé levantar el ancla y marchamos. Todavía estaba oscuro cuando llegamos a La Trinidad, y cuando amaneció saltamos a tierra. ¡Oh aflicción cuando me hago cargo de la fortificación y conozco su disposición: un callejoncito formado por dos trincheras de vástago de plátano, en veinte varas de largo y tres de ancho! El piso es un lodazal que pasa del tobillo, de provisiones nada, enfermos muchos, y los que no lo están parecen cadáveres. La fatiga y privaciones tienen a estos hombres como con dolor de estómago: tales son los semblantes que encuentro en los treinta hombres con que debo sostener el punto contra 700. El vapor sigue al Muelle de Sarapiquí a traer refuerzo de tropa y provisiones y doy principio a construir un rancho, para tener alguna comodidad y ver si se reanima el espíritu de la tropa. Arreglo puntos avanzados, hago tomar calomel a algunos soldados enfermos y a otros ipecacuana, todo recetado por mí, porque no hay más médico, aunque sé tanto de esto como un caballo de misas.

Enero 16. A la una de la madrugada hice salir al oficial D. Francisco Quirós para Greytown con una carta para D. Juan Mesnier e instrucciones, a fin de desbaratar sus planes a los filibusteros echando a pique el vaporcito que arreglan. Ofrecí a este oficial y sus soldados una gratificación si se portan bien; ésta en atención al riesgo que van corriendo. He mandado que la gente sólo trabaje cuando no llueve, que será dos o tres horas cada día, porque es temporal firme. Hoy el campamento es una laguna. Tenemos poco que comer.

Enero 17. Se aguarda por momentos el ataque, según noticias recibidas, y por consiguiente hay mucha vigilancia. Hoy sólo se ha comido guineo cele (15), uno por ración, frijoles muy picados y sin gota de sal. Los soldados solicitan permiso de ir a buscar palmitos.

Enero 18. Ni nos atacan los filibusteros, ni tenemos noticia por ningún lado; el hambre de firme. A las diez de la mañana hace dos tiros de rifle la descubierta: era la señal de alarma. Llamo a las armas a 28 hombres que tengo buenos y me preparo. Se avistó una embarcación y es la de Zubieta, a quien había mandado de antemano a tomar noticia del enemigo. Este correo dice que se alista el enemigo y lo mismo me dice D. Juan Mesnier por una carta, advirtiéndome que el plan de los filibusteros es llamarme la atención por abajo y formalizar el ataque por retaguardia. ¿Quién con una luz se pierde?, me dije yo. Aquí son los apuros y van disposiciones.

Enero 19. Hoy me amaneció desde las cuatro de la mañana, porque temo que a esta hora me ataquen. A las diez de la mañana baja una balsa vacía por el Sarapaquí y tras ella un hombre de los nuestros ahogado, a quien no pudimos conocer. A las tres de la tarde llega el vapor del Muelle de Sarapiquí, trayéndome un refuerzo de 250 hombres al mando del Coronel D. Pío J. Fernández. Esto fué gran consuelo por una parte, pero peor para todos por otra. Ni ellos trajeron provisiones ni yo las tengo; sin embargo se tocó diana en una mala corneta. Mando otra comisión a San Juan.

---

(15) Celeque. Fruta muy tierna o en leche.

Enero 20. Se trata de proceder a la formación de habitaciones, aunque sin fierros (16) para ello. Sigze la lluvia y la tropa está a la intemperie. Hoy enorme creciente del San Juan y el Sarapiquí hasta inundarnos, al extremo de meterse el agua por la boca de los cañones y obligarme a descargarlos. El hambre sigue y los guineos ya hoy son del tamaño del dedo chiquito, pues se van agotando los miserables platanitos. Hoy doy aviso por un expreso de que la posición es mala y que debemos cambiarla.

Enero 21. Aun no han venido las provisiones y el hambre aprieta. Mando dar la última ración de frijoles sin otro agregado que sus gorgojos, y ni siquiera sal. A las doce sale una comisión a traer plátanos adonde Petacas; y aunque es muy expuesta, por estar a ese lado los filibusteros, es indispensable por la necesidad. También escribo a Petacas ofreciéndole pagar bien por que vaya a San Juan, tanto a traer víveres como noticia de los filibusteros. A las cinco de la tarde primera felicidad: recibimos cinco novillos que vinieron por tierra, conducidos por ocho hombres en cinco días desde el Muelle de Sarapiquí. Cuentan éstos muchos trabajos por los ríos y esteros que tuvieron que atravesar. A las seis de la tarde alarma. Se arregla la fuerza en el orden de combate, pero no pasamos de eso.

Enero 22. Amanece y ni un bizcocho que comer pero tenemos carne, aunque vacía. A las tres de la tarde llega Petacas trayéndonos plátanos. En este momento se ve reflejar el gozo en todos los semblantes, por tener bastimento por dos días. A las cuatro de la tarde vino un bote del Muelle trayéndonos bizcocho aunque mojado; pero sirve para un día. Esta tarde todo es gozo. En este momento arriba un bote que se escapó de San Juan y su gente dice que los filibusteros se preparan; pero no hay cuidado, tenemos qué comer.

Enero 23. Se manda traer un bote que dejó Mataviejas en el río abajo, en el desempeño de una comisión. La lluvia no cesa y a pesar de esto sigue el trabajo del rancho, gracias a las actividades del Capitán Herra (17). Hoy sólo me mortifica los muchos enfermos y no haber cómo auxiliarlos ni conducirlos a otra parte. Esto sí que es lastimoso, ver a un hombre con disentería o fiebre, acostado en el fango y a la intemperie; porque dentro del rancho ya no caben. Se trata de arreglarles algunos colchones, provisionarles con hojas de bijagua.

Enero 24. A las siete llega el vapor *Morgan* al mando del Capitán Rafael Rojas, trayendo la correspondencia para San José, para donde va también don Francisco Gutiérrez y su hijo Agustín. Se regresa el vapor llevándose a D. Pío Fernández, al Zuavo y veintiséis enfermos para el Fuerte, junto con ciento cuarenta y cinco fusiles que me han dejado los enfermos y desertores. A las once del día vino un bote de San Juan con cartas de Mesnier, en que me avisa que me prepare, porque vienen ya los filibusteros. Hoy se desertaron veintiocho entre alajuelas y heredianos. Mandé al sargento Berrocal a alcanzarlos. Se marchó D. Chico Gutiérrez y Agustín, con Solera, para San José.

Enero 25. Sigue la lluvia; el trabajo no puede adelantarse como se quiere. Los enfermos se aumentan seguramente por las noticias que ayer mandó Mesnier

(16) Costarriqueñismo por herramientas.
(17) Don Tomás Herra, que llegó a ser general.

de que vienen los filibusteros. Volvió el sargento Berrocal sin haber alcanzado a los desertores.

Enero 26. A las seis de la mañana se empieza el trabajo por trasladar a mejor punto el cañón que está en la esquina adelantada de la trinchera, por estar siempre consumido en agua con motivo de las crecientes del río. Se comienza a empajar el rancho y nos falta la palma. A las dos de la tarde se avista una balsa que viene del Muelle de Sarapiquí y en ella el Coronel Bosque (18), C. Moya y Spencer. Les ha costado gran trabajo pegar a aquí, porque el río está grande. Esta noche mucho de conversación y de rajar. Cada uno cuenta grandes hazañas en su vida militar. Sólo Carlos Moya se divierte en silencio, oyéndolos.

Enero 27. Llueve demasiado fuerte y por esto no se ha trabajado mucho. Ya temo por la dilación del oficial Francisco Quirós y supongo que lo hayan tomado en San Juan preso. También me tiene con cuidado el no venir el vapor del Castillo, el cual debía llevar a Spencer y Bosque. Nos ha venido D. Chico González, de Alajuela, con un su negocio de cajetas de dulce, a las que tuve que ponerles precio en razón de lo caras que las vendía a los pobres soldados, que por necesidad debían comprarle.

Enero 28. El día es mejor que otros. Los trabajos empiezan con mucha actividad. A las nueve de la mañana estábamos sentados todos los de la plana mayor para almorzar, y yo, que estaba frente al río, vi, muy adelante, por dentro de los árboles, una columna de humo que se me confundía entre los nubarrones que ordinariamente se levantan en estas montañas; pero la detonación de un cañonazo sobre nosotros me hizo conocer que se aproximaba un vapor de guerra, rompiendo las hostilidades. Inmediatamente di la voz "¡A las armas!", y tres minutos después ocupábamos una posición defensiva. Continuó un cañoneo de parte de los filibusteros, pero no nos ofendían sus balas. Mandé hacer una descarga de nuestros cañones, más bien por limpiarlos y por decirles *"Aquí estamos"*, que por hacerles daño, en razón de la distancia. Ellos se retiraron. Media hora después ordené que la tropa siguiera almorzando, pero siempre alerta. Mandé destacar una avanzada de dos soldados y un cabo al otro lado del río, sobre la derecha, de donde se descubre un tablazo de dicho río, para que den aviso cuando el vapor quiera aproximarse. Se hace doblar la vigilancia. Se aumenta el número de enfermos y desertores de la tropa de Alajuela. El tiempo o la lluvia calma, pero mucha hambre, porque no hay qué comer.

Enero 29. Sigue dándonos en qué pensar la dilación del vapor del Castillo, y no contamos con los oficiales Quirós y Zubieta de la comisión de San Juan. Este día es más seco y el trabajo adelanta. Se trata de arreglar las trincheras cambiando el tallo de plátano, de que son, por tierra y palos. Se disponen avanzadas con señas combinadas para el caso de que vengan vapor o botes. Salió Vicente Salazar para el interior con la correspondencia. Más enfermos. Mejora el tiempo.

Enero 30. No hay noticia ni de arriba ni de abajo del río. Mandé una guerrilla de veinte hombres y a los oficiales Desiderio Selva y Dionisio Jiménez al otro lado del río, para que emboscados en el lugar adonde se arrima el vapor cuan-

(18) Don Manuel Giberga del Bosque.

do nos viene a ofender lo ataquen. Señalé a cada hombre un árbol para que le sirviera de trinchera. El oficial de la avanzada de arriba del río da parte de que oye golpes de machete sobre los árboles, al otro lado del río: alarma en el campamento. Mando examinar la ribera opuesta y nada aparece. Llega un bote del Castillo con comunicaciones para el interior y con prevención de mandarlas inmediatamente. Buen tiempo.

Enero 31. Amanece y no hay novedad. El trabajo del rancho está al concluirse. Se hacen pasar los enfermos más graves al lugar que ocupan los oficiales, por mejor. A las tres de la tarde llega el vapor del Castillo sin traer noticia de interés y se regresa inmediatamente, llevándose a Bosque y Spencer. Una hora después vino un bote del Muelle de Sarapiquí trayendo comunicaciones bien alarmantes, pues son las copias de unas cartas de San Juan del Norte al Gobierno, en que se le comunica la disposición de los filibusteros de aquel puerto, indicando sus planes. Con motivo de haberse enfermado mi segundo, que lo era el Capitán D. Damián Soto, y de haberse marchado para el Castillo, nombré en su lugar al Capitán Herra. Spencer llevó quince cuartas para comprar y mandarme del Castillo unos botes, porque estamos en poder de uno.

Febrero 1º A las seis de la mañana se fué D. Francisco González para el Muelle de Sarapiquí, dejando a su hijo Adolfo. Este día buen tiempo. Se concluyó el rancho y se acomodó la tropa. Nos vino aguardiente y se racionó de él a los soldados. No ha habido noticia de ninguna parte.

Febrero 2. Amanece lloviendo y nosotros siempre en alarma aguardando a los filibusteros. Se trabaja en pisos y comodidades de la nueva casa. A las tres de la tarde nos llegaron unos pocos víveres y en seguida una balsa, la que costó mucho que arrimara, en razón a que hay una fuerte corriente sobre la margen derecha del río. Vino en ella D. Crisanto Soto, de Alajuela, con aguardiente y otras bromas, como negociante, y a sus vendimias les fijé precio para evitar que valido de la ocasión sacrificara a los que están sacrificándose por la patria. También llegó el Teniente D. José Solano trayendo del Castillo un cañoncito de a tres, el que hice poner en la punta avanzada de la trinchera, y mandé que este teniente, como comandante de artillería, la pusiera en buen orden. Napoleón Aguilar se supone mejor que Solano y no quiere estar a sus órdenes y pide que se le dé otra colocación. Lo hice arrestar y lo obligué a obedecer.

Febrero 3. En la mañana de este (día) vino un bote del Castillo trayendo la correspondencia para el interior. Trae la noticia de un combate en San Jorge, en el cual perdió Walker 150 hombres. Esta correspondencia la mandé inmediatamente. Una hora después vino D. Pío Alvarado del Muelle, juntamente con víveres. Don Pío va para el Castillo con el fin de sacar una picada hasta el Muelle de San Carlos y aguardará aquí hasta tanto venga un vapor que lo lleve.

Febrero 4. Sin novedad. A las diez de la mañana murió un soldado de los que vinieron en (la) vanguardia, a causa de una disentería. Seguimos aguardando a los filibusteros, que según noticias están a la puerta, y no tenemos ni un bote capaz para explorar el río. No parece el vapor del Fuerte que debía haber venido y esta dilación me indica novedades en Rivas. Se da principio a refaccionar las trincheras, cambiando el tallo de plátano por tierra y madera. El camino de ma-

dera hasta la casa nueva está al concluirse. El número de enfermos hoy es de cuarenta y cuatro de fiebre y ocho de disentería. Di medio escudo de surtimiento a cada individuo. La lluvia continúa.

Febrero 5. Se trabaja con los alentados (19) en la trinchera, en los ratos que no llueve, para ver si evitamos que se enfermen tantos. El vapor no parece. Ningún acontecimiento.

Febrero 6. A la una de la tarde sonaron los dos tiros de seña de la descubierta de mi derecha, indicando que venían los filibusteros. En el acto mandé tocar llamada a los trabajadores de la montaña y se reunieron a los presentes, salvo alguno que otro que se escondió; y cuando sólo nos habíamos podido medio formar, principió el enemigo su fuego de cañón, rompiéndonos la casa principal. Les contestamos y se entabló el fuego. La descubierta que había colocado en la margen izquierda, al mando del oficial D. Desiderio Selva y dos oficiales más, le rompieron el fuego al vapor, que era de donde nos tiroteaban, como a 50 pasos; y como esto no (lo) aguardaban ellos, se retiraron. A las cuatro de la tarde mandé al Capitán Zarret, como jefe de día, a visitar y ver si la avanzada del oficial Selva estaba bien colocada y a prevenirle que se cuidase de una sorpresa; y cuando este jefe de día saltaba a tierra, caminando ya como diez pasos, los filibusteros le dirigen a quema ropa la primera descarga. El jefe de día, al movimiento de apuntarle, se deja caer y en seguida se tiró al río, y sus marineros, que tras él vieron esto, por la margen tomaron la montaña. El fuego se nutrió por ambas partes; y como ya estábamos a doscientas varas de distancia, se trocaban entre unas y otras tropas, así como balazos, insultos, hasta que anocheció. A esta hora se retiraron los filibusteros voluntariamente, porque como no teníamos embarcación alguna, no podíamos movernos y menos perseguirlos. Cuando ya se hubo concluído el tiroteo por una y otra parte, se oyó una voz al otro lado del río que decía: "Comandante, por Dios, mándeme pasar, que me muero". Esta voz era la del Capitán jefe de día Zarret, a quien yo consideraba muerto junto con sus marineros; pero que por haber estado dentro del agua durante dos horas, creía él que porque estaba entumecido se moría. Yo le contesté que el único bote o cayuco que teníamos lo traía él y que no había otro recurso que lo tomara y se viniera. Esto hablábamos cuando la avanzada de Selva llegó, después de haberse portado muy mal, y juntos pasaron de cuatro en cuatro. En este día tuvieron los filibusteros pérdidas mayores que nosotros y establecieron su campamento a dos mil varas del nuestro, a favor de una vuelta que hace el río. En seguida mandé racionar y sólo hubo un guineo cele para cada soldado. Esta noche tuvimos inundación en el campamento, pues se crecieron los ríos y se vino el agua por el estero de retaguardia del campamento y la tropa buscó a media noche la parte más alta del terreno. Don Crisanto Soto, de Alajuela, había llegado dos días antes con rosquetes, aguardiente y otras vendimias para negociar con la tropa, y en esta tarde se marchó a la montaña con sus arrieros y allí durmieron.

Febrero 7. Muy de mañana volvieron y vendieron el cargamento a los oficiales Campos y Gamboa pero de fiado, a condición de pagarlo en San José cuan-

(19) Costarriqueñismo por persona sana.

do el Gobierno cancelara todas sus deudas. Soto y sus arrieros se marcharon en el acto (20). Este día tuvimos guaro libre, rosquetes, empanadas, etc., etc., a discreción. Vino el vapor del Fuerte y se regresó llevando de pasajeros a D. Evaristo Carazo y otros, y además 28 soldados entre enfermos y heridos, porque como allá estaba el Dr. D. Cruz Alvarado era el hospital. Muchos soldados y oficiales, bien por miedo de las balas o por el hambre que pasamos, quieren irse en el vapor so pretexto de enfermos. Lo cierto es que debe ser por hambre, pues a todos se nos pone la cara muy larga cuando pasamos un día entero sin comer, caso que nos ha sucedido muchas veces; y además eso de estar siempre mojados y en el fango nos aflige, porque nadie tiene relevo de ropa ni calzado. El oficial D. Sinforoso Zamora en su encargo de proveedor, se porta muy bien cuando tiene qué proveer. El Capitán Zarret y el Capitán Solano tuvieron camorra esta mañana y yo intervine calmando la cuestión, aunque no me disgustaba la creencia de que cada uno era un guapo, porque en estas circunstancias me convenían estos piques para estimular el valor.

Febrero 8. Hoy amaneció de buen tiempo. Hubo sol por dos horas y nos calentamos un poco. Me empeñé en aumentar cuatro o seis varas de trinchera formal, en lugar de la de vástagos de plátano que tenía el Zuavo. La estoy haciendo de cinco cuartas de espesor de tierra entre fajinas. A las once ataca el enemigo con un vapor artillado y una columna por tierra, como de cuatrocientos hombres. Rompen sus fuegos y di orden a mi tropa, que era en número de ciento veinte hombres, de defenderse y de tirar sólo con seguridad de pegar, porque el parque y especialmente los tubos (21) me faltaban. Mantuvimos un tiroteo flojo sólo porque vieran que estamos aquí, economizando mis quince balas rasas para un caso de que se vinieran al asalto, pues no había más, para recibir sus vapores, que estas balas. Ellos no se empeñaron en derrotarnos; supongo que sólo quieren inspeccionar mi vecindad para algo formal después. Se retiraron a las dos horas. Ellos tienen vapores y embarcaciones menores y pueden moverse como quieren; nosotros tenemos un bote que sólo contiene dos marineros con su canalete y cuatro pasajeros. ¿Qué hacer con esta embarcación para pasar el río ciento y pico de hombres, para atacar setecientos hombres atrincherados? (Es un) delirio pensarlo. A las cinco de la tarde vino un bote del Muelle de Sarapiquí trayendo bizcocho mojado. Hoy se presentó un soldado que vendía guate en San José, yerno del Sr. Bermúdez, portero del Palacio, con una botella de coñac, dándonos un trago en medio de la función de armas, y Moya le dijo: "Por este trago algún día te daré veinte". Tan oportuno fué.

Febrero 9. Mal tiempo; como de costumbre, aguacero. Mandé al Capitán Herra a las nueve de la mañana en el bote, atravesando el Sarapiquí, con el anteojo a observar las operaciones del enemigo; y como este oficial es de mi entera con-

---

(20) Concluída la campaña y meses después vino Soto con el pagaré a cobrar a los oficiales y le contestaron que si bien el Gobierno había cancelado con las tropas, le faltaba que arreglar los $ 100.000 del Perú y que hasta entonces se les cumplía su plazo, según el documento otorgado. **Nota del autor.**

(21) Fulminantes.

fianza, le encargué se aproximara al campo enemigo y curioseara lo posible. A su vuelta dice que se fortifican los enemigos y que tienen una chata armada con cañones. Hoy se desertó una avanzada entera, y (hay) parte (de) que se susurra otra deserción en otro combate que haya; pero no he podido averiguar quién sea el promotor de esto. Hoy me dijo Moya: "Qué ventaja nos llevan estos filibusteros; ellos con buena galleta, conservas de toda clase, qué beber y con embarcaciones de todo porte, y nosotros de todo esto nada; sólo lodo para vivir como ranas".

Febrero 10. Hoy me vi en la triste necesidad de reducir las avanzadas hacia la trinchera, por temor de la deserción, y mantener dos oficiales en expectativa. Me aflige el semblante de esta tropa, pero mi esperanza es que cuando haya qué comer se animen. Quieren algunos oficiales que nos comamos el último buey que nos queda, y yo les dije que éste es para cuando tengamos tres días de no comer; porque se debe comer en el día, pues no habiendo sal al siguiente no sirve la carne por el clima. El enemigo sigue arreglando sus fortificaciones y yo no puedo ni molestarlo, porque no tengo embarcaciones para pasar el río.

Febrero 11. Hoy vino el vapor del Fuerte con el Capitán D. Francisco Alvarado y cincuenta hombres, con orden de (atacar) a los filibusteros dándole yo 50 más; pero que aconsejara si sería o no prudente este ataque. Yo le dije al Capitán Francisco: "Me parece difícil que cien hombres, llegando por montaña, asalten a setecientos atrincherados, y más cuando deben estar muy listos recordando el asalto pasado; pero como es V. el que viene a operar, haga lo que quiera". Y me dijo que opinaba como yo. Regresó el vapor con la tropa que trajo y el Capitán D. Rafael Rojas. Mientras tanto yo seguí arreglando mis dos pedazos de trinchera, uno que da al Sarapiquí y otro al San Juan. Mandé para el fuerte ocho soldados enfermos de calentura y disentería y un herido en la cabeza que se volvió loco por la herida.

Febrero 12. Amaneció el día despejado y tenemos media ración para hoy; pero supongo que nos vendrán provisiones del Muelle de Sarapiquí. Ningún movimiento del enemigo se ha notado hoy en la mañana. Mandé al oficial Manuel Sueco con dos soldados al otro lado del Sarapiquí, a observar el campo eenmigo. Llevó provisiones de las pocas que tenemos. A las cuatro de la tarde yo, con el anteojo, en la expectativa, vi caer unas ramas a mi frente del Norte, que es la loma que domina mi posición. Esto me alarmó y ya supuse que el enemigo me coronaba esta altura; pero ¿cómo evitarlo sin embarcaciones y con poca tropa? Me resolví a verlos venir. Mandé racionar con lo muy poco que había y di mis órdenes sobre la vigilancia. Sólo me desconsolaba la falta de pertrechos de toda clase.

Febrero 13. A las cinco de la mañana dormíamos, a excepción de los centinelas, que también creo que dormían. Se oyó la detonación de un rifle. En el acto me levanté y pregunté al primer centinela: "¿Adónde fué el tiro?" Me dió una dirección; pregunté al otro, me dió otra dirección; pregunté al tercero y todos me dieron distinto rumbo. Por esta confusión y calculando que ese tiro y a estas horas, a la puerta de mi campamento, significa mucho, llamé a las armas. En cinco minutos cada soldado estaba en su puesto, pegado a los pedacitos de trinchera. No transcurrieron otros cinco minutos cuando tres o quinientas balas de rifle y tres tiros de cañón a palanqueta vinieron sobre nuestro campo; pero ya estábamos cubiertos y ni un solo herido me causó semejante granizada.

La oscuridad de la madrugada y a más las neblinas que de ordinario duran aquí hasta las siete de la mañana, no permitían vernos con el enemigo. Yo di orden de que nadie tire hasta que yo lo mande. El temor de que los filibusteros, por nuestra inercia, supusieran que el punto estaba desierto, me hizo preparar mis cañones con bala rasa de las 15 que tengo y esperar hasta que aclarara. Mientras tanto ellos nos mantuvieron un fuego vivísimo de rifle y artillería. Por supuesto, tiraban al tanteo, porque no nos veían; sólo a las casas me les hicieron algunas heridas con palanqueta mientras aclaró la mañana. Cuando ya aclaró y distinguíamos bien los grupos enemigos, también, como ellos, ordené una descarga simultánea de rifles y artillería, pero con prevención de que apuntaran bien. Entonces se encandiló la función. Ellos doblaron la actividad de sus fuegos y poco a poco calmé los míos, porque calculé que la jornada era larga y yo estoy limitado con el parque. Así es que cuando se agrupaban algunas columnas, cada diez o quince minutos o menos, les mandaba hacer fuego de cañón a metralla y entendidos los soldados que sólo debían tirar apuntando bien. Yo tenía tres piezas de artillería colocadas como me pareció conveniente: una mandaba el Capitán José Solano, otra D. Rafael Castro alias Frijoles, y la otra el Teniente Ramón Brenes, y unos cien hombres; porque aunque llegué a tener 250, entre bajas de enfermos, heridos y desertores se me redujo la fuerza.

Por las diez de la mañana una bala de cañón le rompió, haciendo muchos huecos, la cobija (22) al sargento del principal cañón llamado Juan Romero, de San José, que la tenía doblada y colgada. Este sargento se arrimó a la trinchera y les dijo a los filibusteros los mayores insultos. Poco después me dijo el Capitán Herra: "¿Cree V. que haya hombre más valiente que este sargento Romero?" Le contesté que el que (lo) fuera mucho sería como él; no por el hecho de insultar, sino por su cumplimiento. Hacia el medio día me gritó el oficial Manuel Sueco, a quien tenía yo apostado a la derecha del Sarapiquí, que el enemigo atravesaba el río para flanquearme sobre mi derecha. Yo lo había presumido y me había preparado por este lado. Le grité a Sueco que se marchara aguas arriba del Sarapiquí y no se dejara tomar con sus dos soldados.

Una hora después yo tenía encima los fuegos cruzados, pero había puesto de este lado un mentado cañón, que se llamó El Clucas en San José cuando yo era muchacho; lo mandaba el oficial Ramón Brenes. Le mandé poner carga doble de metralla. Puse al oficial Mataviejas, Rafael Castillo, el negro Pedro Porras, todos de San José, con treinta rifleros, con orden de esperar mi voz para hacer fuego. Se vino sobre este lado una división próximamente de 200 hombres, en columnas, con desorden. Ellos rompieron sus fuegos al salir de la montaña y yo quieto. Cuando llegaron a la orilla opuesta del río, que tendrá poco más de 100 pasos, mandé romperles el fuego. Esta descarga y las siguientes les hicieron una matanza, hasta que se retiraron a la montaña y se apostaron tras los árboles, de donde siguieron fogueándonos.

Había un tabanco o bodega arriba del piso de la casa, adonde había mandado alzar un queso seco como de media arroba, un saco de arroz y otro de dulce.

---

(22) Costarriqueñismo por manta, frazada.

Hacia el medio día la tropa me pedía algo de ración, porque nadie había almorzado, y como sabían que no había ninguna clase de provisión y sí que arriba había dulce, etc., dijo un soldado de Cartago que por un tajo de dulce se subiría. Yo le dije que no, porque lo mataban. Se empeñó en subir y a media escala lo mataron. A poco vino otro de Heredia empeñado en lo mismo. También me negué; pero como todos exigían lo único que había, lo permití. A éste se lo apearon, porque le dieron en la cara, pero no murió. Vino Pedro Porras (el negro) con la porfía de apear lo que había. Ese fué dichoso, porque aunque le vino una descarga, ya estaba arriba y lo echó todo abajo. A puñito de arroz crudo y pedacito de dulce racionamos y nada más este día. A las dos de la tarde ya nos habían botado las casas con su artillería. Una astilla de solera cogió por la espalda al cabo Jesús Castro, alias Cacho, lo tumbó y se dió por muerto; pero a poco le pasó el susto. Mantuvimos el puesto con uno que otro tiro.

A las cuatro de la tarde reuní los capitanes Herra, Solano, Zarret, Moya y Morales y resolvimos la retirada por la noche. Inmediatamente di orden al Capitán Mercedes Morales, de Heredia, para ponerse en marcha con los enfermos y heridos, tomando aguas arriba del Sarapiquí, con la bastante cautela para no ser visto este desfile por el enemigo. El baquiano para esta zafada fué el último buey y lo mandé poner adelante, pues por este camino había venido.

Continuaban los filibusteros con sus fuegos, siempre briosos, por el Norte y el Este. Yo se los contestaba flojos, por la falta de municiones. A esta hora mandé a los oficiales Tiburcio Echandi y Ambrosio Salazar, con un soldado, aguas arriba del San Juan hasta encontrar el vapor y avisar que desocupaba el puesto, para que se regresara, pues suponía que el vapor del Fuerte debía llegar y temía lo tomaran los filibusteros. Al anochecer puse en marcha la fuerza, quedándome en el campamento con el Capitán Herra, Moya, Ramón Campos, Rafael Castro y unos asistentes. Echamos los cañones al agua, encendimos tres fogones bien encandilados y entre las siete y las ocho de la noche fuimos a alcanzar a la tropa. No nos costó poco encontrarla. Después de media noche alcanzamos la retaguardia. Hicimos alto y dormimos unas dos horas en la montaña.

Febrero 14. Al amanecer hoy llegamos a un río que llaman Toro Amarillo, en su confluencia con el Sarapiquí. Este río aquí sólo se puede pasar embarcado; pero por fortuna estaban aquí dos botes con provisiones. Nos sirvieron éstas, y los botes para pasar el río. Siempre temiendo la persecución; pero teníamos 25 tubos para salvar la retirada. Después de pasar el río di orden para racionar de bizcocho y licor; pero me pesó por éste, porque muchos se emborracharon. Aquí tomé un bote en que cupimos dos marineros, Moya, un herido y yo. Marché en paralelo con la tropa que iba por tierra. Dormimos en la montaña.

Febrero 15. Esta noche un tigre nos mató el buey, que se había adelantado. Seguimos la marcha sin novedad y a las seis de la tarde llegamos al Muelle de Sarapiquí. Aquí provisiones de toda clase, un enorme almacén con todo lo que puede necesitar un ejército, al mando de D. Pedro Porras. Preparé el campo y puse un correo al Gobierno dando parte de lo ocurrido.

Febrero 16. Poco a poco iban llegando los enfermos, a quienes había mandado botes a favorecer. Di pasaportes a unos veinte enfermos sobre el interior, y aquí alto la marcha.

Febrero 17. Hoy mandé una comisión a buscar al oficial Sueco y no hubo noticia. Está a la derecha del Sarapiquí con dos soldados, desde el 13 y sin provisiones. Nos ocupamos de limpiar y arreglar las armas; pero ya aquí se come perfectamente y si es necesario resistiremos al enemigo. A las cinco de la tarde pareció Sueco y sus dos soldados, contando que vivieron sólo de súrtubas, pues el parque se mojó y no podían cazar.

Febrero 18. Este día nada de particular. Sólo comentarios sobre el tiempo pasado. Di pasaporte a unos quince enfermos.

Febrero 19. Vino correo dando orden el Gobierno de reconcentrar la fuerza y nos preparamos para la marcha.

Febrero 20. Salimos del Muelle dejando 20 hombres de guarnición y dormimos en La Virgen sin ninguna novedad.

Febrero 21. Se emprendió la marcha a las siete de la mañana y dormimos en El Desengaño con mucho frío, y muchos deplorando el mal camino de este día. Aquí me encontré al Capitán Francisco Quirós, que dió vuelta, por Moín, a San José y me contó que vino con un general Melo y un Dr. Uladislao Durán, y me habló de los trabajos que pasaron por el mal camino. Este capitán huyó por la costa de San Juan del Norte hasta Moín (23).

Febrero 22. Llegamos a San José, nos recibieron con la banda en el Paso de la Vaca, entramos a los cuarteles, dejamos las armas, nos tocaron fajina, y ni muchas gracias. Sólo nos dijeron que después se nos pagaría el prest de toda la campaña.

¡Tiempo de inmortal memoria para el Ejército de Costa Rica! Se presenta una cuestión de armas; se da la señal de ¡Al arma!; se reune el ejército; se da medio escudo de habilitación a cada soldado, poco más a los oficiales; se marchan con un mal rancho y mal arreglada proveeduría, a condición de que cuando tengan hambre hagan su diligencia, sin saqueo. Amputan a un soldado o le inutilizan un miembro. Le quedan catorce reales de montepío para mantener tal vez media docena de hijos muy jóvenes, y nadie para su vista en este infeliz. ¡Tal es la condición de un militar en mi país!

Erección del Obispado

La historia de las gestiones que hicieron nuestros mayores, durante casi tres siglos, para ver de conseguir que la Santa Sede erigiese a Costa Rica en diócesis independiente de la Silla de León, puede leerse en el extenso y minucioso estudio que como contribución al libro conmemorativo del siglo XIX, escribió el sabio y laborioso Obispo Sr. Thiel. Allí se narran desde las peticiones dirigidas al Rey por los primeros conquistadores en favor de Juan Estrada Rávago, hasta la erección del Obispado de San José en 1850.

(23) Véase atrás el 16 de Enero, en que quedó cortado el Capitán Quirós. **Nota del autor.**

La reseña del señor Thiel resulta sin embargo incompleta. Sin duda alguna, por no haberse publicado a su tiempo (aun lamentamos esa deficiencia) todos los documentos útiles para escribir la historia patria, omite hablar, por ejemplo, de las negociaciones que en dicho sentido entabló, en las postrimerías de su gobierno, el Jefe Supremo del Estado Licenciado don Braulio Carrillo y de las que como consecuencia de éstas vinieron un poco más tarde. Ya era de extrañar que nuestro Don Braulio, que en todo metía las narices y que a todos los intereses nacionales atendía con exquisito celo, no hubiera procurado conseguir también la independencia eclesiástica de Costa Rica.

A colmar esa laguna tiende la presente noticia.

A mediados de 1841, sabedor Carrillo de que el Padre Doctor Don Jorge Viteri y Ungo—después turbulento Obispo del Salvador y desde 1849 no menos inquieto e intrigante Obispo de Nicaragua—tenía el proyecto de ir a Roma en comisión de los Gobiernos del Salvador, Honduras y Nicaragua, le propuso se hiciera cargo de representar al Sumo Pontífice las necesidades religiosas de Costa Rica y de impetrar su separación de la Sede de León. Aceptado el encargo, según carta que escribió desde Guatemala a 20 de agosto de 1841, Carrillo le trasmitió las oportunas instrucciones.

Fueron éstas:

1º—Pedir que se crease una diócesis independiente con asiento en San José; que se otorgasen al Gobierno todos los derechos de patronato de que antiguamente disfrutaban los Reyes de España en sus colonias; y que el Cabildo se compusiese de cuatro canónigos (Deán, Maestrescuela, Racionero y medio Racionero); y

2º—Ofrecer que el Gobierno dotaría la silla episcopal con tres mil pesos anuales pagaderos de la masa decimal, y en su defecto de las rentas públicas; que distribuiría entre los canónigos no menos de mil pesos al año; que aumentaría la fábrica de la iglesia con mil pesos también anuales; que proveería casa cómoda y decente para el Diocesano y oficinas, y que cubriría los gastos de Curia y Secretaría.

Carrillo—rápido para concebir y para ejecutar—y creyendo de buena fe que las cosas de la Curia Romana caminaban con la presteza que él gastaba y de que él gustaba en las del gobierno del Estado y que por lo tanto el Santo Padre accedería sin demora y de buen grado a la solicitud de su agente señor Viteri, presentó desde luego una terna de candidatos a la mitra, ninguno de ellos por cierto costarricense.

Esta primera terna comprendía al Doctor don José María Castilla, canónigo de la metropolitana de Guatemala, al doctor José García Peláez, cura de la parroquia de San José de la antigua Guatemala, y al Doctor Pedro Bustamante, capellán de las Concebidas en la capital de Guatemala. Como Viteri manifestó a Carrillo que probablemente el Doctor Castilla sería electo para Nicaragua y que Bustamante, por razón de sus dolencias, no aceptaría el puesto, Carrillo, en febrero de 1842, modificó la terna así: Castilla, García Peláez y Doctor Desiderio Quadra, vicario Capitular de León; y para el caso de que el primero estuviese ya escogido para Nicaragua, García Peláez, Quadra y Presbítero Desiderio Cortés, canónigo de la Catedral de León.

Carrillo deseaba que viniese como Obispo el Doctor Castilla y lo recomendaba muy particular y efusivamente, y sólo se conformaba con otro en el caso de que aquél hubiese realmente obtenido la mitra de León.

El Doctor Viteri recibió de Carrillo mil pesos para atender los gastos de Bulas, mas no efectuó su viaje a Roma sino en agosto de 1842 o sea cuando Morazán gobernaba en Costa Rica. Probablemente no supo Morazán de tal encargo, pues a haberlo sabido es casi seguro que lo habría revocado por ser Viteri un jefe conspicuo del llamado servilismo guatemalteco y por ende persona no grata al liberalismo ni a su reconocido y prestigiado caudillo.

Viteri logró que en setiembre de 1842 se decretase la creación del Obispado salvadoreño y a poco que se le eligiese a él para Obispo, acontecimiento que fué celebrado entre nosotros, según parece, con aplauso y regocijo general. El clero costarricense felicitó al prelado de El Salvador, y Viteri, al manifestar su agradecimiento por esas demostraciones de simpatía, aseguró que en Roma quedaba casi todo allanado para la fundación de la Iglesia Catedral de San José.

Nuestro gobierno creyó que pronto se alcanzaría la anhelada separación eclesiástica, apoyado como suponía estarlo por el Obispo Viteri y con la mejor voluntad accedió a la demanda de éste de enviarle (junio 1844) seiscientos pesos más que dijo eran indispensables para concluir el expediente.

Pasaron días sin novedad alguna, por lo cual en julio de 1845 el Gobierno escribió a Viteri y le pidió datos acerca del estado de las negociaciones. No fué hasta enero de 1846 cuando el interpelado contestó que probablemente muy en breve estaría todo concluído satisfactoriamente. En agosto de 1846 nueva nota a Viteri en solicitud de informes. En marzo de 1847 se le pide diga cómo van los asuntos y en forma discreta se le pregunta por el dinero recibido.

A fines de 1847, el Gobierno, desilusionado ya de Monseñor Viteri, trató de que el Cabildo de León rindiese su informe a Roma y al efecto se dirigió al Canónigo Pedro Solís y aun al Arzobispo García Peláez, a fin de que apoyase el negocio en Nicaragua. Con el señor Viteri dió por terminada la comisión, pues en noviembre de ese año dió instrucciones al Doctor Don Nazario Toledo para que, al regresar de Guatemala, pasase a El Salvador y recogiese del Obispo los papeles y documentos; y luego, por no haber pasado Toledo al Salvador, le escribió a efecto de que enviase por correo el expediente y documentos que obrasen en su poder.

El Obispo Viteri—así pudiera deducirse de la correspondencia cruzada con él—estuvo entreteniendo al Gobierno y cuando se convenció de que nada conseguía, optó por hacerse el sordo. Sin embargo, creemos que sí se interesó al principio en nuestro favor, porque en 1849, cuando se entendieron directamente con Roma los señores Molina y Lorenzana, supieron que desde el 17 de mayo de 1844, Gregorio XVI había decretado la separación de Costa Rica de la diócesis de León y que Pío IX no tendría sino que ratificarla. Lo que hubo, a nuestro juicio, fué que, necesitándose del informe del Cabildo de León, los capitulares demoraron con dilatorias la conclusión del expediente y aprovecharon el cambio de Sumo Pontífice. León no era favorable, como es de suponer, a la independencia eclesiástica de Costa

Rica, y antes que dar su apoyo al proyecto, trató de ponerle estorbo por medio de un reclamo de la parte de diezmos que pertenecía al Cabildo.

En 1849 las cosas con León llegaron a un punto extremo. El Vicario en sede vacante negó al Vicario de Costa Rica las facultades de que siempre había gozado para ciertas dispensas y actuaciones; y con ese motivo, el Gobierno del Doctor Castro, en julio le pasó una comunicación enérgica y hasta insolente en protesta de su actitud. Pero hubo en seguida la coincidencia de que el Doctor Viteri, que había sido desterrado del Salvador, obtuvo la mitra de León y al tomar posesión de ella (octubre 1849) el Gobierno, después de darle sus parabienes, le suplicó revocase la inconsulta disposición del Vicario Capitular. El nuevo Obispo así lo decretó en parte.

Pero ya el Gobierno, mejor preparado y aleccionado, resolvió aprovechar los servicios de nuestro Ministro en Europa don Felipe Molina; y Molina, por instrucciones del Ministerio, vió a Su Santidad, hizo las primeras gestiones y dejó encargado el asunto al Marqués de Lorenzana, entonces Encargado de Negocios del Ecuador y en seguida no más Ministro Plenipotenciario de Costa Rica ante la Santa Sede. Lorenzana, sin dificultad alguna, obtuvo la creación de la nueva Diócesis sin más gastos que el de seiscientos pesos por las Bulas de erección del Obispado y las de elección del primer diocesano.

El Obispado de Costa Rica fué creado, pues, siendo Obispo de Nicaragua y Costa Rica el señor Viteri y Ungo. ¿Qué era de esperar, dados los antecedentes? La inmediata sumisión del Obispo Viteri y el más franco apoyo a lo resuelto por la Santa Sede.

Pues nada de eso aconteció. El Obispo protestó contra lo decidido por Roma, fundado en que el Director Supremo de Nicaragua había rehusado el *exequátur* a las Bulas por haber atribuído a la nueva Diócesis límites perjudiciales a la silla de León. Como si de un lado fuese necesario otro pase a las Bulas que el del Gobierno de Costa Rica y como si al Poder Civil de Nicaragua le importase un bledo cuáles fuesen los límites jurisdiccionales del Obispado de Costa Rica. Más aún: el señor Viteri, con ese pretexto, que sospechamos fué sugestión suya, notificó a nuestro Gobierno que él seguía considerándose legítimo Pastor de la grey costarricense, actitud de rebeldía verdaderamente inexplicable. Por fortuna, la Santa Sede no hizo caso alguno de la protesta de Viteri, que nuestro Gobierno le comunicó, y se mantuvo la delimitación que comprendía al Guanacaste.

No queremos cerrar esta nota sin recordar que el Presidente Mora, a quien propuso para la mitra no fué al Padre Llorente, sino al presbítero Rafael del Carmen Calvo, hermano de don Joaquín Bernardo, su Ministro. En nota del 23 de noviembre de 1850 se dijo por el Ministerio al Marqués de Lorenzana que sostuviese la presentación hecha en Calvo y "que en caso de ser desechada presente al Presbítero don Anselmo Llorente, pidiendo las Bulas de Obispo Auxiliar para que el que está propuesto, y que en último resultado, si ninguno de los dos fuere preconizado, proponga un eclesiástico español o romano de mérito y virtudes, que indique Su Santidad".

La Santa Sede acogió el nombre de Llorente y no resolvió nada acerca de las Bulas de Obispo Auxiliar para el Padre Calvo; pero no queriendo dejar de conceder algún honor al hermano del Ministro costarricense, le envió por medio de éste el título de Prelado Doméstico de su Santidad. Con esto y con haber sido el Padre Calvo nombrado para primer Deán del Cabildo de San José, quedaron todos contentos.

En otra ocasión referiremos cómo el Obispo Llorente—que nunca tuvo con el Presidente Mora las mejores relaciones—, fué a la postre a parar al destierro y cómo no pudo volver al seno de su grey sino después de la caída de Mora, o sea después del 14 de agosto de 1859.

Otro incidente queremos referir a este respecto y es que probablemente el Doctor Castro se preparó a postular para Obispo a su tío el Presbítero Doctor don Juan de los Santos Madriz, pues en octubre de 1848 se dirigió al Vicario Eclesiástico Presbítero Calvo para que siguiese una información secreta acerca de la ciencia, vida, carácter, representación, mérito y costumbres de dicho Doctor Madriz y que con ese resultado diese cuenta al Ministerio de Relaciones. La información se hizo y dió magníficos resultados.

Consta en ella que el Padre Madriz y Cervantes, nacido en Bagaces el 1º de Noviembre de 1785, ordenado en León en 1813, Doctor en Sagrados Cánones y Bachiller en Leyes, muy dedicado al estudio de las Santas Escrituras y de autores moralistas y teólogos, de carácter sociable, bondadoso, pacífico, recto, firme e incapaz de doblez alguna, generoso y popular, fué electo Diputado a las Cortes Españolas, lo fué en la Constituyente de la Federación y en la de Costa Rica en 1843; que fué además Consejero de Estado y Senador, que fué Cura de Sonsonate y por mucho tiempo de San José, y que desde 1844 actuó como Rector de la Universidad. Dicen por otra parte los testigos, que su vida y costumbres eran arregladas a las máximas evangélicas, de profunda humildad, caritativo con el prójimo, incesante en el cumplimiento de sus obligaciones y muy exacto en el desempeño de sus funciones sacerdotales. Certifican todo lo anterior y aún otros elogios del Padre Madriz, los señores Presbíteros don Juan Rafael Reyes, don Nereo Bonilla y don Matías Zavaleta, don Eusebio Prieto y Doctor don Nazario Toledo, aparte de que el Vicario señor Calvo por separado confirma los informes transcritos.

No hemos hallado comunicación oficial en que el Gobierno propusiera al Padre Madriz. Pudo hacerse en carta privada a don Felipe Molina. Lo que sí parece evidente es que la información antedicha se levantó con el intento de proponer a Madriz para la silla episcopal. Pero como el Obispado no fué creado hasta en 1850, es decir, en tiempo del Presidente Mora, la nueva candidatura del Padre Calvo borró y anuló la del Padre Madriz, si la hubo efectivamente.

CLETO GONZÁLEZ VÍQUEZ

Después de la nunca bastante lamentada muerte del Lic. González Víquez, encontré en nuestros Archivos Nacionales dos documentos que le habrían servido para completar el trabajo anterior y que publiqué en los números 3 y 4, Año II de esta Revista, a las páginas 175 y 177.

El primero es una carta oficial del Dr. don José María Castro, Secretario General del Gobierno de don José María Alfaro, dirigida el 22 de febrero de 1844 al Obispo Viteri en San Salvador, en que refiriéndose a la que éste había escrito con fecha 25 de diciembre de 1843 al vicario y clero de Cartago, en que por medio de ellos ofrecía sus servicios al Gobierno de Costa Rica para obtener en Roma la erección de una silla episcopal en el Estado, le manifiesta que el Gobierno los acepta, añadiendo que a fin de que el envío de las bulas "no tenga ya los deplorables obstáculos que privaron a V. S. I. del placer de conducirlas desde Roma", había dado a don Calixto Acosta, portador de la carta oficial, el encargo de entregarle la cantidad de mil quinientos pesos; y a la vez le remitía el informe del Cabildo de León y la terna que el Gobierno de Costa Rica le presentaba a Su Santidad para la elección del obispo, así como un expediente sobre la vida canónica y costumbres de los eclesiásticos que figuraban en ella.

El segundo documento es la terna referida, de fecha 24 de febrero de 1844 y firmada por el Jefe del Estado don José María Alfaro y su Secretario General Dr. don José María Castro, terna que confirma la suposición hecha por el señor González Víquez de ser probable que el señor Castro hubiese postulado a su tío para primer obispo de Costa Rica. En efecto, el Dr. don Juan de los Santos Madriz, a la sazón cura párroco de San José, rector de la Universidad y diputado a la Asamblea constituyente, figura de primero en la terna; el presbítero don José Gabriel del Campo, ex vicario foráneo, de segundo, y el presbítero don Joaquín García, ex ministro del Gobierno del Estado, de tercero.

En cuanto al Obispo Viteri y Ungo tenemos que recibió, para los gastos de expedición de las bulas, mil pesos del Gobierno de Carrillo en 1841; mil quinientos pesos del de Alfaro a principios de 1844, más seiscientos de este mismo gobierno en junio del mismo año, o sean tres mil cien pesos en total; pero no vinieron las bulas ni aparece que el señor Viteri restituyera este dinero.

R. F. G.

La batalla de Santa Rosa (1)

Traducido del inglés

Poco después el coronel Schlessinger recibió la orden de marchar al departamento del Guanacaste. El nombramiento de Schlessinger como jefe de la fuerza invasora era a todas luces desacertado y es probable que el general Walker no lo habría hecho, a no ser por el deseo que tenía de desquitarse de la expulsión ignominiosa que aquél sufrió en Costa Rica. En primer lugar Schlessinger era alemán, o para hablar en el lenguaje zumbón de los muchachos, un *Dutchman;* en segundo

(1) WILLIAM V. WELLS, **Walker's Expedition to Nicaragua,** pág. 156 y siguientes.

término era judío, y por último de índole caprichosa, violenta y despótica, que inspiraba más temor que afecto. A la vez que los oficiales envidiaban su rápido ascenso y la brillante oportunidad que se le ofrecía para distinguirse, los soldados le odiaban mucho y ni la misma severidad de la disciplina militar lograba impedir del todo que sus expresiones de desprecio y aversión llegasen a oídos del jefe. Más de uno de los que vieron la expedición después de su salida de la bahía de La Virgen, observó que el mayor peligro a que Schlessinger estaba expuesto le vendría de un tiro disparado a retaguardia.

Además de estos inconvenientes derivados de sus condiciones personales y del cargo que desempeñaba, la fuerza de Schlessinger era una agrupación de hombres bisoños e indisciplinados, compuesta de los elementos más heterogéneos y contrarios y casi toda mal armada. Había una compañía de franceses, otra de alemanes, una de Nueva York y otra de Nueva Orleáns. Como se ve, para compensar la ausencia de disciplina no existían los lazos de compañerismo, ni era lícito esperar que la emulación viniese a suplir la falta de solidaridad entre hombres que no tenían laureles que defender ni un jefe a quien agradar. Por desgracia, en una empresa de este género tampoco se podía contar con el sentimiento de patriotismo, que a veces suple a todos los defectos e inconvenientes.

Con esta fuerza, formada por 207 hombres (2), el coronel Schlessinger salió de la bahía de La Virgen el 13 de marzo para el Guanacaste. Después del primer día de marcha por el camino del Tránsito, llegó a San Juan del Sur. En este lugar tomó dos guías que se fugaron inmediatamente después de haber cruzado la frontera de Costa Rica. Desde San Juan continuó marchando a razón de unas catorce millas diarias, por un país agreste, intrincado y montañoso. Los soldados iban por los angostos senderos de uno en fondo y padecieron mucho en varios lugares por la naturaleza pedregosa del terreno; sin embargo lo que más los atormentó fué el calor, porque Schlessinger tenía el extraño sistema de hacer alto durante las frescas noches de luna, y de marchar bajo el sol de los trópicos desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Esto motivó muchas protestas, que no tuvieron más efecto que hacer apresurar la marcha hasta el agotamiento casi total de los soldados, cosa que poco afectaba a Schlessinger que iba a caballo. Por supuesto, el descontento era cada vez mayor y el cuarto día se hizo más patente, cuando el coronel sometió al capitán Thorp de la compañía de Nueva Orleáns (compañía A) a un consejo de guerra y despojó de su lugar a esta compañía para dárselo a la francesa. El delito del capitán Thorp consistía en haber denunciado el proceder de Schlessinger, el cual mandó que se abandonase una parte del bagaje de la compañía para dar la mula que lo llevaba a un enfermo. El consejo de guerra absolvió a Thorp, pero sus soldados se resintieron profundamente, así como todos los demás americanos, por haber sido degradada la compañía de Nueva Orleáns de su puesto de honor en beneficio de los franceses y tan sólo por una pretendida falta de su capitán.

Con todo, no fué sino hasta el día siguiente cuando los observadores sagaces de la expedición comenzaron a dudar del valor del coronel. A las diez de la

(2) Estaba en realidad compuesta de 280 a 300 hombres.

mañana se descubrieron dos ranchos situados a la entrada de un bosque, y aunque la tropa tenía necesidad urgente de agua, no se atrevió a avanzar hasta llegada la noche. Hizo entonces formar tres compañías a la orilla del mar, y habiendo mandado a la última que pusiera una rodilla en tierra sacó su pistola; pero antes de que diese la voz de cargar se averiguó que no había nadie en los ranchos. Pasó toda aquella noche en la playa y a la mañana siguiente entraron las tropas a Salinas, lugar donde había carne y agua en abundancia, y Schlessinger aprovechó la oportunidad para darles un día de descanso. Al siguiente marchó temprano de nuevo y hacia el anochecer del martes 19 llegó a la hermosa hacienda de Santa Rosa, a unas doce millas de Liberia.

Razones pudo haber tenido Schlessinger para felicitarse de la excelente posición que le deparara la suerte. En la hacienda había una antigua y espaciosa casa española, sólidamente construída y situada en una altura a diez pies sobre el nivel del camino; por tres de sus costados tenía un fuerte muro de piedra que limitaba un terraplén sobre el cual estaba asentada la casa. Este muro de piedra hacía frente a todas las avenidas de la casa del lado del Pacífico, que era por donde pasaba el camino, a la vez que a retaguardia no hacía falta porque el terraplén llegaba hasta la selva espesa, que de allí iba ascendiendo en una distancia de tres o cuatrocientas yardas, alzándose luego bruscamente a una gran altura, lo que hacía que la casa no pudiera ser atacada de ninguna manera por la retaguardia. A la derecha estaba una cocina que podía servir de puesto avanzado; al frente, en la parte opuesta al camino, se extendía un gran corral cercado de piedra, con un muro divisorio en el medio. Todas estas construcciones eran bastante fuertes para resistir durante algún tiempo los ataques de la pequeña artillería del país. Esta era la posición admirable en que se encontraba el coronel Schlessinger, y la fortuna, como si quisiera darle el golpe de gracia, la había provisto en abundancia de maíz y de zacate para los animales. Allí durmieron en paz los rendidos invasores, entregándose a sus ensueños de conquista, que debían fracasar al siguiente día de manera tan fatal (3).

En la mañana del 20 ocurrieron dos pequeños incidentes que sirvieron para afirmar el odio de la tropa contra su jefe y al propio tiempo para poner de relieve el caprichoso despotismo de la índole de Schlessinger. Un alemán fué encontrado dormido mientras se hallaba de avanzada, y aunque el castigo que señalan las leyes militares para este delito es la muerte, el coronel se conformó con darle una reprimenda; en cambio, un poco más tarde mandó someter a un consejo de guerra a un jovencito de la compañía de Nueva York y lo amenazó con fusilarlo, por cuanto éste había cogido una tortilla de maíz estando de centinela. Dijo al pobre muchacho: "Usted será fusilado; voy a hacer un ejemplo con V."; y seguramente habría llevado a efecto su amenaza, si varios americanos, desesperados ante la perspectiva de semejante ultraje, no hubiesen manifestado la resolución de oponerse a él, obligándolo así a dar contra orden.

---

(3) Tan fácil creían los filibusteros la conquista de Costa Rica, que en sus equipajes traían hasta guantes blancos para bailar en San José.

A las diez de la mañana un grupo de naturales del país, compuesto de cinco hombres y cuatro mujeres, fué hecho prisionero; pero como no se pudo obtener de ellos ninguna noticia, se dejaron detenidos para que no pudieran llevar informes al enemigo. Por la mañana el capitán Creighton de la compañía de Nueva York había hablado con el coronel para que ordenase una inspección de armas. Igual insinuación se le había hecho el día anterior, y esto era tanto más necesario cuanto que se iban acercando al enemigo, por más que dadas las circunstancias peculiares del caso no era de vital importancia. Muchas de las armas eran de la peor calidad; varias habían sido cargadas en Granada, otras en La Virgen y salvo las que se dispararon en el camino para matar algún buey, todas tenían por lo menos una semana de haber sido cargadas. Las de la compañía alemana apenas si merecían haberlas traído y estaban además inutilizadas, porque las usaron para saltar riachuelos metiendo el cañón en el agua y mojando luego la carga y la llave al levantarlas. A muchas les faltaba la baqueta, y algunos de los extranjeros ignoraban a tal punto el manejo de las armas, que no sabían cuál de las extremidades del cartucho era preciso romper con los dientes para cargar. Tomadas en consideración todas estas circunstancias, el coronel Schlessinger creyó que podía ser conveniente una inspección de armas y dió la orden de que se hiciera a las dos de la tarde, pero llegada esta hora la pospuso para las tres.

A las dos y cuarto una de las mujeres apresadas en la mañana se quejó de estar enferma, y el coronel, por un capricho de liberalidad, mandó soltar a todos los prisioneros, lo que fué una locura fatal, porque aun no habían transcurrido tres cuartos de hora, cuando llegó un centinela avanzado corriendo y gritando: "¡Vienen los grasientos!" (4) y el enemigo asomó por dos puntos a la vez. A la derecha se veía una pequeña columna en una posición elevada, cerca del costado de la casa; el grueso del ejército avanzaba por la llanura al frente. El centinela habría podido dar el alarma antes, lo que hubiera permitido a los soldados dispersos entrar en formación, pero su rifle no dió fuego. Así fué que tuvo que traer la notivia con los talones, que el enemigo le venía pisando.

El alarma metió la confusión en el campamento, donde ninguno parecía estar tan completamente desconcertado y sobrecogido de pánico como Schlessinger. Sus mejillas palidecieron, las rodillas le temblaban y no podía serenarse lo bastante para dar la orden más sencilla; por lo que faltando toda dirección del cuartel general, los comandantes de compañías tuvieron que obrar por sí solos. Tan pronto como llegó el centinela fugitivo, el teniente Higgins de la compañía de Nueva York mandó tocar el tambor; formada la compañía, el capitán Creighton la condujo a una posición dominante, pero arriesgada, en la esquina izquierda de la casa. Esta posición hacía frente a las dos columnas enemigas que se iban acercando y estaba por consiguiente expuesta al fuego de ambas. Viendo la situación en que se hallaba la compañía de Nueva York, el capitán Thorp formó la suya detrás de ella. Los franceses se situaron a la derecha, a retaguardia de Thorp y a corta distancia de su compañía. Los alemanes no se formaron en absoluto, y los cazadores, conforme a su táctica acostumbrada, se diseminaron por el campo para tirar siempre que hubiera una buena oportunidad.

(4) **The greasers are coming!**

La primera descarga que recibió la compañía C la hizo la columna que venía de la colina situada a la derecha de la casa; pero viendo el capitán Creighton y el teniente Higgins que los que la formaban traían cintas rojas en los sombreros, prohibieron a sus soldados que tirasen, creyendo que podían ser gentes de su mismo batallón que hubiesen llegado allí por error. Al mismo tiempo les llamó la atención el fuego que venía de la parte baja, donde el enemigo, que traía tres pequeñas piezas de artillería, se veía desplegarse hermosamente en la llanura, con toda la serenidad y toda la precisión de una tropa veterana.

En este momento fué cuando Schlessinger se dejó ver por última vez. Apareció un instante en la esquina de la casa, cerca de la compañía de Nueva York, y asomando inquieto por el ángulo de la pared gritó: "¡Ahí los tenéis, muchachos; ahí los tenéis!" En seguida se volvió exclamando: *"¡Compagnie Française!"* y se metió por el bosque a todo correr. La compañía francesa oyó su exclamación y creyendo que deseaba efectuar un movimiento sobre el flanco del enemigo, salió corriendo tras él, seguida de los descarriados alemanes que dejaron caer las armas y se fugaron con las manos vacías.

Entretanto la columna que llevaba cintas rojas hizo otra descarga sobre la compañía C, que comenzó a recibir también el fuego de los de abajo. Con todo, la compañía de Nueva York se abstuvo de tirar contra los de la colina, a causa de la supuesta equivocación, y tampoco lo hizo sobre la otra columna, porque aguardaba que estuviera más cerca; pero una tercera descarga de los de las divisas falsas vino a sacar a los nuestros de su error con la muerte de tres hombres. Entonces el teniente Higgins, que por el estado de excitación en que se hallaba había permanecido al frente de la línea durante todo este movimiento, se retiró de allí y dió la orden de hacer fuego. Nunca fué obedecida con tanto gusto una voz de mando, y la descarga se hizo con tan buena voluntad, que los de la colina vacilaron echando pie atrás. Sin embargo, antes de que la compañía C pudiera descargar de nuevo sus rifles, los enemigos dieron de golpe sobre la entrada de la hacienda, donde los tuvo en jaque por un momento un sujeto llamado Parker, el cual murió allí de un balazo en el corazón; pero en el mismo instante y como para reponer esta pérdida, un excelente tirador de apellido Carhart, que se había situado en la plazuela de la hacienda, echó por tierra a uno de los oficiales enemigos que había estado galopando activamente delante de su línea y que por tres veces descargó su rifle sobre las filas americanas.

El enemigo se había adueñado de todas las avenidas de la hacienda, y la compañía de Nueva York, viéndose sola en el campo, porque la de Nueva Orleáns acababa de abandonarlo, se retiró bajo la protección del mayor O'Neill, que había llegado en aquel momento para pelear con ella, después de haber tratado inútilmente de impedir la fuga de Schlessinger y de inducirlo a que rehiciese su gente. La compañía de Nueva York entró en combate con 40 hombres y se retiró con 22, habiendo sido la única que hizo una descarga y la última que abandonó el campo.

Así pasó la batalla que se llama de Santa Rosa, por ser éste el nombre de la hacienda en que tuvo lugar, y puede decirse que es el más desgraciado de los combates relacionados con el nombre americano y de todos los que registra la historia de las armas en este continente.

Por malo que fuera el comportamiento de las tropas en esta ocasión, la culpa no recae toda sobre su falta de resistencia y de valor. Es indudable que los mismos que huyeron en esta ocasión se habían portado en distintas condiciones con la mayor entereza y valentía; pero es difícil que la tropa más aguerrida y orgullosa resista el efecto desmoralizador de la fuga de su jefe, o que no considere esta circunstancia como una prueba de que está perdida sin remedio. Con un ejemplo tal el pánico era inevitable en cualquier tropa y mucho más tratándose de una chusma de reclutas bisoños, sin espíritu de compañerismo que los ligara, sin sentimiento patriótico que los animase, y mandados por oficiales de vida disoluta e irregular la mayor parte, que no les merecían respeto alguno y que por lo tanto carecían en absoluto de autoridad sobre ellos. Por otra parte, las tropas del enemigo, además de ser dos veces superiores en número y de tener la ventaja del ataque, estaban animadas por los sentimientos más nobles que pueden inflamar el pecho del hombre e iban a las órdenes de Bosque y de Argüello, ambos cumplidos generales, que a más de tener una reputación militar bien sentada, gozaban del prestigio de haber vencido ya a los americanos en el sangriento y desastroso combate de Rivas. Pero hay más todavía, aquellas tropas eran la flor del ejército costarricense y estaban compuestas de hombres a los que un largo servicio había enseñado la más perfecta disciplina, y que profusamente mezclados con oficiales y soldados europeos (5) estaban preparados para dar pruebas de resistencia y de un espíritu militar imponderable. Se dice que maniobraron con la mayor celeridad y precisión, desplegándose, disparando y manejando sus cañones con la misma serenidad y el mismo orden que si hubiesen estado en la parada. Hicieron sus evoluciones al toque de la corneta, echándose a tierra para cargar y poniéndose de pie para hacer fuego; y lo que prueba la excelencia y gran superioridad de sus armas, es que tiraban una bala cónica que debía provenir de la carabina Minié o de algún otro rifle de patente.

(5) En la acción de Santa Rosa no tomó parte ningún oficial ni soldado europeos.